Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 4 de Noviembre de 1910

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.855

PUNTUALIZANDO

La propaganda de EL SIGLO provoca hoy críticas violentas y apasionadas en muchos nacionalistas que figuraban hasta el 23 de Octubre en las filas del pacifismo decidido. Sin embargo, ella responde fielmente al sentimiento que inspiró el último manifiesto del directorio del partido nacional, exhortación á la paz, á la lucha cívica en el terreno legal, dando como un hecho consumado la reelección del señor Batlle y Ordóñez.

En ese documento, el directorio, después de recordar declaraciones anteriores, decía:

«Fué en virtud de esta actitud y con aquellas declaraciones por delante, que se nombró el actual Directorio con su composición originaria.

Dentro de él, para mantener la unión, ha hecho todas las concesiones compatibles con su creencia de que el partido no debe despreciar el medio de influencia que le brinda la actual ley electoral, cuando ninguna otra solución existe en puertas, ni las bancas serían obstáculos para dificultar otra más amplia, y, antes bien, podrían facilitarla.

Bajo todos los régimenes políticos, en los parlamentos se sientan republicanos, monárquicos, socialistas, los adversarios más radicales de las instituciones ú hombres prevalentes, que van allí á señalar los defectos del régimen y también á servir al país en el gran campo de acción, ageno á las competencias de los partidos.»

Más adelante se expresaba en estos términos:

«Se ha clamado por la unión, como un voto supremo de la colectividad. Para responder á ese voto, no nos hemos encastillado en los puestos á que se nos trajo, después de haberlos rehusado muchos prohombres. Tampoco nos hemos aferrado á soluciones inmutables, ni abusado de nuestro derecho de mayoría. No aconsejamos ninguna actitud que violente los sentimientos de la masa, ó choque con su tradición ó con sus legítimos agravios. Le decimos solo que proceda como lo hacen los partidos más radicales del mundo, donde quiera que no se les cierran herméticamente las urnas. Lo mismo que el partido hizo con admirable serenidad y patriotismo al día siguiente de la guerra. Lo que volvió á hacer en 1907 y lo que puede ensayar hoy en condiciones legales menos desventajosas. Tampoco será para que claudique, ante tal régimen, sino para que lo fiscalice; para que defienda por sus diputados los derechos individuales y los intereses públicos y colabore en la obra del progreso nacional, en marcha, á pesar de todas las contrariedades políticas.»

Y luego:

«De cierto que nuestras asambleas representativas, no hacen y deshacen situaciones políticas como los parlamentos de los grandes pueblos que han conquistado el gobierno libre después de siglos de experiencias y tanteos. Pero si es explicable el excepticismo de nuestro pueblo por el mejoramiento gradual, y si de ese desaliento son culpables los gobiernos electores, en la hora de la crisis debe decirse que tampoco pudo nunca esperarse que ni los más gloriosos y cruentos sacrificios consiguieran, por sí sólos, transformar radicalmente nuestro medio político. Y si esos sacrificios los decretaría otra vez contra situaciones intolerables la heroicidad de un partido jamás abatido por la derrota, bien vale la pena de ensayar el camino de las soluciones legales, que en nada comprometen la actitud del mañana y que son, al fin, las únicas soluciones permanentes y definitivas.

Los ciudadanos de la llanura, mucho más que los afiliados al gobierno, pueden elegir sus representantes con absoluta independencia, buscándolos entre los más dignos por el carácter y la preparación. Nuestra sola sería la culpa, si la representación nacionalista, llegado el caso, no fuese un centinela avanzado de la libertad y de la moral política y administrativa, como tantas minorías famosas en la historia de todos los pueblos, minorías que los partidos de abajo jamás han conceptuado, como aquí se pretende, fuerzas despreciables, denigrando hasta la investidura de los únicos que van á la asamblea incontestablemente ungidos por el voto popular.

Salvo acontecimientos de una magnitud extraordinaria, que nada hace prever por algún tiempo, en cualquier momento que el partido nacional resurgiese á la vida ciudadana, después del marasmo á que se le quiere condenar, tendría que aceptar el rol de minoría en el Parlamento, é influir, más que con sus votos, con el acento del patriotismo y de la razón.»

En esa forma serena y patriótica se manifestaba el directorio del partido nacional en 13 de Octubre último. Diez días después, sus jefes militares, con absoluta prescindencia de las personalidades civiles de la colectividad, proclaman la guerra y se lanzan á ésta colocando así su patriotismo y su criterio sobre el patriotismo y el criterio de dichas personalidades. Y no bien una banderola blanca surge en las cuchillas, ya vemos á los más conservadores perder el juicio; á los más pacifistas, enloquecerse, volver la espalda á los que fueron sus hombres dirigentes y renegar del programa que habían sostenido, para inclinarse ante la voluntad de los caudillos que decretaron, en la reunión de Bagé, la guerra civil. Háganlo en hora buena, pero reconozcan, al menos, que, en esta hora solemne para la República, nosotros permanecemos en el terreno que ocupaban ellos mismos no hace quince días, en el que señaló el directorio á sus correligionarios por medio del referido manifiesto, siendo nuestra única culpa no creer que toque á los caudillos sobreponerse á los estadistas de su partido y decidir en junta de guerra tanto de los destinos de su partido, como de los destinos del país.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

PROYECTOS APROBADOS

Con asistencia de 47 de sus miembros sesionó ayer de tarde la Cámara de Representantes. Presidía el doctor Antonio M. Rodríguez.

La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del Poder Ejecutivo acompañando nuevos antecedentes relacionados con el proyecto de modificaciones á la ley de tarifas de Aduana; mensaje y proyecto del mismo poder, por el cual se grava con un impuesto á las propiedades próximas á la rambla de los Pocitos; la Cámara de Senadores devuelve sancionado con nueva forma, el proyecto de ley que crea la Asistencia Pública Nacional; la misma comunica la sanción de las cinco fórmulas que le fueron remitidas sobre reforma del procedimiento á seguirse para la revisión de la Carta Fundamental y á su vez remite una nueva fórmula; la Comisión de Fomento se expide favorablemente en el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para destinar el remanente líquido de la renta de faros en la adquisición de boyas y balijas luminosas destinadas al balizamiento de la Laguna Merím.

—Se concedió enseguida una licencia de quince días al representante señor Laguna y otra de dos meses al señor Bica.

Presupuesto del crucero «Uruguay» — Su aprobación

A pedido del señor Rücker se resolvió tratar en primer término, el proyecto de presupuesto de empleados y gastos para el crucero «Uruguay», que desde hace tiempo figuraba en la órden del día.

El proyecto fué aprobado en la forma que aconsejaba la comisión dictaminante, con una simple modificación de forma relativa al telegrafista, propuesta por el miembro informante. De acuerdo con ella, dicho empleado pasa á figurar en la sección de oficiales, en vez de la maestranza, donde se le había incluido en un principio.

El señor Sudriers hizo moción para que se aumente en cinco pesos el sueldo de los foguistas, siendo rechazada.

Este proyecto pasa ahora al Senado para su sanción definitiva.

Asistencia Pública Nacional — Sanción definitiva

El doctor Lagarmilla á su vez, mocionó en nombre de la Comisión de Legislación, para que se consideraran de inmediato las modificaciones introducidas por el Senado, al proyecto que organiza los servicios de la Asistencia Pública Nacional.

Expresó al respecto, que se trataba de enmiendas que no tenían carácter fundamental, por lo cual pedía á la Cámara que le prestase su aprobación, á fin de no demorar por más tiempo la organización de servicios tan necesarios.

Dichas modificaciones fueron aprobadas sin observación alguna, quedando el proyecto definitivamente sancionado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Reforma Constitucional

Finalmente se acordó también tratar sobre tablas, por indicación del doctor Manini y Ríos, la fórmula relativa á reforma del procedimiento á seguirse para la revisión de la Carta Fundamental, remitida por el Senado.

El doctor Manini y Ríos formuló su pedido á nombre de los miembros presentes de la Comisión de Reforma, solicitando la aprobación de la nueva base, puesto que ella no tenía otro objeto que el de someterla á la consideración de la futura legislatura, para que ésta elija la que conceptúe mejor.

Puesta á votación la fórmula, obtuvo con exceso el tercio de votos necesarios para su aprobación.

Vacunación obligatoria

Acto continuo se entra á la orden del día, continuándose la discusión del proyecto sobre vacunación obligatoria.

El Presidente expresa, que en la última sesión había quedado pendiente una moción previa del doctor Soca para que se declarase libre el debate.

Se vota la moción y es aprobada.

De inmediato hizo uso de la palabra el doctor Paullier, atacando el proyecto en discusión.

Dice que si bien hoy en día la mayoría de los médicos son partidarios de la vacuna, considerando como unos ignorantes á los adversarios de ésta, no debe olvidarse que siempre todos los innovadores y reformadores han sido tildados de ilusos ó locos, habiendo necesitado muchos años para que las verdades sostenidas por ellos pudieran imponerse.

Cree, además, que no estando completamente probada la eficacia ó inofensividad de la vacuna, ésta no debe ser impuesta por medios coercitivos, como el proyecto que se quiere sancionar, sino probándose su bondad, á fin de convencido el pueblo se vacune voluntariamente.

A esta altura de su exposición sonó la hora reglamentaria, dándose por terminado el acto.

¿En qué quedamos?

A fuerza de querer desenredarse, nuestro colega «El Tiempo» cada día se enreda más en aquello de si debía ó no hablar al producirse la insurrección.

Cuando le reprochamos su silencio manifestó que ya la había condenado en Septiembre y Octubre, de manera que no tenía nada que decir al respecto, agregando aquello tan ocurrente de que los hombres de convicciones dicen una sola vez lo que piensan.

Le hicimos notar que entonces era contradictorio decir tal cosa y salir, á los tres días del estallido, condenando el hecho. Y agregábamos:

«La circunstancia de haber emitido una opinión previendo hipótesis más ó menos probables no releva, en ningún caso, al periodista, de cumplir sus deberes, una vez realizada la hipótesis que se tuvo en vista. Precisamente, cuando la insurrección se ha producido, cuando las pasiones oscurecen la razón y el sentimiento público está más expuesto al extravío, es que la prensa se halla obligada más imperiosamente á orientar ese sentimiento. En tales circunstancias, el silencio no significa de un modo inequívoco persistencia en el juicio formulado con anterioridad, sino que puede muy bien ser interpretado como rectificación de aquél. Tan cierto es esto, que para los que no conocen como nosotros la firme adhesión del colega al gobierno del doctor Williman, y sus ardientes simpatías por la candidatura Batlle, su pasividad en presencia del conflicto armado podía tener los caracteres de un compás de espera para cambiar de frente ó, perdónesenos la vulgaridad de la frase, para verle las patas á la sota.»

Ahora, el colega deshace el camino andado y se produce en esta forma:

«La respuesta á la interrogación de EL SIGLO es muy sencilla. Al escribir nosotros aquellos dos editoriales de Setiembre y Octubre no teníamos el propósito (por lo menos directamente) de censurar la guerra. La guerra, en ese entonces, no se había producido y no teníamos por qué escribir sobre ella.»

Pues, hombre! si en Setiembre y Octubre «El Tiempo» no había censurado la guerra ¿cómo es que nos tiró á la cara con sus editoriales de Setiembre y Octubre para convencernos de que no necesitaba condenar la guerra?

Lo mejor es que el apreciable colega reconozca sinceramente que la insurrección le cogió «sestiando», lo que no implica nada desdoroso, ya que hasta el finado Homero solía darse ese gusto.

CLARINADAS

L'Italia al Plata—

Se ocupa de Austria.

El País—

Contra la insurrección:

«La paz propiciaba el triunfo de las aspiraciones colectivas; significaba la prevalencia de la evolución que dignifica; importaba asegurar las grandes conquistas que el pensamiento moderno proclama; fortalecía, en provecho de todos, el concepto de gobierno. Por eso se aniquila la paz. La ley deja de primar y al amparo del desconcierto provocado por la guerra se pretende detener y desviar las aspiraciones de la mayoría del país y torcer la marcha que la evolución había decretado á los sucesos.

Ante tal espectáculo surje siempre la misma triste reflexión: nuestra civilización, esplendorosa por muchos conceptos, no ha destruído, sin embargo, toda la barbarie que como vestigio de los résabios de épocas pasadas perdura en ciertas almas y sirve de factor disolvente en la vida nacional.»

El Bien—

Sermón:

«Así es en efecto, la sociedad moderna está saturada de cristianismo. Su civilización, sus tradiciones, sus costumbres, sus sentimientos, sus prácticas son absolutamente cristianas.

Eso sin contar la organización social y los diversos conceptos que integran el Estado moderno, derivados todos ellos de la doctrina de Jesucristo.

No obstante, la incredulidad moderna se empeña en renegar de todo lo que tenga atingencia con nuestra religión y no cesa de predicar que la Iglesia ha terminado su misión en la tierra, que la religión agoniza y que los dioses se van.»

Si me dijeras que significa atingencia te quedaría muy agradecido, pues no conozco esa palabra.

Ni «atingencia» tampoco. «Atinencia» sí, pero sin duda quisiste decir otra cosa.

Sácame de dudas, hermanito.

El Diario Español—

Título: «Encuentro de Reboledo».

Texto:

«El encuentro fué en el paraje conocido por Cerro Copetón, entre Cerro Colorado y Mansavillagra, en el departamento de Florida.»

Y Reboledo entonces ¿qué pito toca?

El doctor Fernández Espiro lo ha de saber.

El Día—

Sigue duro de boca:

«Si la descripción del actual movimiento subversivo puede hacerse en pocas y decisivas palabras: caudillejos movidos por escuras y personalismos pasiones, fugitivas huestes sin ideal, repudiación unánime con que se juzga á la revuelta,—en cambio la filosofía que la cosa sugiere es honda y [illegible]. Los hechos nos dicen que hay aun una fracción política funesta y rebelde en la que prevalece la táctica de la chirinada, y en la que se esgrime todavía, contra altas y deseadas soluciones patrióticas, el argumento de la montonera. La constatación parecería contradecir rotundamente toda la evolución democrática del país, y desautorizar y desmentir á los que loan la cultura cívica de nuestro pueblo, si tan pronto como se ha producido el bochornoso acontecimiento no hubiera surgido la protesta de todos, amplia y condenatoria.»

Ella—

Se pronuncia por la dictadura de Batlle.

«Es realmente cómico, por muy triste que sea su significado, pensar que en plena guerra civil puedan elegirse diputados y senadores que, á sus importantes funciones legislativas, agreguen las trascendentales de discutir y modificar la Constitución del Estado.

Pero tal es la realidad de las cosas. Los diputados y senadores que se designen en las elecciones próximas, poseerán la facultad de reformar la ley fundamental de la República, y de tales poderes deberá hallarse investido el señor Batlle y Ordóñez, á quien, por medios tan ilegales, atentatorios y subrepticios, se quisiera devolver el mando supremo de la nación.

El plan puede ser todo lo ingenioso que se quiera; puede estar hábilmente ideado y producir los resultados que se buscan; pero nosotros,—lo declaramos con sinceridad,—desearíamos verlo suplantado por otro menos artificioso, más sencillo y más franco.

Si realmente el doctor Williman abriga el pensamiento que se le atribuye, lo que debería hacer sería traspasar el poder, lisa y llanamente, al dueño de la fuerza.

Podrá objetarse que esto sería inconstitucional y deprimente; pero lo otro no sería menos deprimente é inconstitucional, y, en cambio, la solución que preferimos tendría la ventaja, importante á nuestro juicio, de no pretender revestir el atentado con el manto de la legalidad, que es añadir al atropello la hipocresía.»

Prefieres la dictadura de Batlle ¿quién lo hubiera previsto?

Pues, amorosa, ya lo sabes: Williman, en pidiéndolo tu...

El Heraldo—

Sobre el mismo tema:

«En Montevideo no existen partidas revolucionarias; pero la libertad de la prensa está restringida y puede ser suprimida; la libertad de reunión ha sido anulada con la clausura de los clubs políticos.

Pero aunque así no fuera, la pretensión de realizar elecciones parciales en un departamento determinado de la República, es insensata.»

Si, lo mejor es que se realicen en toda la República, como se hizo en Noviembre de 1896, y no eran batllistas los que gobernaban.

LA INSURRECCION

Clausura de «El Heraldo» y «La Democracia»

A la una de la madrugada de hoy, la Jefatura Política notificó á los diarios «La Democracia» y «El Heraldo» que quedaban suspendidas sus respectivas publicaciones á causa de haber infringido las disposiciones prohibitivas dictadas por esa Jefatura á raíz de los sucesos de actualidad.

Las puertas de «La Democracia» á las dos de la mañana fueron selladas por el comisario de la 1.a sección señor De la Sota.

Villanueva internado en el Brasil

Salto, Noviembre 3 — A EL SIGLO—Montevideo — El caudillo Villanueva, perseguido tenazmente por las fuerzas del capitán González, compuesta del décimo de Caballería y las milicias de Belén, se internó en el Brasil por el Paso de la Charqueada.—Corresponsal.

Pidiendo garantías

Salto, Noviembre 3 — A EL SIGLO—Montevideo — Varios emigrados orientales residentes en Entre Ríos se han dirigido al Comandante Militar, Coronel Córdoba, pidiéndole garantías para regresar habiéndoseles contestado que podían volver sin temor de clase alguna.

Las autoridades se preocupan ahora de combatir la sallona que comienza á presentarse.—Corresponsal.

EL GENERAL MAXIMO TAJES

SU REGRESO

Ayer á las 3 y 30 p. m., fondeó en el antepuerto el vapor «König Friedrich August», en el que venía el teniente general Máximo Tajes acompañado de su familia.

Momentos después salía del muelle Maciel un vaporcito conduciendo á su bordo un numeroso grupo de amigos del viajero, que se dirigían al transatlántico con objeto de darle la bienvenida.

El general Tajes recibió afectuosamente á sus amigos, resolviendo desembarcar junto con ellos.

En el muelle Maciel lo esperaba otro grupo de personas para saludarlo.

Al atracar el vapor «Ingeniero», que fué puesto por la autoridad marítima á disposición del general Tajes, los concurrentes prorrumpieron en aplausos.

Entre estas personas se encontraban los señores Remigio Castellanos, Francisco J. Ros, Amaro Carve, general Ricardo Estévan, doctor Carlos A. Berro, doctor Rodolfo Fonseca, doctor Jacinto Durán, doctor Eduardo M. Chucarro, Manuel Suárez, Luis Barbagelata, Pilar Muñoz, Padre Cúneo, coroneles Remigio Ayala, Angel De León, Atanasio Gamarra, Pedro Ramos, Adolfo Visillas, Luis Queirolo, señor Oscar Ordeñana, Santiago A. Giuffra, Mario Zubillaga, Venancio Solsona Flores, J. Gámez Blanco, Isaías Ximénez, Francisco Castro, Manuel Solsona Flores, N. Arévillaga, coronel Jorge Bayley, coronel Lolado, coronel Gineri, etc., que formaron un grupo más ó menos de unas trescientas personas.

El general Tajes fué invitado á pasar á la Comandancia de Marina, hasta donde lo siguieron sus amigos, prorrumpiendo en vivas al «futuro Presidente de la República».

Después el general, junto con los miembros de la Comisión, tomó el carruaje que lo condujo á su domicilio.

El coronel Lyons lo cumplimentó antes, dándole la bienvenida.

Los eléctricos en el Puerto

Instalación de vías

La Sociedad Comercial se notificará hoy de la resolución del Poder Ejecutivo que le concede autorización, con carácter precario y revocable y con la obligación de dar servidumbre de vía á otras empresas, para extender sus líneas de tranvías eléctricos en los terrenos ganados al mar con motivo de la construcción del puerto.

La empresa ha empezado á tomar sus disposiciones para presentar á la Oficina Técnica del Puerto los planos respectivos del trazado de las nuevas líneas.

Tiene fijado por el gobierno un plazo de dos meses para llenar ese requisito.

No se sabe todavía que clase de empalmes hará La Comercial para hacer llegar sus líneas hasta las dársenas.

Existe, sin embargo, la idea de prolongar el ramal de la calle 25 de Agosto hasta Maciel, entrando por esta hasta la punta del muelle A, doblando luego en un «loop» que se construiría para regresar por Maciel hasta Piedras ó Cerrito, empalmando en la línea de la Sección Reducto.

Todos estos detalles serán resueltos por la empresa en la entrante semana.

JAMES BRYCE

Su próxima llegada

Mañana será nuestro huésped uno de los hombres más eminentes de la Inglaterra contemporánea: James Bryce.

Este distinguidísimo hombre político y escritor inglés nació en Belfast en 1838, y se graduó de doctor en derecho en la Universidad de Oxford. Posée idéntico título académico por las Universidades de Edimburgo, Glasgow, Budapesth, Columbia, Aberdeen, Chicago y Horvard.

Se estrenó en el foro en 1867, y ocupó, con distinción, la cátedra de Derecho Civil, como profesor real, en la Universidad de Oxford, de 1870 á 1893. La Cámara de los Comunes le contó entre sus miembros, de 1880 á 1885, elegido por Tower-Hamletts; y después de 1885, elegido consiantemente por Aberdeen.

Fué miembro del Comité de Educación de Escocia, y Sub-secretario de Estado en el Ministerio de Negocios Extranjeros en 1886. Liberal avanzado, partidario del home-rule y de la reorganización completa de la Cámara de los Lores, James Bryce formó parte del Gabinete de 1892, como Canciller del Ducado de Lancaster, fué Presidente del «Board of trade» en 1894 y dimitió con el Ministerio Rosebery en 1895. Presidió la Comisión Real de Educación Secundaria en 1894.

Como escritor distinguido, se le conoce sobre todo por una obra histórica importante, «The Holy Roman Empire» (1864); y por un estudio de las instituciones americanas «The American Commonwealth» (1888), que ha provocado rudas polémicas en los Estados Unidos.

Como viajero, Bryce ha hecho el relato de sus impresiones y reflejado el resultado de sus observaciones en varias revistas, y en las obras «Transcaucasia and Ararat» (1878); «Manitoba, its infancy, growth and present condition» (1882); «South Africa» (1897). Puede citarse además un trabajo parlamentario considerable: «Report on the condition of education in Lancashire».

Pertenece á la «Accademia dei Lincei», de Roma, y á las Academias Reales de Turín, Nápoles, Bruselas y Estocolmo. El «Institut de France» le cuenta entre sus miembros, pues desde 1892 fué correspondiente de la Academia de Ciencias Morales, y desde 1904 asociado extranjero.

En Diciembre de 1905 entró á formar parte, como Secretario de Estado por Irlanda, del Gabinete presidido por Sir H. Campbell-Bannerman. En 1907 se le nombró Embajador Extraordinario en Washington, alto cargo que ocupa en la actualidad. Es caballero de la «Orden del Mérito», distinción inglesa que se concede á muy pocas personas.

Mr. Bryce viene acompañado por su señora, viajando como simple turista, sin ningún carácter oficial. Su permanencia en ésta capital será breve.

Visitará al Presidente de la República y se le harán conocer algunas instituciones nacionales de entre las más interesantes.

JUNTA ELECTORAL

La reunión de mañana

La Junta Electoral ha sido citada para mañana á las 4 p. m. para proceder á la designación de los 830 ciudadanos que formarán las comisiones receptoras de votos que actuarán en los próximos comicios.

En la entrante semana se pasará nota á la Jefatura Política de la capital haciéndole conocer los locales donde se establecerán los 83 distritos electorales y suministrándole todas las informaciones correspondientes para el buen funcionamiento de las mesas.

El 8 del corriente terminará la tarea de levantamiento del padrón de distrito que servirá á las Comisiones Receptoras para controlar la votación que hagan los ciudadanos inscriptos en el Registro Civil.

La Comisión Departamental Colorada ha remitido á la Junta Electoral una nómina de candidatos para miembros de las mesas.

Importación de lanas en Amberes

Informe de nuestro cónsul

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se acaban de recibir varios cuadros estadísticos remitidos por el cónsul general de la República en Bélgica, señor Ricardo Massera, relativos al movimiento de lanas efectuado en la plaza de Amberes, durante el primer semestre del corriente año.

El total de las importaciones en ese lapso de tiempo, presenta un déficit de 105.000 fardos, comparado con el del año anterior, déficit que según el juicio de las personas que comercian en el citado textil, persistirá, acaso con variación poco notable, hasta el fin del año económico.

En el total de las remesas procedentes del Río de la Plata, que asciende á 557.000 fardos, están comprendidos 35.000 que corresponden á la zafra anterior.

Por lo que respecta á los precios, ha habido cierta tendencia á la baja en el mercado de Londres, pero parece que ella tiene poca ó ninguna importancia, puesto que las demandas no han sufrido disminución alguna.

En cambio la tiene y bastante, el hecho señalado por el señor Massera, de que gran número de fábricas emplean mayor cantidad de otros productos, los que mezclan con la lana. Es indudable, que esto ha de traer como fatal consecuencia, una disminución en el consumo del citado artículo.

Nuestro cónsul hace notar, el constante incremento que adquiere en los mercados europeos, la importación de la lana merina de Australia, recomendando á los ganaderos uruguayos el mejoramiento de esa variedad, dada la gran aceptación que ella tiene.

EL CUERPO DE CARABINEROS

Ejercicios en la Isla Libertad

En dos vapores del Resguardo se trasladó ayer por la mañana el Inspector del Resguardo señor Levrato con 85 hombres del Cuerpo de Carabineros á la Isla Libertad, que, como es sabido sirve, para depósito de materias inflamables y explosivos.

Después de desembarcar, los clases bajo la dirección del señor Levrato iniciaron los ejercicios de instrucción oral. Después de un corto paseo por la Isla para que los carabineros se dieran cuenta de su situación y sus contornos, empezaron los ejercicios consistentes en reconocimientos de los canales de entrada, atracadero de embarcaciones y desembarco de diversos materiales y por último manejo de las bombas y mangueras de incendio para lo cual la mayoría de los reclutas demostraron excelentes condiciones. Algunos que son buenos nadadores, avezados á las fuertes marejadas de la costa Sud, se arrojaron al agua con las mangueras y las hacían funcionar en un simulacro de incendio.

El señor Levrato manifestó su satisfación por el buen resultado de estos ensayos.

NUESTRO PUERTO

JUICIOS ELOGIOSOS

El Cónsul de la República en Marsella, señor Agustín Castro Caravia, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores, un recorte del diario de esa ciudad «Le Semafore», de fecha 25 de Septiembre último, conteniendo un artículo relativo al puerto de Montevideo.

El articulista hace una reseña completa de las obras portuarias, elogiando su sólida construcción. Detalla las ventajas que sus instalaciones ofrecen á los buques, haciendo notar que ellas causan la admiración de todos los marinos y viajeros competentes.

Después de evidenciar la gran importancia de nuestro puerto, el autor del artículo no titubea en asegurarle un inmenso porvenir.

CONFERENCIA EN EL ATENEO

Esta tarde se verifica en el Ateneo la anunciada conferencia del abogado colombiano señor Gutierrez.

Para dicho acto invita la secretaría por medio del siguiente aviso:

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se invita á los señores socios de la institución, y al público en general, para la conferencia que dará hoy, 4 del corriente, á las 6 p. m. en el salón de actos públicos del centro, sobre la «Teoría de la responsabilidad penal», el doctor Edmundo Gutiérrez.

Montevideo, Noviembre 4 de 1910.—Alvaro Guillot, presidente.—José Salgado, secretario.

CARTA DE GALICIA

Vigo, Octubre 10.

Señor Director de EL SIGLO:

Orense acaba de ser teatro de ruidosos sucesos, con motivo de la presencia del diputado carlista D. Dalmiro Iglesias.

Conocido el programa de la manifestación jaimista en honor del huésped, algunos chicos promovieron frente al Hotel una silba monumental que el gobernador no pudo reprimir, pues no previó lo que iba de ocurrir; tanto es así que el mismo día por la mañana había regresado de un cacería.

Los muchachos, silbando y en ademán pacífico, dirigiéronse á la Plaza Mayor, desde donde continuaron á la Alameda.

Dió varias cargas la Guardia Civil, á causa de lo que se creyó que ardía el templete levantado para los oradores del mitin de ayer, y en efecto se había quemado uno de los trapos que estaban cerca de dicho templete.

Al comenzar la misa, se reanudó la silba, y algunos curas armados de vergajos atacaron inopinadamente á los grupos que silbaban, causando lesiones sin importancia á cambio de varios sacerdotes heridos de piedra por sus mismos adeptos, que desde la Alameda las lanzaban.

Iniciáronse los discursos con el del presidente de la Defensa Social D. José Lorenzo Gil, oyéndose voces de ¡fuera! de ¡abajo el clericalismo! ¡Viva Canalejas! ¡abajo los farsantes!

Continuaron los oradores sin poder ser escuchados por lo solivantado de los ánimos ni oídos, á causa de las constantes interrupciones.

Al empezar á hablar D. Dalmacio Iglesias recibió una pedrada que no le causó lesión ni daño alguno. Este orador no se pudo oir, pues las agresiones se sucedían interrumpidamente. Casi todos los paisanos llegados con los curas de las aldeas próximas venían armados de palo ó vergajo.

Tanto se generalizó la lucha cuerpo á cuerpo y las carreras, que se recogieron del suelo infinidad de heridas, que se fueron guareciendo en sus viviendas para huir la acción de los tribunales.

La Guardia civil recibió orden de normalizar la situación y tuvo que cargar y disparar al aire, ocasionando la consiguiente desbandada de los manifestantes, que de cerca de cinco mil á que ascendían, próximamente, quedaron reducidos á menos de la mitad.

Debióse en aquellos momentos suspender todo acto, pues los ataques no cedían y á pesar de que las personas sensatas así lo aconsejaban, la autoridad civil, dando pruebas de una inexperiencia inaudita, se colocó en una textura de inacción que tuvo instantes de perplejidad inconcebible.

La Guardia civil mereció justísimas alabanzas y todos, sin distinción, se las tributan, ya que con una mesura y tacto exquisitos evitó un día de verdadero luto para Orense, en especial la fuerza mandada por el señor Hulay, quien recibe infinidad de felicitaciones.

Terminado el mitin público y organizada la manifestación, púsose ésta en marcha con unas dos mil doscientas personas, en su inmensa mayoría de fuera de la capital, yendo á la cabeza algunos de los firmantes del manifiesto.

La silba continuaba, la excitación creció de punto y al llegar los manifestantes frente á «La Región», algunos de ellos lanzaron á este periódico piedras, creyéndolo contrario.

Un grupo de muchachos se estacionó en la parte interior de la calle de Luis Espada silbando; pero perseguidos por varios manifestantes, les lanzaron piedras, que éstos repelieron con tiros de revólver, presenciándolo infinidad de testigos, saliendo herido uno de los jóvenes de un tiro en la cabeza.

Restablecióse la calma aparentemente hasta la una de la tarde, que, la barriada del Puente presenció otra lucha entre elementos jaimistas y radicales, cruzándose piedras y tiros y resultando algunos vagones de la estación del ferrocarril atravesados por las balas.

La tarde continuó tranquila.

El mitin en el teatro trascurrió entre guardia civil y á puertas cerradas y en él se dieron vivas al Papa y al Rey Don Jaime, cuyo retrato aparecía en el escenario, orlado bajo un dosel con el lema de Dios, Patria y Rey.

En todas las ciudades, pueblos y aldeas de Galicia se han efectuado demostraciones católicas, encabezadas por el clero, contra la política de Canalejas.

Circularon invitaciones por el estilo de la que copio en seguida, dirigida á los vigueses:

«¡Dios lo quiere! Esta era el grito de guerra con que Pedro el Ermitaño animaba á los Cruzados y los conducía á la lucha y de la lucha los llevaba á la victoria. Sea también este nuestro grito de alarma y el lema de nuestra bandera: Dios lo quiere.

El próximo 2 de Octubre, fiesta del Santísimo Rosario, por otro nombre, de Nuestra Señora de las Victorias, la Iglesia española honrará de mil maneras á la Madre de Dios, á aquella mujer bendita entre todas las mujeres que escogió á España entre todas las naciones para regalarla con su aparición cuando vivía sobre la tierra, ofreciéndola entonces que la fé cristiana no desaparecería de este suelo santificado por su presencia y elegido por ella para que no faltasen nunca de aquí los favores de su amparo y protección.

Pues bien, en este día, nosotros no podemos, no queremos permanecer inactivos, ni cobardes, siendo, como son, graves las circunstancias presentes; y para asociarnos al movimiento general de protesta contra proyectos anticristianos de todos conocidos hemos decidido reunirnos en esa fecha en pública manifestación religiosa, visitando en la inmediata parroquia de Freijeiro el Santuario de la Divina Pastora, para pedir á la Santísima Virgen, que el cielo ilumine las inteligencias y mueva rectamente los corazones de los que han de intervenir en la resolución de un asunto tan trascendental como las relaciones entre la Iglesia y el Estado, de que depende la gloria de Dios, el honor y libertad de la Iglesia y la tranquilidad y prosperidad de la patria».

La isla de Torala, que tan admirable situación ocupa en la ría de Vigo, ha sido adquirida por don Martín Echegaray, ausente hoy en Buenos Aires.

Torala es la única isla de propiedad particular que existe en nuestra espléndida ría, y desde ella se admira un panorama de belleza insuperable.

Durante el mes de Septiembre último, entraron al puerto de la Coruña, 275 barcos mercantes, de ellos 231 españoles y 44 extranjeros.

De los primeros eran 162 de vapor y 69 de vela y de los segundos 41 de vapor y 3 de vela.

Clasificados por banderas, correspondían 14 á la alemana, 1 á la dinamarquesa, 11 á la francesa, 1 á la holandesa, 14 á la inglesa, 1 á la italiana, 2 á la noruega y 231 á la española.

El número aproximado de pasajeros que en el mismo mes embarcaron en la Coruña para el Plata fué de 2,600 y para la Habana 1,800.

El mes pasado entraron en el puerto de Vigo 197 buques con un desplazamiento total de 246.219 toneladas.

196 buques eran mercantes y el restante, un torpedero francés.

Conducían los 197 buques 7,790 tripulantes y 11.962 pasajeros.

Distribuídos los 197 barcos por nacionalidades, eran 133 españoles, 16 alemanes, 1 argentino, 9 franceses, 6 holandeses, 28 ingleses, 1 italiano, 2 noruegos y 1 uruguayo.

El Corresponsal.

Asistencia pública

SANCION DE LA LEY

Según informamos en la sección respectiva, la Cámara de Representantes aprobó ayer las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que organiza los servicios de la Asistencia Pública, quedado éste definitivamente sancionado.

En el acuerdo que celebrará el lunes próximo el ministro del Interior con el Presidente de la República, se pondrá el cúmplase á la nueva ley, que viene á llenar una necesidad sentida desde hace tiempo.

De inmediato, por el mismo Ministerio, se prepara el decreto reglamentario, efectuándose el nombramiento de Director de la Asistencia y del Consejo asesor.

Para el primer cargo será designado el actual presidente de la Comisión de Caridad, doctor José Scoseria.

Una vez hechos esos nombramientos, se efectuará la entrega á la nueva institución, de todos los establecimientos que actualmente dependen de la Comisión de Caridad, como también de los hospitales y asilos departamentales que hayan sido fundados con recursos públicos ó por suscripciones populares ó que hayan gozado de exenciones de impuestos.

Audiencia al Cuerpo Diplomático

Ayer tuvo lugar la primera audiencia especial que concede al Cuerpo Diplomático el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores doctor Blas Vidal (hijo).

Acudieron á saludar al expresado Secretario de Estado los señores Ministros de Inglaterra, Mr. Roberto J. Kennedy, de Cuba, señor Benjamín Giberga y Gali, de Alemania, señor Armin Schöffer, de la República Argentina, señor Enrique Moreno, acompañado por su Secretario, señor Solano Torres Cabrera, de Chile, señor Marcial Martínez de Ferrari, del Brasil, señor Henrique Ribeiro Lisboa, de Francia, Mr. Pierre Carleron, y los señores Encargados de Negocios del Paraguay, doctor Luis Abente Haedo, y de España, señor Alfonso Danvila.

Estas audiencias particulares del Cuerpo Diplomático continuarán realizándose todos los jueves de 4 á 6 de la tarde, en el Ministerio.

A PESAR DE LA GUERRA...

El triunfo de una obra de paz

De una carta particular transcribimos por considerarlos de interés en los actuales momentos, los siguientes párrafos:

«... vienen finalmente á robustecer aún más el concepto que sobre la vitalidad uruguaya nos hemos formado á este lado de los Andes, dos publicaciones reveladoras de una labor atesonada y de progresos realizados noble é inteligentemente.

«Me refiero á «El Uruguay á través de un siglo» por Carlos M. Maeso y al «Almanaque Guía de EL SIGLO para 1911». Reprima todo gesto de extrañeza ante el acoplamiento de ambos títulos. Los dos libros me llegaron por el mismo correo. Ahí tiene la primera razón de que los cite conjuntamente. Pero, después de haberlos examinado, tengo la convicción de que no se extrañará Vd. de que los considere concordes en el concepto de ser ambos un brillante exponente de lo que es, de lo que vale, de lo que debe ser y valer esa nación por todos los factores que posée para las fecundas artes de la paz.

. . . .

«El Almanaque-Guía» es una obra realizada con un criterio práctico digno de encomio: en ella se hermanan felizmente la utilidad y el deleite.

«Al pasar de una sección á otra en su primera parte, experimento una impresión análoga á la que muchos años hace experimenté al visitar una pequeña ciudad industrial del valle del Rhin.

«Aquí impera la intimidad apacible del hogar; allá nos sorprenden de súbito el colorido y los halagos de la vida social. El arte en sus múltiples manifestaciones lleva su armonía al espíritu fatigado por la prosa de las actividades comerciales é industriales. La vida despliega su poder bajo todas sus formas... Y he aquí que en aquella ciudad como en este libro, todo habla de la vida, todo estimula al trabajo, todo se inspira en los ideales del progreso».

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general
UN CENTESIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

LA SASTRERIA La Europea es la única que hace grandes facilidades. Sección especial en trajes de niños y niñas, cortadores diplomados. Andes 247. 2502dic2.

ALQUILASE buena casa, 1.er piso alto, 25 de Mayo 295. Tratar en los bajos número 293. 2673nov20.

AVISAMOS á nuestra clientela y al público en general que hemos trasladado nuestra sastrería á la calle Treinta y Tres número 119 (altos).—Hnos. Salemmi y Salvatore. 2672nov18.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

BIEN y cómodo viste la gran Sastrería La Europea, única casa que no acepta desafíos. Andes 247, cortadores diplomados. 2503dic2.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

QUIEREN vestir elegantemente á sus hijos, acudan á la sastrería La Europea, que liquida 10.000 trajecitos de niños y niñas. Andes 247. 2501dic2.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Carlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas, ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República núm. 160, 6 piezas, pesos 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 182 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 702, 9 piezas, ps. 95.00.

DEUTSCHER SCHULVEREIN
Ausserordentliche Generalversammlung.—Sonnabend, den 5. November 1910.—Abends 8 1/2 Uhr im Lokale des Deutschen Klubs.—Tagesordnung: Schulhausfrage.
Der Vorstand.
2619nov5.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Sarandí 123. pte.

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 6396pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 899pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono «La Uruguaya» 2416. 1935nov5.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 149.—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 284pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Médico-cirujano.—Medicina general y partos.—Constituyente 184.—Teléfono Uruguaya 1918 (Cordón). 2029pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 5321pte.

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004-pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 108b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 3 á 4. pte.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

INGENIEROS

R. SEUANEZ OLIVERA—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 41a. 2378pte.

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario de 9 a. m. á 12 m. y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

DENTISTAS

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LICITACIONES

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES —Llámase á licitación pública para la adquisición de los Títulos del Empréstito de Conversión—5 por ciento oro—1905,—hasta la cantidad de Sesenta mil pesos (pesos 60.000.00) oro.
Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el viernes 4 de Noviembre á las 2 de la tarde en dicha Oficina—calle Andes número 310—donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Octubre 31 de 1910.—La Secretaría. 2661nov4.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Octubre 29 de 1910.—Sácase por segunda vez á licitación pública la construcción del empedrado de la calle Democracia entre las de Nicaragua y Lima, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 1 de Noviembre próximo á las 10 a. m.—La Dirección. 2654nov4.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.—Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto.—LLAMADO A LICITACION PARA LA REPARACION DE TRES GUINCHES A VAPOR—Llámase á licitación por 2.a vez para la reparación de 3 guinches á vapor que se hallan instalados: el 1.o N.o 2266 en el Muelle Maciel; el 2.o N.o 2483 en el Muelle B; y el 3.o N.o 5220 en la Dársena II.—Los interesados podrán obtener en esta oficina (Piedras N.o 156) copia del pliego de condiciones modificado en su artículo 10, extendiéndose á 3 meses el plazo para las reparaciones, así como otros datos que creyeren necesarios para la presentación de sus propuestas, las que deberán ser extendidas en el sellado correspondiente y entregadas en dicha Oficina hasta el día 7 de Noviembre próximo á las 3 de la tarde.
La Administración del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 22 de Octubre de 1910.—Eduardo A. Lukasievicz, oficial 1.o. 2608nov4.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á doña Mariana Deangelo, para que dentro del término de 90 días comparezca á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposo don Nicolás Sangiovani, así como para ser llenado el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 2389dic29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. Departamental del Durazno doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Rivas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Setiembre 14 de 1910.—Isidro Vidal, actuario. 2240nov27.

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se cita, llama y emplaza á don Norberto Piñeiro, para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincón número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituído, para intentar la conciliación y estar á derecho, en el juicio que por nulidad de una escritura de venta le ha iniciado don Alfredo Lerena, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, escribano. 2349en12.

COMERCIALES

AVISO—Participo al comercio y al público en general que desde el día 1.o del corriente mes me he hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio en el ramo de carnicería y anexos, denominada «El Proveedor» establecida en la calle Agraciada 530, donde los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 10 de Octubre de 1910.—Juan Rodríguez. 2458nov15.

ASERRADERO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Pedro Ferré, el aserradero y tornería á vapor de mi propiedad, situado en la calle Paysandú número 452.—Y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para los que se consideren mis acreedores, se presenten con sus respectivos créditos á cobrarlos en dicho establecimiento dentro de los treinta días, á contar desde la fecha.—Pasado dicho plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 10 de 1910.—Miguel P. Sierra. 2472nov13.

Notas de Fénix

¡Que se saquen!

Acusa abandono el hecho de que en varias calles de la ciudad nueva existan faroles sin vidrios, despedazados, fuera de servicio en virtud de haber sido sustituídos por otros modernos. Tales colgajos no solo afean los edificios, sino que también impiden que los propietarios se esmeren en mantenerlos bien pintados exteriormente.

Apelamos á la Intendencia Municipal para que ordene lo que corresponda.

Pescado en conserva

El gobierno chileno acaba de someter al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—Desde la fecha de la promulgación de la presente ley, se concede á las fábricas nacionales de pescado en aceite una prima de cuatro pesos oro de 18 d por cada 20 kilogramos de lata de pescado en aceite que elaboren.

Esta prima regirá por el término de ocho años, no pudiendo exceder de 100.000 pesos oro de 18 d por año durante los cuatro primeros años, y de 200.000 pesos de la misma moneda por año durante los cuatro últimos años.

Si algún año las primas devengadas por las fábricas favorecidas excedieren de la suma respectiva, ésta se distribuirá entre los interesados á prorrata de su producción en el mismo año.

Quemazones de campos

Es posible que haya algo aplicable á nuestro país en las siguientes observaciones de un diario de Salta, acerca de los efectos contraproducentes de una práctica agrícola muy antigua en aquella provincia argentina:

Por esta época, cuando los agricultores se disponen á entrar en su mayor actividad aprovechando los desmporaleses, destruyen previamente por el fuego los restos de la vegetación del año anterior, restantes después del pastoreo invernal, en las laderas de los cerros, creyendo con esto activar la nueva brotación de los pastos y destruir las sabandijas que puedan albergarse entre las plantas secas.

Combatiendo esta práctica, observa el colega:

«No podemos creer que los tallos secos hasta el punto de su unión con las raíces constituyan un obstáculo al desarrollo de los nuevos brotes, por cuanto el estudio fisiológico de aquellas plantas no nos demuestra que dichos brotes tengan su origen en los rizomas ó tallos subterráneos emitidos por aquellos. Antes bien, es lógico pensar que la acción del fuego, aumentando considerablemente la temperatura en la superficie del suelo, próxima á la cual se hallan los rizomas de las gramíneas perennes, puede ser perjudicial á la vitalidad de las yemas que contienen esos rizomas, colocados de suyo en un medio poco propicio para su conservación, por ser excesivamente seco y cálido en este tiempo; respecto á las plantas de otras especies y pequeños arbustos igualmente forrajeros y perennes, éstos ya no brotarán en su mayoría por haberse carbonizado su parte aérea.

«No hablemos de las plantas forrajeras primaverales, cuya duración es de un año, y que tenderán á desaparecer, privadas del recurso natural de perpetuar su especie, por cuanto la mayoría de las semillas de dichas plantas habrán sido destruídas en la quemazón.

«En cuanto á la destrucción de las sabandijas se refiere, la práctica de quemar las laderas de los cerros, diremos que es mínima ó inapreciable, pues entendemos que el fuego más bien las ahuyentará, precipitándolas en el llano generalmente cultivado, en perjuicio de las sementeras que se hallarán antes nazadas por la voracidad de muchos insectos dañinos á la agricultura.»

El puerto de París

No pocos franceses se sorprenderán al leer los siguientes datos, sin duda alguna muy interesantes.

El puerto de París (Sena y canales comprendidos en el perímetro de las fortificaciones) tuvo en 1908 un movimiento de 10.529.627 toneladas, en esta forma:

Expediciones	2.264.934
Llegadas	6.297.736
Tránsito	1.620.797
Tráfico local	345.800

Lo realizaron 47.519 embarcaciones de diversas formas y tamaños.

Barco centenario

Se encuentra en el puerto de Nueva York, procedente de Aridgeport (Connecticut), el barco más antiguo que poseen los yanquis.

Es el «Pollyo, y fué lanzado al mar hace ciento seis años.

No mide más que 61 pies de longitud y desplaza 45 toneladas.

Armado para el corso, se hizo notable en 1812 por sus numerosas capturas de barcos ingleses.

El «Polly» se halla todavía en excelentes condiciones, y puede seguir navegando mucho tiempo.

Profesión honrosísima

Un ruso muy profundo acaba de publicar un estudio interesantísimo sobre la psicología de los condenados á muerte en las prisiones rusas.

El que quiere conservar la vida puede hacerlo ofreciéndose á la Administración como verdugo.

El oficio tiene muchos golosos.

Un criminal encarcelado por asesino solicitó el empleo de verdugo.

Por cada ejecución recibía 25 rublos y se le perdonaban tres meses de condena.

El condenado salió pronto á la calle, con un capitalito ahorrado.

A los dos meses volvió á la cárcel, después de haber cometido cinco asesinatos. Había conservado la costumbre de matar.

Le condenaron á muerte; pero de nuevo pidió que le nombraran verdugo.

—Me he ejercitado la mano durante estos dos meses.

Le concedieron lo que pedía.

Vamos á relatar otro caso terrible. En una prisión donde no había más que dos ejecuciones al mes eran tres los verdugos. Uno sobraba.

Los dos más viejos se aliaron contra el más joven y no le dejaban ningún reo.

El verduguillo se desesperaba. ¿Hay algo más triste que un hombre de buena voluntad y sin trabajo?

El pobre joven se puso melancólico, enfermo. Sentía la añoranza de la cuerda, una necesidad casi física de estrangular á alguien.

Como sus compañeros se repartían los condenados, no pudiendo resistir más á sus feroces deseos se ató una cuerda á la garganta y se ahorcó.

¡Qué horror! Hace falta ser calvo para que no se le ericen á uno los cabellos.

No concebimos que haya hombres que desempeñen el cargo de verdugo. Es un cargo de conciencia.

Asistencia pública

Opinamos que sería conveniente, en atención á los enfermos que vienen de la campaña, desde puntos cercanos, suprimir los paréntesis que se hacen los días feriados en la policlínica del Hospital de Caridad, con la sola excepción de los domingos.

El martes último, por ejemplo, faltó el servicio por ser día de Todos los Santos y el miércoles por ser día de Difuntos; de manera que los pacientes que hubieran venido de Minas, Pando, Canelones, etc., habrían tenido que permanecer aquí hasta el jueves, soportando gastos más ó menos crecidos.

Shakespeare y Julieta

La estatua del hombre-océano (dice «La Nación» de Buenos Aires), se alza desde ayer en Verona junto á la tumba de Julieta. Y nada más sugerente que esa asociación de la imagen del coloso tallada en piedra ó bronce junto al melancólico monumento que evoca esa suave transparente figura de mujer en que su genio encarnó la poesía del amor.

Si Julieta descansara realmente en esa tumba, su dulce espíritu se sentiría confortado y como protegido por la presencia simbólica de aquel que con tan delicado y á la vez tan poderoso aliento, infundió la inmortalidad de la poesía suprema á su humilde recuerdo flotante en las noches de la vieja Verona.

La ciudad de los Capuletos y Montescos ha cumplido su deuda con Shakespeare, pero la ha cumplido tarde, como se cumple casi siempre con los poetas, porque, según se cree, los héroes versos y las poéticas figuras que fueron su obra, no cuentan con el acervo de las cosas que constituyen un valor efectivo. Y, sin embargo, ese poeta ha hecho célebre en el mundo todo á Verona, más que sus duques y sus guerreros; ha llevado allí durante siglos, y seguirá llevando siempre, viajeros de lejanos países que van á soñar en la noche estrellada bajo el balcón del inmortal diálogo, pero que por el día son el negocio del turismo y aportan al contingente de su vida móvil á la vida quieta y lenta de la ciudad: le ha dado con esa casa de Capuleto y con esa tumba de Julieta dos monumentos que sin el prestigio que les atribuyó su poema, quizá no existieran como valor histórico; y hasta sería curioso averiguar lo que el poeta Shakespeare ha dado á ganar al Estado italiano en pasajes de ferrocarril por habérsele ocurrido cantar los amores de dos chiquillos para entretenimiento del público de teatro...

Propuesta rechazada

Leemos en «El Ferrocarril», diario de la capital de Chile:

«Nuestro Gobierno ha recibido un cablegrama de Londres de los señores Rothschild, en el que le comunican que el empréstito de cinco millones de libras esterlinas que les había pedido que colocaran en aquella plaza sólo lo podrían hacer al 92 % y con la condición de que no se levante otro empréstito en el resto del año.

«El Gobierno ha acordado rechazarlas por estimar desventajosas las condiciones que se le presentaban».

Perfectamente legal

La mendicidad está prohibida en Inglaterra; pero el ingenio humano se burla de las leyes.

Nos hallábamos (dice un viajero) en una aldea inglesa y vimos á una anciana, ciega, sentada tranquilamente.

Su nietecilla, pobremente trajeada, se nos acercó y nos pidió unos cuartos.

Somos caritativos y la entregamos unos chelines, no muchos.

Entonces la niña sacó de sus andrajos un papel y un lápiz y nos rogó que escribiéramos nuestro nombre.

Un inglesote que nos acompañaba nos lo explicó todo. En Inglaterra se prohibe pedir limosna; pero se permite abrir suscripciones.

Aquella niña había abierto una suscripción para su abuelita.

¡Angel de Dios!

Chorros de arena

Refiere la revista «Cosmos», en su número del 8 de Octubre, que en Francia ha comenzado á generalizarse un procedimiento, tan sencillo como eficaz, para limpiar el exterior de los edificios, ya sea de piedra, ladrillo, metal ó cemento. Consiste en chorros de arena arrojados por medio del aire comprimido, los cuales dejan como nueva en horas cualquier fachada, permitiendo producirse los juegos de luz que señalan las molduras y las esculturas, lo mismo en sus partes profundas que en las superficies totalmente unidas.

El aparato está dispuesto en un carro automóvil ó de tracción animal.

Fénix.

Administración pública

CONSTRUCCION DE UN GALPON

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, un expediente relacionado con la construcción de un galpón para operaciones de despacho de Aduana en el muelle A.

IMPUESTO DE FAROS

La Dirección General de Faros ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 3.577.56, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros, en la semana próxima pasada.

Dicha nota ha sido pasada, á sus efectos, á la Contaduría General del Estado.

COLOCACION DE VIAS

Ha sido remitida al Departamento Nacional de Ingenieros, una nota elevada por el Consejo Nacional de Higiene, relacionada con la colocación de vías sistema Decauville, en el puente de unión de la 2.a y 3.a isla del Lazareto de la Isla de Flores.

PROPUESTA ACEPTADA

Ha sido aceptada una propuesta formulada por el señor Carlos Rogberg, en representación de la Svenska Aktiebolagel Gas Accumulator de Stockolmo, para la provisión de 5.000 kilos de carburo de calcio, 520 id de pasta purificadora y 700 de cloruro de calcio, destinados á la fabricación de gas acetileno para las boyas luminosas del puerto.

MUELLE DEL SALTO

Por el Ministerio de Obras Públicas fué aceptada ayer una propuesta formulada por el señor Juan Giambiaggi, para efectuar la construcción de una escalera en el muelle del Salto y reformar la existente, mediante el pago de la suma de 1.400 pesos.

EXPROPIACION DE TERRENOS

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada para tomar posesión de las parcelas de terreno expropiadas á los señores Cristóbal Pedrazini y Santiago Abella, las cuales se destinan á la construcción de la carretera de Mosquitos á Solís.

MAPA-MUNDI MODELO

El gobierno ha resuelto adherirse á las resoluciones del Comité Internacional de peritos técnicos, designado con el objeto de formular las disposiciones generales para el cumplimiento de las conclusiones del 9.o Congreso Científico, relativas á la confección de un mapa-mundi modelo.

CONEXION DE CAÑOS

Ayer se dictó una resolución, por la que se autoriza á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay para establecer la conexión de los caños de desagüe del extremo Norte de la plaza de la Estación Central, con el nuevo vertedero construído en la Rambla Sud América, entre las calles Venezuela y Guatemala.

Al mismo tiempo se autorizó á la Oficina Técnica Administrativa, para efectuar á dicha Empresa el cobro de la suma de pesos 3.315, importe de los derechos correspondientes á la conexión de dichos caños.

DERECHOS DE ADUANA

Se ha resuelto autorizar al señor Francisco Piria, para proceder al despacho, libre de derechos de Aduana, de 286 rieles, 1.144 bulones, dos zorras y otros materiales destinados á la construcción del Puerto de Piriápolis.

También se autorizó á la Empresa de Tranvías La Transatlántica, para proceder al despacho, libre de derechos, de rieles, eclisas, cables, material eléctrico, etc., con destino á la electrificación de nuevas líneas.

OBRAS DE VIALIDAD

La Oficina Hidrográfica ha sido autorizada para invertir en los trabajos á efectuarse en el paso Tránsito del Arroyo de Las Vacas, el sobrante que resultó de la suma de ps. 1.500 que se autorizó para las obras de ensanche del Paso Contreras, en el mismo arroyo.

Al mismo tiempo se autorizó á la Junta E. Administrativa del departamento de Canelones, para proceder á la compostura del camino que cruza el paso de Palomeque.

FARO DE LA ISLA DE FLORES

El Ministerio de Obras Públicas autorizó ayer á la Oficina Hidrográfica, para contratar con la casa Chausa Brothers y Ca, la construcción en el faro de la Isla de Flores de un murete de mampostería.

ORDEN DE PAGO

Ayer se libró una orden de pago, por la suma de ps. 1.386.95, á favor de la Oficina de Navegación, para pago de su presupuesto correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

Diplomáticos en viaje

Hoy se embarca en el «Cap Arcona», con destino Río de Janeiro, el doctor Alberto Fialho, diplomático brasilero, en compañía del señor Lisboa, hijo del Ministro del Brasil entre nosotros, y del segundo secretario de la legación, señor Queiros Malloso. Este lleva consigo á su familia. El doctor Fialho y sus acompañantes van con el objeto de asistir á la toma de posesión del mariscal Hermes da Fonseca de la Presidencia de la República, que se efectuará el 15 del corriente. En el mismo trasatlántico, y con igual propósito, sigue viaje el ministro de Río en Buenos Aires, señor Domicio da Gama. El doctor Fialho regresará después á Montevideo para reunirse á su familia y trasladarse luego á Italia, donde está acreditado como representante diplomático de su país.

Vida social

ENLACE VICTORICA-GURMENDEZ—

Realizóse anoche, en casa del señor Juan Victorica, el enlace de su hija Leonora, con el doctor Carlos M.a Gurmendez. En la ceremonia religiosa fueron padrinos doña Luisa Muñoz de Gurméndez y don Juan Victorica y en la civil testigos el señor Carlos Anavitarte, doctor Juan Andrés Ramírez, Arturo Brizuela y José M.a Muñoz.

Una vez consagrada la boda, se improvisó una interesante reunión que terminó cerca de las dos de la madrugada.

Los dueños de casa don Juan Victorica y señora Leonor Calvi, atendieron amablemente á sus invitados, lo mismo que sus bellas é interesantes hijas Tulia, Elina y Silvia.

Entre los concurrentes anotamos:

Rufino Gurmendez y señora Luisa Muñoz de Gurmendez, Adolfo Vaeza Ocampo y señora Panchita Belgrano, Angel Bonilla, señora Amalia Muñoz y señorita María Emilia Bonilla, Roberto Sabbiá, señora y señorita hija Estela, doctor Luis Piera y señorita María Piera, señoritas: Carmen y Blanca Reyes Cadenas, Elvira y Delia Iglesias Castellanos, Carlota, Hilda y Esther Lussich, Ernestina Muñoz Oribe, Carlos Saavedra y señora Laura Victorica, señoritas Blanca y Mercedes Saavedra, María Elena y Corina Morales, Margarita y Lola Cenzano, de Rebrati, Alvarez Martínez, etc., y un grupo de caballeros amigos íntimos del novio.

PRADO—

Ayer el Prado, como casi todos los jueves, se vió favorecido por la presencia de un numeroso grupo de familias.—Estaban entre otras las de Pena, Sienra, Varela Acevedo, Pareja Guani, Martínez, Lessa, Arocena Hughes, Hamilton, Silva, Cash de Sienra, Marquez, Muñoz, Rodríguez, Castro, etc.

ENLACES

En Marzo se consagrará el enlace de la señorita Aminta Cash con el doctor Emilio Paysée.

—En estos días hace su primera visita á la señorita Elvira Mullin, el señor Antonio Rubio.

—Para el 9 del corriente mes ha sido fijado el enlace de la señorita Elvira Costa con el ingeniero agrónomo, señor Alfredo Ramos Montero.

Las ceremonias tendrán lugar en casa de la novia y serán presenciadas por sus relaciones más íntimas.

VIAJEROS—

Ha llegado de Savona el señor Atilio Dellepiane, socio de una de las más importantes casas industriales de aquella ciudad italiana.

—En estos días parte para su estancia en el departamento de Minas, el señor José Antonio Ferreira, acompañado de su esposa señora Carmen Martínez y de sus hijas María Angélica y Carmen.

—En breve llega de Rivera el doctor Julio Guani, su esposa Lastenia Balparda y su pequeño hijo.

—Para Buenos Aires ha partido el joven Adolfo Reim.

—Se encuentran actualmente instalados en París el doctor Alberto García Lagos, su esposa señora Faustina Gómez y sus hijas las señoritas Elina y Dora García Gómez.

—El lunes regresa de Buenos Aires la señorita Ivanna Lussich.

—Para su estancia en Maldonado parte en estos días la señora María C. V. de Seijo y familia.

—Se encuentra pasando una temporada en Bruselas, el doctor Alberto Guani y señora Lucinda Martins.

—Para Buenos Aires parte el señor Alberto Cibils y su hija la señorita Plácida Cibils Hill.

—Para el mismo punto parte hoy la señora Sofía Platero de Idiarte Borda acompañada de su hija Margarita.

—Después de haber pasado unos días en ésta, partió para Buenos Aires, desde donde sigue viaje á Santiago, la esposa del ministro de Chile en España, señora Elisa Santa Cruz.

—Ha llegado de Entre Ríos, donde reside, el joven Alberto Lessa.

—En el «Kōening Friedrich August» llegó ayer de Europa el señor Manuel Acosta y Lara, acompañado de su esposa señora Elisabeth Trabucatti de Acosta y Lara.

—Regresa en breve de Buenos Aires, la señorita Magdalena Villegas Marquez.

—De la Colonia Suiza ha regresado el secretario de la legación del Brasil en Buenos Aires, señor Carlos Lisboa.

—Llegaron de Buenos Aires las señoritas Sara y Margarita Guani, que pasaron una corta temporada en esa ciudad.

—Se encuentra en ésta el señor Alfredo Saavedra acompañado de su esposa señora Laura Victorica.

—En breve parten para Paysandú, donde residen, el doctor Amaro Carve Urioste y señora Luisa Gurméndez.

—Para Buenos Aires, el señor Enrique Martínez y familia.

—Del departamento de Rivera ha llegado el comerciante don Ignacio Echagoyen.

—Con procedencia de Río Janeiro, donde pasó una larga temporada, regresó ayer en el «Fredrich August» el distinguido residente brasilero señor Osorio Mascarenhas.

ENFERMOS—

Se ha notado una mejoría en el estado de salud del doctor Francisco M. Castro, Juez Letrado de Hacienda.

—Enferma la niña Plácida Suárez Blixén.

—Algo enferma se encuentra la señora Bernardina Sánchez de Illa.

—Mejorada la niña Julia Portillo.

—El doctor Augusto Turenne, completamente restablecido, ha reanudado sus tareas profesionales.

EL COLERA

Preceptos generales para evitar el contagio y propagación del cólera indiano.

El Poder Ejecutivo aprobó ayer el siguiente proyecto del Consejo Nacional de Higiene referente á la profilaxia del cólera indiano:

I

Lo que es el cólera; su aparición y desarrollo en épocas anteriores

1.o El cólera indiano es una enfermedad transmisible que se adquiere, principalmente, cuando se ha hecho uso del agua ó de alimentos contaminados por el gérmen que la produce. En la mayor parte de los casos se desarrolla epidémicamente.

2.o Está incluída entre las enfermedades exóticas, es decir, entre aquellas que no existen habitualmente en el país y que han sido importadas con intervalos de tiempo más ó menos largo.

3.o Su aparición en la República ha tenido lugar en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero; su extinción en Marzo, Abril y Mayo.

4.o Las epidemias de 1866-1868, de 1886 y 1887 y la última de 1895, han evolucionado dentro de los meses expresados.

5.o El cólera en su propagación epidémica, lo mismo se ha desarrollado en la ciudad que en ciertos departamentos de campaña.

6.o En Montevideo ha constituído focos de importancia en los Asilos de dementes, de mendigos, y en los cuarteles.

II

El gérmen del cólera; su vitalidad y modo de prepararse

7.o El gérmen patógeno del cólera, ó sea su causa productiva, es el bacilo de Koch, llamado también bacilo vírgula ó bacilo coma, vibrión colérico ó espirilo del cólera.

8.o Se le encuentra en las deyecciones y probablemente en las materias vomitadas.

9.o Resiste poco á la acción del sol y á la desecación.

10 En la humedad se conserva bastante tiempo y mucho más en el agua.

11 El calor húmedo á 70.o centígrados lo aniquila en pocos minutos é inmediatamente el agua á la temperatura de ebullición.

12 Las soluciones de bicloruro de mercurio al uno por mil, las de ácido fénico, sulfato de cobre, y formalina al cinco por ciento, lo destruyen fácilmente.

13 El cólera se propaga principalmente por el agua contaminada.

14 También le sirve de vehículo la leche cuando se la ha agregado agua infectada, ó por haber estado depositada en recipientes que hayan sido lavados con ese líquido.

15 La propagación puede efectuarse igualmente por las ropas ú objetos manchados por deyecciones coléricas.

16 Las hortalizas y legumbres crudas, regadas de antemano con agua contaminada, contribuyen á ese mismo resultado.

17 En igual sentido obrarían las moscas transportando el bacilo de Koch desde las deyecciones á los alimentos sobre los cuales se posasen.

18 Cuando la propagación se efectúa por intermedio del agua de bebida, los casos se producen simultáneamente ó con poca diferencia de tiempo.

19 Las personas aparentemente sanas por no presentar síntomas objetivos de cólera, y que hayan estado en contacto con enfermos de esa clase, suelen ser peligrosas porque retienen en su intestino el gérmen de dicha enfermedad y lo diseminan con sus deyecciones.

III

Precauciones que deberán observarse para que los atacados de cólera no trasmitan la enfermedad.

20. El enfermo deberá ser aislado durante todo el curso de su afección y mantenido en completo estado de limpieza.

21. La cama protegida por un mosquitero, se colocará en el medio de una habitación y se cambiará á menudo.

22. Se retirarán y desinfectarán las cortinas, alfombras, muebles y objetos que no sean necesarios.

23. La habitación deberá ventilarse con frecuencia.

24 Las deyecciones y materias vomitadas se recogerán en recipientes que contengan solución de sulfato de cobre al cinco por ciento. Dichos recipientes se vaciarán en las letrinas, las cuales deberán desinfectarse con la solución de bicloruro de mercurio al dos por mil.

IV

Precauciones que deben observarse para no adquirir la enfermedad

26. En la habitación del enfermo no deberá permanecer sino la persona encargada de cuidarla, la que se abstendrá de comer y beber en dicha habitación y de hacer uso de agua que no haya sido hervida.

27. Antes de comer se lavará las manos y se las desinfectará con la solución de bicloruro al uno por mil.

28. Observará igual procedimiento toda vez que tenga contacto con el enfermo.

29. Protegerá sus ropas con una blusa, la que se quitará y desinfectará antes de salir de la habitación del paciente.

30. En la puerta de dicha habitación se colocará un trapo empapado en la solución de bicloruro de mercurio al dos por mil, para las personas que tengan necesidad de hacercarse al enfermo, froten á él las suelas de sus botines.

31. La persona que cuida al enfermo se desinfectará y cambiará de ropa antes de ponerse en contacto con los sanos.

32. La limpieza del piso de la habitación se efectuará con trapos empapados en la solución de bicloruro al dos por mil, quedando excluído el barrido en seco.

V

Precauciones de carácter general

33. Se evitarán los excesos en la alimentación, el abuso de las bebidas alcohólicas y del agua helada.

34. El agua de bebida deberá hacerse hervir siempre que se sospeche que pueda estar contaminada. Antes de usarla convendrá airearla, y no abusar de ella porque podría ocasionar desarreglos gástricos.

35. Las aguas minerales, conocidas con el nombre de aguas de mesa, podrán utilizarse en sustitución del agua hervida.

36. Las frutas, verduras y legumbres, deberán comerse cocidas.

37. Se tendrá especial cuidado para que la leche no se beba sin antes haber sido hervida.

38. Se protegerán los alimentos con cubiertas de tela metálica, para impedir que las moscas se posen sobre ellos.

39. Se evitará el acceso de esos insectos á las letrinas de las casas infectadas resguardando sus aberturas con la tela indicada.

40. Las personas que viven en las casas en que ocurran casos de cólera ó en las circunvecinas, harán hervir el agua de bebida, lo mismo que la que se destine para otros usos domésticos.

41. No deberán lavarse sin previa desinfección, las ropas de personas que se sospeche que puedan estar atacadas de cólera.

42. Las letrinas se conservarán en perfecto estado de limpieza y en donde sea obligatorio el tanque de agua se vigilará su funcionamiento.

43. En las casas que carezcan de letrinas, se escavarán fosas de cuarenta centímetros de profundidad, por lo menos, para depositar las materias excrementicias que hayan sido desinfectadas con la solución del sulfato de cobre al cinco por ciento. Esas fosas deberán estar distantes de los pozos, cachimbas y cursos de agua. Una vez utilizada se las cubrirá con la tierra que se haya extraído al excavarlas.

44. Las autoridades municipales harán inspeccionar con frecuencia los colegios, casas de inquilinato, hoteles, fondas, posadas, casas de pensión y demás establecimientos similares, disponiendo las medidas que juzguen necesarias para corregir las deficiencias que se observen en cuanto al hacinamiento de personas, limpieza, ventilación, iluminación, servicio de agua potable, y funcionamiento de letrinas.

45. Cuidarán igualmente de la limpieza de las calles y de lugares públicos, poniendo especial empeño para que el servicio de recolección, extracción y transporte de basuras se efectúe con toda regularidad.

VI

Precauciones que se observarán en los cuarteles, cárceles, hospitales, etc.

46. En los cuarteles, cárceles, hospitales, asilos, y demás establecimientos en que hubiere aglomeración de personas, además de las medidas de limpieza y aseo corporal, se vigilarán los casos de afecciones gastro-intestinales, aislando de inmediato los enfermos sospechosos y poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad sanitaria.

En esos establecimientos se cuidará de hacer hervir el agua de bebida, desde el momento que se sospeche su contaminación.

VII

Desinfectantes

48. Para las operaciones de desinfección se emplearán las siguientes soluciones:

Solución débil de bicloruro de mercurio al uno por mil para el lavado de las manos. Solución fuerte de bicloruro de mercurio al dos por mil para el material infectado, ropas, de cama, limpieza de pisos, muebles, etc. Solución de sulfato de cobre al cinco por ciento para las deyecciones y materias vomitadas.

49. Los recipientes que contengan las soluciones indicadas deberán ser de vidrio, porcelana, loza, hierro esmaltado ó madera, porque las de metal son atacados por el bicloruro y el sulfato de cobre.

50. Para preparar las soluciones de bicloruro de mercurio se emplearán las pastillas que tienen un gramo de sustancia activa cada una. Se disolverá una en un litro de agua para obtener la solución débil y dos para la solución fuerte.

51. Las soluciones indicadas no deberán utilizarse en la desinfección de los utensilios que se emplean en la alimentación, administración de medicamentos, porque son venenosas. Esta circunstancia se hará constar al rotularse los recipientes en que se depositen dichas soluciones.

52. Los utensilios á que se ha hecho referencia se desinfectarán por medio del agua á la temperatura de la ebullición.

Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Alfredo Vidal y Fuentes, Presidente.—P. Prado, Secretario.

EN LA ADUANA

Entrega de comisos

La Dirección de Aduanas dispuso le sea entregada al empleado Miguel Sarli una cantidad de relojes, cadenas y otros objetos de metal inferior que fueron detenidos como contrabando.

El valor de estos objetos no alcanza á cien pesos.

Los despachos diarios

Desde las primeras horas de la mañana reinó ayer bastante actividad en los despachos de mercaderías.

También las descargas para los depósitos fueron activas durante todo el día.

Los permisos concedidos fueron 496.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Por resolución superior se ha modificado el orden de exámenes del período ordinario (Noviembre de 1910) en la siguiente forma:

18 de Noviembre: Derecho Civil 1.er curso.

28 de Noviembre: Derecho Romano.

6 de Diciembre: Derecho Constitucional 1.er curso.

Examinandos aprobados

Derecho Internacional Público: Wenceslao Regules.

Concurso de Mineralogía y Geología

Hoy á las 9 a. m., darán principio, en el local de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, las pruebas del concurso para proveer en propiedad la cátedra de Mineralogía y Geología de esa Sección.

Son aspirantes al cargo referido los señores Herman Frank y Pascual Rubino. El tribunal ha quedado definitivamente integrado por las siguientes personas: doctor Horacio García Lagos, Garibaldi J. Devincenzi, Carlos T. Butler y Julio A. Bauzá.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Celebró sesión ayer la Dirección General de Instrucción Primaria bajo la presidencia del doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los vocales doctores Piaggio, Ramasso, Vaz Ferreira y Pereira Núñez.

He aquí un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

—Designar á la señorita Marcela Cardozo para desempeñar interinamente la dirección de la Escuela Rural núm. 11 de Florida.

—Nombrar á las maestras señora Amabilia G. de Roldós y señorita Elena Tebot, para componer el tribunal de examen práctico de primer grado de las aspirantes señoritas Rosa López y Eulalia P. Sendic.

—Autorizar á la Comisión Departamental de Flores para instalar una Escuela Rural en «Canteras».

—Llamar á concurso entre aspirantes mujeres, solamente, para proveer la dirección de las escuelas rurales de «Puntas de Gutiérrez» y «Estación Francia» del departamento de Río Negro.

—Disponer que para mejor proveer en la gestión de traslado de la ayudante de la Escuela Rural núm. 27 del departamento de Montevideo, señora Margarita V. de Antúnez, se agregue al expediente una nota del inspector departamental relativa al asunto.

—Pasar á informe de la Comisión Departamental de Río Negro una nota de la maestra titular de la Escuela Rural de «Cuchilla Navarro», señora Paula Silva de Solsona, quien reclama de que se le haya concedido licencia sin sueldo.

—Autorizar á la Comisión Departamental de Treinta y Tres para incluir en su presupuesto la suma de veinte pesos por concepto de gastos de traslado de la Escuela Rural núm. 40.

—Dar vista á la Comisión Departamental de Durazno de los antecedentes relativos á la ampliación del edificio escolar de «Tapes».

—Recomendar á la Comisión Departamental de Canelones que prosiga las gestiones iniciadas para obtener la escrituración del terreno de la Escuela Rural de «Paso de los Franceses».

EL PELIGRO DE LAS ARMAS

Menor que hiere casualmente á un hermano

En la 7.a sección del departamento de Soriano ocurrió el miércoles último una lamentable desgracia, originada por la fatal costumbre de jugar con armas de fuego.

El menor Pablo Adrián Pardo se encontraba jugando con una pistola que creía descargada cuando al hacer funcionar el gatillo fué sorprendido por el estampido de una detonación.

La bala fué á herir á un hermano de Pardo llamado Pedro.

El heridor fué aprehendido por la policía, la que lo puso á disposición del Juez de Paz seccional.

LOS DIAS DE DIFUNTOS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

La Sociedad Comercial transportó á los Cementerios del Buceo y Central durante los días de difuntos 277.316 pasajeros, cifra pocas veces alcanzada en igual fecha de años anteriores.

El tranvía del Este condujo el día 1.o 38.583 pasajeros y el día 2 34.601; el de Los Pocitos 34.885 y 39.474; el del Reducto, 38.472 y 32.770, y el de la Unión y Maroñas, 37.886 y 29.145.

MATERIAS INFLAMABLES

La preparación de hidrógeno

En la Municipalidad se ha recibido una denuncia suscrita por crecido número de vecinos de la Aguada, llamando la atención sobre la existencia de una fábrica de materias inflamables, en la Avenida Rondeau entre Corrientes y Caravallo.

Como los establecimientos de esa naturaleza están sometidos á una reglamentación especial, se dispuso comprobar la denuncia, resultando de ésta que se trata de una fábrica de preparación de oxígeno é hidrógeno.

Los interesados han presentado un escrito aclarando conceptos é indicando las medidas de precaución que tomarán para evitar perjuicios á terceros.

La Municipalidad ha mandado hacer un minucioso informe al respecto, al personal científico de Salubridad.

DEL TURF

LAS ULTIMAS BAJAS

Han sido declarados forfaits en el programa del domingo próximo:

Premio Churrinche, 1300 metros—Coquetón, 50 kilos; Modonia, 48; Trouble Fête, 46.

Premio Alto Nilo—2300 metros—Master John, 56 kilos; Roubiard, 46.

PLACEMES

El señor propietario de Dissolutte, merece placemes á más y mejor. Es casi seguro, sería seguro si en estas cosas fuera posible establecer méritos, sin que para nada intervinieran preferencias y simpatías—que Dissolutte ha producido el martes la más enorme performance hípica en el corriente año, y una de las mejores que se hayan producido. Y dígalo sino Imperator, que mejor que nosotros sabrá lo que corre el francés. Lo que resulta gracioso, es que á la mayor parte del público que lo vió ganar, ya se le ha ocurrido que habiendo—como ha—(según ellos) fracasado, el fenómeno de Champagne, será Dissolutte el obligado defensor de nuestros derechos en las próximas grandes pruebas hípicas de Enero. Esto, llegará á ser ó no llegará á ser: lo cierto es que jamás habría supuesto Imperator, que lograndole sacar hasta más de 10 ó 12 cuerpos entre su hanca y el hocico de su rival, para que á 300 metros ó menos le mejara la oreja convocándolo á pelear. Pero no hubo caso: Imperator suponía que era forzoso que lo escoltaran sin molestarlo, y al verse alcanzado por el francés, se achicó. En cambio, Dissolutte siguió en magistral zancada, escalando las gradas del triunfo, y ni siquiera se enojó al sentirse, á la entrada en la recta, abandonado por su jockey, que se movía sobre su lomo como si caminara en la cuerda floja,—que en su afán de no ser buen jockey le soltó las riendas y no sabía donde ponerse. Advertimos al señor propietario de Dissolutte, que nos hemos enterado de que proporciona á su pensionistas suculentos banquetes de vegetarianos, y que nos place la mar, que digieran bien las remolachas y zanahorias que les adjudica, pero le pedimos que nos disimule una pequeña indicación que le hacemos. Muy de acuerdo en que les administre á sus caballos zanahorias en la caballeriza, pero que no se las administre en la pista: es un abuso. Perdón, y otra vez nuestros sinceros plácemes.

EN PALERMO

Davino parece estar abonado á la primera. Ayer ganó con Sonda.

Aspero, es una nueva edición de Marte. Se nos ocurre esto en la convicción de que, para Aspero no tiene mayor importancia la cuestión del handicap. Gana de la misma manera con 63 que con 58. Es admirable. Ayer volvió á ganar y pagó un dividendo colosal. Mejor para los que lo acertaron.

RESUMEN GENERAL

1.a carrera—1.o Sonda, Davino, ps. 2.97.

2.a carrera—1.o Primera Junta, D. Tortorolo; 2.o Flaminia, 3.o Nogalina. Dividendos: del 1.o, 22.50 y 7.11; del 2.o, 2.92; del 3.o, 18.32. No corrieron: María Stuart, Dolfín y Efigie.

3.a carrera—1.o Arenal, D. Tortorolo; 2.o Pas d'or, 3.o Guarany. Dividendos: del 1.o, 12.60 y 2.79; del 2.o, 2.46; del 3.o, 2.32. No corrieron: Aeroplane, Ohohó, Marcelino, Pétalo, Intringulis y San Quintín.

4.a carrera—1.a La Bellincioni, J. Fernández; 2.a Braza II. Dividendos: de la 1.a, ps. 17.48 y 6.41; de la 2.a, 4.27. No corrieron: Zaragatero, Locandiera, Ateo, Vepleveo, Amador, Marcelino, Diletta, Egoísta, Huacho, Maravilla, Gip, Mulata y Alumni.

5.a carrera—1.o Aspero A. P. Irusta; 2.o San Borombón. Dividendos: del 1.o, ps. 5.16 y 3.30; del 2.o, 4.37. No corrieron: Divisadero y Huemul.

6.a carrera—1.a Carola, J. Bastías; 2.a Polilla, 3.o Old Medow. Dividendos: de la 1.a, 12.78 y 5.06; de la 2.a, 3.11; del 3.o, 2.41. No corrieron: Aguda, Yamahuida, Ibarreta, Mendelson.

7.a carrera—1.o O'Connor, A. P. Irusta; 2.o Sultán, 3.o Aguila. Dividendos: del 1.o, ps. 32.78 y 6.27; del 2.o, 2.79; del 3.o, 3.11. No corrió: Olímpico

8.a carrera—1.o Capitán, Díaz; 2.o Falter Ignatus. Dividendos: del 1.o, ps. 7.20 y 3.81; del 2.o, 3.16. No corrieron: Albornoz, Correo y Kangaroo.

UN MONSTRUO

Mañana, para sabor de paladares que gustan trufas, surgirá un monstruo ¡asombraos! por primera vez habremos en la muy heróica y reconquistadora, una revista que sea expresión exacta de nuestro medio. Exceso de grabados y belleza de los mismos. Obesidad de abdómen, á base de aumento de páginas. Galanterías fotográficas, traducidas por un suplemento de Atención. Serenamente meditabundo en su excursión hasta Ormonde y Coquetón de su conjunto. En fin, un verdadero monstruo será el número que mañana dará la revista hípica «Las Carreras».

Arte y Artistas

SOLIS—

El gran éxito de estos días está resultando «Las sorpresas del automóvil», la conocida pochade de Santero, que tanto ha hecho reir á nuestro público en otros tiempos y que, con la buena interpretación que le dan los elementos de Carreras, está repitiendo los triunfos de hilaridad. Hoy se repetirá esta pochade en la 2.a sección.

El estreno de anoche, «El poeta de la vida», fué muy bien recibido por el numeroso público que ocupaba la sala. El Rafaelillo de la Ibarra, muy de rechupete; la Lolita de la Sala no le desmereció. Carreras, Herrero, Pinedo, Nadal y Ruiz-París, muy correctos.

En el programa de hoy figuran: «El diablo con faldas», «Las sorpresas del automóvil», «Mano de santos» y «El poeta de la vida».

Mañana se estrena «Películas parlantes», y el domingo dos últimas funciones, habiéndose fijado para el lunes la despedida de la compañía, que pasa á Chile.

LA LIRICA DE FRANCIONI—

Esta lírica, que cada día se acredita más en la larga temporada que lleva en el 18 de Julio, reforzará su elenco para subir nada menos que al Urquiza. Es una elevación merecida, pues los elementos de Francioni han mostrado que son capaces de actuar dignamente en un escenario como el del teatro porque han desfilado celebridades.

La nueva temporada se iniciará el cinco y sostendrá, lo que debe considerarse como un incidente, la misma reducida tarifa del 18 de Julio. En tales condiciones, debe augurarse que los resultados de ella serán provechosos. En esta temporada serán representadas «Hugonotes», «Mefistófele», «Africana», «Amico Fritz», «Iris», etc.

Hoy, en despedida del 18 de Julio, se dará la «Manon» de Massenet, con Navia, la Savelli y Benedetti.

SARA BERNHARDT EN EL PLATA—

La genial creadora de «L'Aiglon», organiza en estos momentos su tournée por Sud América, y se están combinando las fechas en que los principales teatros de Río, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Santiago de Chile queden sucesivamente libres, á efecto de que se lleven á cabo las temporadas en proyecto.

Faustino Da Rosa, á quien tanto tiene que agradecerle la cultura teatral rioplatense, parece que en el deseo de dar toda clase de facilidades á la actriz, pondrá á su disposición, por muy pocas noches, el Odeón, donde se abriría un abono sobre la base de un repertorio admirable. Sarah va á Madrid en Diciembre, á trabajar en el teatro de Tirso Escudero; en seguida pasará á Portugal, de donde se embarcará para Sud América.

La temporada de Sarah entre nosotros resultaría doblemente memorable, pues á la par que el canto del cisne de una de las más vigorosas extrañas expresiones artísticas que haya producido el siglo XIX, asistiríamos á los estrenos de varias obras que en estos últimos años ha vinculado esta actriz á su repertorio.

Si Da Rosa logra combinar la temporada de Sarah en el Urquiza, habrá que aplaudir de todas veras.

EN EL COLISEO FLORIDA—

Con un nuevo teatro de variedades contaremos desde mañana. El Coliseo Florida acaba de ser reformado especialmente para recibir un gran conjunto femenino que se acaba de contratar. La nueva Empresa, que ha arreglado el teatro con todo acierto, piensa reunir un crecido número de cantantes, y tratará de hacer algo verdaderamente alegre, que llevará, sin duda, público en gran cantidad. Nada menos que con veinte damas se realizará el estreno, contándose interesantes números de baile y canto.

En una visita á que fueron invitados anoche los cronistas teatrales, se pudieron apreciar las comodidades especiales con que se ha transformado el Coliseo en teatro de variedades. Mucha luz, sala bien dispuesta y palcos nuevos. Los visitantes pudieron también contemplar varios de los «números», beberse una copa de champagne al éxito de la Empresa y de ellos. Los conocidos ayer, nos corresponde desde ya recomendarlos al público.

Para más adelante existe también la idea de presentar cuadros «picarescas» al estilo de aquel famoso «Loquel», que hizo época en el género. Es posible que en ellas tome parte una graciosa artista que mucho se lució aquí cuando la temporada de Tina di Lorenzo.

Como hemos dicho, el sábado tendrá lugar el debut, y no es difícil pronosticar numerosísima concurrencia.

POLITEAMA—

La vuelta á la zarzuela ha sido un baño refrigerante para los elementos de Gil. Se sienten como nuevos y trabajan ahora con un ahinco extraordinario.

Gil, que se ha dado cuenta de la cosa, está resuelto á preparar unos programas á la altura de las circunstancias. Para hoy, por de pronto, dos reprises: «El amor ciego», con la Marco, Amodeo, Recober y Gil y «Las bribonas», con la Díaz, la Luque, Gil y Díaz, en 2.a y 3.a sección, precedidas de «Ninon», el éxito de la Silles.

Mañana, reprise de «Primer amor» y estreno de «La leyenda mora».

En ensayo: «La divorciada».

CASINO—

Cosechan muchos aplausos los 4 Armenis, los Adagio y el Pequeño Gastón.

Anuncian sus últimas funciones los Brooke and Ducan, las Ryner Girls y el Trio Sanwas.

Debutaron anoche con éxito, la cantante cómica Alice Valin y el contorsionista de fuerza, Gey.

SALUD PUBLICA

Ordenanza sobre saladeros

La Intendencia someterá mañana á consideración de la Junta la ordenanza que acaba de preparar la Sección de Abasto y Tabladas reglamentando la venta de sesos, etc., de los animales faenados en los saladeros é introducidos á las distintas carnicerías de la ciudad.

La nueva reglamentación viene á llenar un vacío existente en la ordenanza sobre expendio y venta de carne.

Consta la reglamentación de una serie de artículos indicando el procedimiento á seguirse en el caso y estableciendo las penas en que incurrirán los saladeristas que infringieran los preceptos de aquella.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 162a

PRECIO DE LAS LANAS

III

La disminución del ganado ovino ha sido mundial como veremos más adelante; solamente en estos últimos años se nota en algunos países un pequeño aumento que no parece ser progresivo, salvo en el Uruguay, en el cual se ha presentado casi siempre acentuado.

Después de opiniones autorizadas, de 490 millones de ovinos que en 1875 existían en el mundo, solo quedan hoy 390 millones.—Según «Le Journal des Economistes» el ganado lanar ha disminuído en Alemania de 19 millones de cabezas á 7 millones en 25 años.

En este imperio el número de ovinos había descendido de 1892 á 1900 en 28.7 % y desde 1900 á 1904, en un 18.14 %; pero para el período de 1904 á 1907 el decrecimiento ha sido de 2.6 %, que es insignificante. Se nota que á medida de la suba y consolidación del precio en las lanas, el descenso en el número de ovinos en este país se va paralizando; hemos notado también este fenómeno en muchos otros países.

Anotamos á continuación el siguiente cuadro estadístico de la memoria anual correspondiente á 1904 del Departamento de Agricultura de Inglaterra en el que se puede comparar la cantidad de ovejas que había en 1898 y en una época más reciente, el año 1904, en la mayor parte de los países del mundo que cultivan el ovino.

	1898	1904
Argelia	9.502.046	8.053.758
Austria-Hungría	20.106.385	10.743.767
Bélgica	586.485	235.722
Dinamarca	1.548.613	873.839
Francia	22.616.547	17.951.259
Alemania	24.999.406	9.692.501
Holanda	819.309	654.300
Italia	8.593.108	6.900.000
Rumania	6.847.625	5.655.444
Las dos Rusias	75.968.678	61.893.768
Servia	3.094.264	3.073.641
Suiza	367.549	219.438
Suecia	1.457.462	1.167.473
Uruguay	18.608.717	17.624.548
Inglaterra	30.608.717	29.105.169
India	18.553.957	17.642.571
Australia	91.659.192	57.383.711
Canadá	2.523.781	2.510.239
Nueva Zelandia	20.342.727	18.280.806
Cabo de B. Esperanza	15.645.486	12.689.992

Se nota en este cuadro una disminución muy acentuada de los ovinos para casi todos los países del mundo en el período de 1898 á 1904.

«En algunos países, dice Williams (cónsul de Norte América en Cardiff) las pérdidas han comprendido toda una generación.—Alemania desde 1873 sus rebaños ha disminuído continuamente hasta pasar de 60 % en 1904. Los de Austria-Hungría han mermado en cerca de 45 % desde 1878, los de Francia en 30 % desde 1873 y los del Reino Unido en 15 % durante el mismo período.

Pero, por las últimas estadísticas se observa una tendencia á la paralización de esta merma en unos países y un pequeño aumento en otros; seguramente esto se debe atribuir á la firmeza y alza del precio de la lana, durante varios años.

He aquí los siguientes guarismos correspondientes á 1908-1909:

Estados Unidos de N. A.	57.216.000
Austria-Hungría	14.000.000
Alemania	8.000.000
Francia	18.330.000
Italia	7.030.000
Las dos Rusias	83.000.000
España	15.471.183
Canadá	2.705.000
Bélgica	235.000
Portugal	3.100.000
República Argentina	67.211.754
República O. del Uruguay	24.600.000
Imperio Británico	31.838.833
Australia	87.002.048

(La mayoría de estas cifras han sido sacadas del Boletín de Estadística Agrícola publicado por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma N.o 4, Abril 1910 vol. I).

Australia permanece, solamente, la tierra de las ovejas, pero una cruel experiencia nos ha demostrado que puede decrecer bruscamente su producción á causa de las grandes secas que hacen perder millones en un solo año.

Así desde 1895 el efectivo del ganado ovino australiano ha sido el siguiente:

1895	100	millones
1900	71	»
1903	54	»
1904	56	»
1905	75	»
1906	74	»
1907	83	»
1908	87	»
1909	87	»

Estas fluctuaciones bruscas singularmente peligrosas, pueden producirse en una proporción imprevista y reducir la masa de lana puesta á disposición de la industria en el mundo. Es indudable que los precios tienen que ser afectados por este temor, constituyendo una causa persistente de su firmeza.

Resumiendo lo expuesto podemos concluir que el rebaño mundial tiende á decrecer, pero que debido á la suba de los precios en la lana y á su firmeza durante mucho tiempo, esta merma tan marcada algunos años atrás, viene amortiguándose en unos países, notándose en otros algún aumento.

El rebaño de la Argentina decae en número, tendiendo á producir animales de carne, un factor que como se comprende favorablemente contribuye á la merma en su producción de lana.

Por el contrario Rusia ha agregado algunos millones á sus majadas; pero con todo, es Australia que parece aumentar visiblemente su rebaño, aunque este fenómeno no puede ser estable, porque la experiencia ha demostrado que causas climatológicas pueden hacer decaer repentinamente su producción.

Pero uno de los detalles más interesantes y que se debe tener muy en cuenta, es que el total de las importaciones de lana en los países manufactureros ha aumentado en estos últimos años (desde 1907) y el precio de la lana permanece firme y con tendencia á la suba.

Esto nos demuestra que las exigencias de la industria aumenta paralelamente á la importación y que á pesar del aumento de las lanas coloniales la demanda por esta permanece firme y superior á la oferta. Esto fenómeno nos indica netamente que las exigencias de la industria aumentan en una proporción mayor que el de la producción de las lanas.

Ahora bien; si por cualquier accidente imprevista disminuye la masa de lana puesta á disposición de la industria, así por ejemplo una sequía en Australia ó una epidemia en las majadas de la Argentina, el alza se produciría enseguida.

2.o Una de las causas que más ha influído en la merma de los rebaños en el mundo productor de lana, es la agricultura.

El caso más típico lo presenta la República Argentina.

He aquí lo que al respecto dice M. Grandgeorge:

«La causa de la disminución lenta y continua del ganado lanar, es la sustitución progresiva en todos los distritos aproximados al mar ó á los grandes ríos, del cultivo agrícola al cultivo pastoril, del trigo y de la pradera artificial á la llanura herbácea y sin límites; es la sustitución del colchón agrícola en vista de la producción de la carne por una parte y la manteca por otra, al colchón pastoril, hecha por el vellón, el cuero y el cuerno. La Plata sufre la transformación necesaria de los países en progreso. Durante varios años la oveja, reina en las vastas soledades de la Pampa, pero hoy día es rechazada á su vez por el cultivo colonizador.

La República Argentina ha aumentado considerablemente el área dedicada á la agricultura. En 1904 había en aquel país 4.802.00 hectáreas cultivadas y en 1908 había llegado á 17.262.000 ó sean un 261 % en 4 años. Este asombroso desarrollo agrícola tenía que hacerse á expensas de la tierra dedicada á la ganadería así se nota que en las provincias de Buenos Aires y Santa Fé en las que ha tomado gran incremento el cultivo de los cereales, un decrecimiento muy considerable del ganado ovino. Por otro lado, sucede en esta República, como también en el mundo entero, que la agricultura sigue aumentando el área de explotación año tras año, alentada por los precios halagadores que hoy se pagan á casi todos los productos. Un interesante dato nos hace prever que la agricultura avance, y es que los precios de los cereales se mantienen firmes á pesar de que la producción mundial de trigo ha aumentado hasta el año 1909. Para los años 1897 y 1908 se eleva á 1.150 millones de hectolitros y en 1909 alcanzó á 1.321—ó sea alrededor de 170 millones de hectolitros más que en los anteriores; sin embargo el precio en 1909, de este cereal, se conservaba firme y con tendencia á la suba. Ahora bien, se deduce de esto que la agricultura extensiva tenga que ir aumentando progresivamente y desalojando de los campos á los rebaños en los países ganaderos, puesto que aquel sistema de cultivo hace producir un interés superior á la tierra que el sistema pastoril, siempre que aquel no esté fuera del radio que marca la ley de extensión.

En la República Argentina es muy notable este fenómeno, pero en ese privilegiado país cuerdo algo más que confirma nuestra idea;—el agricultor argentino busca también paralelamente á la ganadería tierras para sus cultivos y no se concentra ya en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba, sinó que va al Chubut, La Pampa, Río Negro y otras regiones, venciendo siempre como extractor de mayor riqueza, á la ganadería extensiva.

Este fenómeno se produce en el mundo entero. La agricultura en todas sus faces desaloja al sistema pastoril. Pero el cultivo extensivo es á su vez desalojado también por el cultivo intensivo; así á medida que el sistema cuadrático se va perfeccionando, aprovéchase la tierra con plantaciones más productivas que los cereales. Se nos presenta pues aquí otro problema quizás de tanta trascendencia para nosotros como el que ahora estudiamos. Sería acaso difícil que en los países más adelantados empiece á mermar el cultivo de los cereales y tengamos dentro de poco tiempo, para éstos, un caso semejante á lo que sucede con las lanas. ¿Señálanse ya algunos síntomas de este fenómeno?—Beerbohm hace notar en el «Evening Corn Trade List» que la cosecha mundial de 1910 será de 1253 millones de hectolitros ó sea una diferencia de 55 millones con relación á 1909.—En lo que concierne á Francia la nueva cosecha es avaluada en 104 millones de hectolitros contra 126 millones de 1909 ó sea una disminución de un 17 %.

Lo que acontece con la agricultura extensiva y la ganadería se explica fácilmente, puesto que el cultivo de los cereales puede pagar mayores rentas que el ganado, y es forzoso que los propietarios cuyas tierras se valorizan día á día, quieran sacar un interés equitativo, aún protestando contra la vieja creencia de que el arado destruye los campos.

Otro dato no menos sugestivo nos lo hace notar Mr. D. Selia, quien sostiene que el alza general de los productos rurales es debida en gran parte á la enorme producción de oro. Desde 1876 la extracción anual del metal monetario por excelencia, ha variado como sigue:

1876-1880	168.000
1881-1885	153.000
1886-1890	169.000
1891-1895	245.000
1896-1900	387.000
1901	445.000
1906	622.000
1907	669.000

La producción se ha, pues, cuadruplicado desde 1876 á 1906.

Es probable que esto aflujo repentino y tan considerable de metal amarillo haya determinado un movimiento general de alza, y no es difícil que la lana, como los demás productos agrarios, sientan sus efectos, y sus precios se establezcan á un nivel más elevado.

Ciro Sapriza Vera.

NOTAS

Avicultura—

Por lo general en la primavera hay siempre un excedente de huevos en la granja y entonces los precios bajan, volviendo á subir más tarde cuando la producción es más escasa. La conservación de los huevos cuando hay abundancia, para utilizarlos ó venderlos cuando hay pocos, es una economía que debiera practicarse por muchos productores, máxime cuando el tiempo que transcurre entre una y otra época no pasa á veces de pocos meses.

Hay muchos sistemas sencillos para conservarlos, pero el más satisfactorio según la experiencia de personas muy hábiles en esto, parece ser empleando silicato de soda. Esta droga es de poco precio, y puede obtenerse en estado líquido ó sólido, en forma de polvo. Al comprarlo es necesario cerciorarse de que no sea fuertemente alcalino, porque dañaría á los huevos. Se prepara una solución compuesta de una parte de silicato de soda líquido, y de nueve partes de agua de lluvia hervida y enfriada. Los huevos frescos se colocan con la punta hácia abajo en tarros ó barriles que se llenan casi hasta arriba; enseguida se vierte la solución por encima, y se conservan así varios meses en un sótano ó cualquier sitio fresco. La solución resulta muy barata y puede volverse á emplear otra vez. Los huevos se conservan muy bien por este método varios meses, y son tan buenos como los frescos para cocinar; solamente para hervirlos no son tan buenos, porque las cáscaras se rasgan fácilmente, lo que también puede impedirse agujereándolas en la cáscara por la punta ancha de un alfiler, al tiempo de ponerlos á hervir.— Los que han practicado este sistema de conservación, lo declaran de excelente resultado. Vale la pena que lo ensayen los que se interesen en conocerlo.

Hacienda vacuna — Sobre engorde—

En el engorde intensivo del ganado, el ganadero debe realizar dos condiciones inseparables de éxito en este negocio, esto es: mantener el ganado en buen estado de salud y realizar su engorde lo más rápidamente posible. Inútil es insistir sobre la importancia del primer punto, puesto que, si el organismo está enfermo, utiliza mal los alimentos, y, no solamente los digiere de modo imperfecto, sino que también emplea mucha energía en la lucha que sostiene contra la enfermedad.

Para mantener al ganado en buen estado de salud, no basta proporcionarle los cuidados que reclama la higiene moderna, pues hay que vigilar, además, que los alimentos que se le proporcionen no sean la causa, en un plazo más ó menos breve, de desarreglos intestinales.

Sabemos que el forraje melazado, generalmente conocido con el nombre de pulpa melazada, favorece la digestión por las sustancias nitrogenadas que contiene, y que por sus propiedades ligeramente laxantes evita los estreñimientos favoreciendo la evacuación regular de los intestinos; por consiguiente, la pulpa melazada es, desde el punto de vista higiénico, un forraje perfectamente apropiado al engorde.

Es también necesario realizar el engorde del ganado lo más rápido posible, por varias razones: en el engorde, el ganado utiliza una parte de la ración para su entretenimiento, constituyendo esto un gasto diario totalmente improductivo para el ganadero, y es natural que, cuanto más pronto esté gordo el ganado menos ración de entretenimiento le será necesaria, y, por consiguiente, menos habrá costado su engorde.

Para realizar el engorde lo más rápido posible, es necesario dar al ganado una ración máxima, y compuesta de tales elementos, que produzcan por unidad de sustancias secas el peso vivo máximo.

Para llegar á hacer comer al ganado la ración diaria máxima, hay que preparar convenientemente el pienso, haciendo con el mismo lotes mezclas, cuyo gusto agrade de un modo particular á los animales.

Para la elección de estos alimentos, no podemos dar reglas fijas, pues varían ellos según los recursos y las producciones de cada región.

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 3—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuarto delantero, 1chelín 8 peniques.

Cuartos traseros, de 2 chelines 2 peniques á 2 chelines 3 peniques.

Mercado tranquilo.

Capón, de 2 chelines 3 peniques á 2 chelines 4 peniques.

Mercado tranquilo.

LANAS

AMBERES, 3—Mercado de lana flojo.

ROUBAIX, 3—La lana tipe unique del Río de la Plata para Diciembre se cotiza á francos 6.00.

LE HAVRE, 3—La lana sucia del Río de la Plata para Diciembre se cotiza á 171.50 francos.

La lana cruza de la misma procedencia para Diciembre se pago á 210 francos.

Mercado tranquilo.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL, 3—El trigo del Río de la Plata disponible, se cotiza de 6 chelines 9 peniques á 7 chelines 1 penique.

AMBERES, 3—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á 19 ½ francos.

HAMBURGO, 3—El trigo del Río de la Plata para Enero se cotiza á 146 marcos.

Maíz

AMBERES, 3—El maíz del Río de la Plata para Octubre y Noviembre se cotiza á francos 11 ½.

HAMBURGO, 3—El maíz del Río de la Plata para Octubre y Noviembre se paga á 93 marcos.

Lino

LIVERPOOL, 3—El lino del Río de la Plata, disponible, se cotiza á 70 chelines 6 peniques.

HAMBURGO, 3—El lino del Río de la Plata para Diciembre y Enero se paga á 258 marcos.

AMBERES, 3—El lino del Río de la Plata para Enero y Febrero á 39 5/8 francos.

MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 3—El trigo consumo en el Once, especial, barleta y francés se cotiza á ps. 7.80 y 7.90.

Clases superiores de este cereal de ps. 7.30 á 7.50.

Clases buenas de ps. 6.80 á 7.00.

Para exportación el trigo barleta puesto en dársena se cotiza á ps. 7.70.

El maíz amarillo superior se cotiza á 4.50 y 4.60.

Clases buenas de ps. 4.30 á 4.40.

El maíz morocho á ps. 4.80.

Las clases buenas de este cereal á ps. 4.50.

BUENOS AIRES, 3—En el Mercado Central de Frutos la lana cruza fina se cotiza de ps. 7.80 á 10.30. Gruesa, de ps. 7 á 9.40. Lanares consumo, de ps. 0.64 á 0.80. Cueros de corderito, de ps. 5 á 2.80. Cueros vacunos, de pesos 10.70 á 11.00.

Al mercado de matanza entraron 21.775 animales lanares. Al de Liniers entraron 2.850 id vacunos.

En la bolsa de cereales, mercado á término, se han fijado las siguientes cotizaciones: Trigo para Febrero, á pesos 7.67, puesto en dársena. Maíz para Diciembre, de ps. 4.80 á 4.82, puesto en dársena. Lino para Febrero, á pesos 16.50.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

Continúa la mala situación en los negocios de ganado en pié.

La plaza no presentó ayer ningún síntoma de reacción y se retiraron sin vender numerosos lotes, pues aunque en el detalle que publicamos al pié solo aparecen 62 reses retiradas, á estas hay que agregar otras que no figuran en el despacho porque ya habían sido retiradas el día anterior.

La situación es de baja declarada, concurriendo á producirla y mantenerla todos los elementos del mercado.

Ayer los precios se mantuvieron sin alteración colocándose la entrada en la forma siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	164
Unión Saladeril	43
Saladero Tabares	133
Interior	366
Servicio particular	4
Retiradas sin vender	62
Total	772

Había en plaza muchos lotes inferiores, vendiéndose dos para invernar. Eran novillos los vendidos con ese destino, y se pagaron á pesos 16.50 y pesos 16.75 por cabeza.

Como comprobación de lo que decimos sobre la inferioridad de clase y estado de los ganados entrados ayer á la plaza, consignaremos este dato de suyo elocuente: no se vendió ningún lote que pueda clasificarse como especial.

Esto solo demuestra la avalancha de lotes inferiores que como ayer lo digimos, constituyen uno de los factores de la baja actual de los precios.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—703 bolsas trigo, 2115 id de maíz, 2 id lino, 7 id porotos, 6 fardos lana, 692 bolsas id, 1254 cueros vacunos secos, 391 id id salados, 47 id potros, 18 atados becerros, 1723 cueros lanares, 621 atados id, 13 fardos id, 42 atados corderos, 5 atados cerda.

Por Vía Fluvial—1935 bolsas trigo, 200 id de maíz.

LANAS

Tal es la diferencia de precios entre compradores y vendedores, que casi ningún negocio se realiza en este textil. Y si algo se consigue vender, es de tan poca importancia que no merece ser consignado. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.15 á 4.20
» primeras superiores, livianas y buena condición	» 4.00 » 4.10
» Primeras buenas corrientes	» 3.90 » 3.95
» Segundas ídem, livianas y buena condición	» 3.70 » 3.80
Id buenas id id id	» 3.60 » 3.65
Id regulares id id	» 3.40 » 3.50
Id bajas	» 3.20 » 3.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc., etc.	nominal
Corderos, limpio y largo con semilla y rapón	
Barrigas según clase	» 1.80
Lanas cruzas finas superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.20 » 4.25
Id id buenas id id	» 4.00 » 4.10
Id medianas buenas	» 3.90 » 4.00
Id gruesas superiores	» 3.55 » 3.60
Id Lincol	» 3.50 » 3.60
Corderos limpio y largo con semilla y rapón	nominal
Barrigas	» 1.80

Lotes:

Por Estación Central—De Merinos á Grela y Goñi 20 bolsas; á V. de Agüerre 59; De Piñero á H. Goicochea 28; De Gaichón á Otten y Cía. 31 bolsas; De Algorta á J. Echeverry 20 bolsas; De San José á Francés y Cía 55 bolsas; á B. Arecena 10; á Tellechea Lessa y Cía 61; De Goñi á V. Latorre 33; De Durazno á Grela y Goñi 25; á Tellechea Lessa y Cía. 48; á A. Mautone 26; á P. y Martínez 50; á F. B. Helguera 10; De V. Beas, 159 bolsas; á Tellechea Lessa y Cía. 30; á Grela y Goñi 16; á V. de Agüerre 17; De Santa Lucía á V. y Zubillaga 15 bolsas; á A. Bonilla 16; De Florida á N. Incharte 22; á J. Granara y Cía 59; á L. Cassiano 32; De Isla Mala á V. de Agüerre 18; De Durazno á N. Iucharte 31; De Cufré á Grela y Goñi 16; De P. Sola á S. y Cadenas 42 bolsas; De Colonia á Wilson Hnos. 3 fardos id.

Cueros vacunos secos

Este artículo sigue colocándose en muy pequeña escala, y de acuerdo con los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.45 á 4.50
Id id de campo buenos	» 4.35 » 4.40
Id id de campo regulares	» 4.30 » 4.40
Id inferiores	» 3.80 » 4.10
Id conjunto con garrapata	» 3.56 » 3.90
Id becerritos, sin garrapata	» 4.35
Id becerritos, con garrapata	» 2.90
Id nonatos al barrer	» 4.20
Id nonatos, de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

Por no haber interesados el mercado continúa en la mayor calma. Cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.70 » 5.80
Vacas de 18, id id id id id id	» 4.70 » 4.80
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.70 » 3.80
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id de de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Pequeñas partidas es lo que se consigue vender, cuyos precios oscilan dentro los siguientes límites:

	El kilo
Pieles lanares merinas, 3/4 lana, livianas	$ 0.275 á 0.280
Id id id 1/2 arriba	» 0.260 » 0.270
Id id id atrasados	» 0.230 » 0.250
Id id cruzas según conjunto	» 0.220 » 0.230
Id id mal deshechos	» 0.080
Id id peladas, sanas y deshechas	» 0.140
Id id id id mal deshechas	» 0.050
Id corderitos	» 050 » 053

Cueros de potro

Se cotizan:

	Los 10 kil.
Cueros de potro sanos	$ 2.50 á 2.55
Id id, mal deshechos	» 1.25
Id inservibles	» 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Rigen estos precios:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.4[illegible]
Id angostos	» 0.30 » 0.3[illegible]
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.60 » 1.8[illegible]
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.8[illegible]
Lobo grande río	» 1.30 » 1.5[illegible]
Id medianos	» 0.75 » 0.8[illegible]
Venado	» 0.65 » 0.1[illegible]
Gama ... id	» 0.25 » 0.[illegible]
Zorros abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

He aquí la cotización actual:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ á 4.60
De vaca	» á 4.60

Pluma de avestruz

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

Otros productos

Por Estación Central—á H. Beramendi, 436 cueros vacunos secos, 45 cueros potros; á Helguera y Goicochea, 51 atados lanares, 330 cueros vacunos secos, 7 cueros potros, 7 atados becerros, 6 id corderos; á H. Beramendi, 8 atados lanares, 144 cueros vacunos secos, 6 cueros yeguarizos, 1 atado nonato; á Grela y Goñi 1723 cueros lanares, 10 atados corderos; á S. Sosa 10 fardos lanares, 88 cueros vacunos secos, 6 cueros yeguarizos, 5 atados nonatos, 1 atados corderos; á A. Bonilla 43 atados lanares, 124 cueros vacunos secos, 304 id id salados, 11 cueros yeguarizos, 4 atados terneros, 32 atados lanares, 62 cueros vacunos secos, 19 id salados, 2 atados corderos; á Leoncio De León 48 y Cadenas 324 atados lanares, 9 cueros salados, 2 yeguarizos, 14 atados corderos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la plaza

Trigo

Por Estación Central—á H. y Goicochea 57; á José García Mallarini 207, á Della Cella 143; á P. y Mañé y Cía. 258; á Taranco y C.a 38.

No se demuestra interés alguno por lo cual los negocios son muy difíciles y los precios muy flojos. Cotizamos:

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operación
Buenos á superiores del litoral	$ 3.65 á 3.70
Regulares á buenos id id	» 3.45 » 3.55
Buenos á superiores, limpios n'vos arícanos del interior	» 3.65 » 3.70
Regulares según clase id id	» 3.45 » 3.55
Buenos á superiores pelones	» 3.60 » 3.65
Regulares id	» 3.40 » 3.50
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» Nominales
Regulares	»

Maíz

Por Estación Central—á H. y Goicochea 17 bolsas; á S. Urán 253; á J. Etcheverry 139; á E. Storace 97; á R. E. Butler 679; á V. de Agüerre 69; á M. Monteghirfo 36; á P. B. Taboada 25; á J. Liard 175; á C. Iturrate 91; á V. Latorre 48; á F. I. Zeglio 412.

Se acentuó la flojedad en los precios, cerrando el mercado de ps. 2.25 á ps. 2.30. Cotizamos:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ 2.70 á 2.75
Id común según estado	» 2.35 » 2.40
Id id morocho según clase	» 2.35 » 2.40

Lino

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$ 6.30
Id para consumo	» Nominal

Productos de Molino

	Los 10 kil
Harina especial, los 10 kilos	$ á 0.5[illegible]
Id extra, id	» 0.52
Id 1.a, id id	» 0.48
Id 2.a, id id	» 0.3[illegible]
Id de maíz, id id	» 0.5[illegible]
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» 1.90
Afrechillo, id id id	» 2.10
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrages

	Los 100 kil
Alfalfas de verano superiores	$ 2.30 á 2.40
Id id buenas	» 2.00 » 2.10
Id id Otoño	» 1.85 » 1.95
Mezclas gordas	» 1.80 » 2.00
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.25 » 1.35
Id buenos	» 1.00 » 1.10
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joro limpio	» 4.40 » 5.50
Granzo de campaña	» 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.4[illegible]
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.8[illegible]
Alpiste superior	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.30 » 0.4[illegible]
Semilla de guinea id id, 10 ks.	»
Papas nuevas del país	» 5.40 » 5.50

Venta de ganado en Tablada

Día 2

2852 RESES VENDIDAS

115 bueyes

1960 novillos

702 vacas

75 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 34.50

Precio máximo de novillos: $ 29.00

Precio máximo de vacas: $ 34.00

Precio máximo de terneros: $ 9.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Lizarazú y C.a—

De Tacuarembó: 80 novillos, remitidos por García y Gasastagui y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 1 novillo, 94 vacas, remitidos por Lizarazú y C.a y vendidos á pesos 20 n., y v., carne mestiza, para abasto.

De Flores: 7 bueyes, 7 novillos, 5 vacas, remitidos por Isaías Fernández y vendidos á ps. 34.50 b., 14 n., 18 ... carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 35 vacas, remitidas por Pedro Robert y vendidas á ps. 17.50, carne mestiza, para abasto y saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Montevideo: 33 novillos, 1 vaca, remitidos por B. Saldías y vendidos á ps. 19 y 21 n., 18 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 44 vacas, remitidas por A. V. Freitas y vendidas á ps. 15, carne mestiza, para saladero.

De Paysandú: 52 novillos, 18 vacas, remitidos por P. Costa y vendidos á ps. 19 n., 17.50 v., carne criolla, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 18 bueyes, 80 novillos, remitidos por A. Camello y vendidos á pesos 23 b., 21 n., carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 65 novillos, 1 vaca, remitidos por Noriega Castaños y C.a y vendidos á ps. 27.50 n., y v., carne mestiza, para saladero.

Sosa y Valdez García—

De Soriano: 100 novillos, remitidos por P. Nantazy y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para saladero.

González y Castellanos—

De Florida: 11 bueyes, remitidos por E. González y vendidos á ps. 12, carne criolla, para saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 60 novillos, remitidos por Luis Albín y vendidos á ps. 25.50, carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 210 novillos, remitidos por Adalberto Rodríguez y vendidos á ps. 22.50, carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 60 novillos, remitidos por Juan C. Muñoz y vendidos á ps. 26, carne mestiza, para saladero.

De Florida: 160 novillos, remitidos por A. Morales y vendidos á ps. 26, carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 41 novillos, 61 vacas, remitidos por J. M. Garmendia y vendidos á pesos 19 n., 18 v., carne mestiza, para saladero.

De San José: 10 novillos, 30 vacas, remitidos por Atilio Rodríguez y vendidos á pesos 21 n., 11 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 5 bueyes, 61 novillos, remitidos por A. Frenedoso y vendidos á pesos 27 b., 20.50 n., carne mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Colonia: 22 novillos, 13 vacas, 8 terneros, remitidos por R. Díaz y vendidos á ps. 16 n., 10 y 17 v., 4 t., carne criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 1 novillo, 21 vacas, remitidos por J. Gensolrata y vendidos á ps. 25 n., 13, 16 y 20 v., carne mestiza, para abasto é interior.

Bentancur é hijos—

De Canelones: 5 bueyes, 28 novillos, remitidos por Luis A. Fernández y vendidos á ps. 29 b., 20.50 n., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 1 novillo, 8 vacas, remitidos por J. González y vendidos á ps. 12 n., y v., carne criolla, para interior.

De Tacuarembó: 76 novillos, remitidos por R. Urías hno. y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Montevideo: 3 bueyes, 1 vaca, remitidos por O. García y vendidos á ps. 26 b., y n., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 12 terneros, remitidos por H. Rodríguez y vendidos á ps. sip., carne mestiza, para interior.

De Canelones: 2 vacas, remitidas por E. Pérez y vendidas á ps. 12, carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 vacas, 8 terneros, remitidos por B. Capote y vendidos á ps. 12 v., 9 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 14 bueyes, 39 novillos, remitidos por T. Hernández y vendidos á ps. 33 b., 22.50 n., carne mestiza, para abasto.

J. J. Abaracón—

De Soriano: 6 novillos, 35 vacas, remitidos por Wilson hermanos y vendidos á pesos 19 n., y v., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 93 novillos, 71 vacas, remitidos por V. Leal y Silva y vendidos á pesos 22.50 n., 17.50 y 27 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 63 novillos, remitidos por J. P. Harriscu y vendidos á ps. 24, carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 137 novillos, 105 vacas, remitidos por S. Pereyra y vendidos á pesos sip. n., 20.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Pedro Larrecque—

De Florida: 101 novillos, remitidos por Viuda de Erdart y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 21 novillos, 7 vacas, 4 terneros, remitidos por E. Folloré y vendidos á ps. 20.50 n., 15 v., 4 t., carne criolla, para abasto é interior.

González y Alduncin—

De Minas: 124 novillos, remitidos por R. Zabaleta y vendidos á ps. 23.50, carne mestiza, para saladero.

Silveira y Haro—

De Colonia: 1 novillo, 8 vacas, remitidos por D. Bonjour y vendidos á ps. 11 n., y v., carne criolla, para interior.

De Tacuarembó: 5 bueyes, 8 vacas, remitidos por P. Castelli y vendidos á ps. 27 b., 16.50, 22.50 y 31 b., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 4 vacas, remitidas por G. Latlard y vendidas á ps. 12.50, carne mestiza, para interior.

De Tacuarembó: 51 novillos, remitidos por O. Posada y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Parau—

De Maldonado: 20 bueyes, remitidos por P. De León y vendidos á ps. 18, carne criolla, para interior.

De San José: 145 novillos, remitidos por J. Ilarraz y vendidos á ps. 22, carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 62 novillos, remitidos por Sánchez hermanos y vendidos á ps. 25, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 27 bueyes, 84 novillos, remitidos por J. Donazarzy y vendidos á ps. 24.50 b., 29 n., carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De San José: 52 vacas, remitidas por Pedro Robert y vendidas á ps. 17.50, carne mestiza, para saladero.

González y Alduncin—

De Canelones: 32 novillos, remitidos por D. Barrios y vendidos á ps. 19, carne criolla, para saladero.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 26, 29, 34.50, 33, 27, 24.50.
Novillos: á ps. 25.50, 24, 19, 25, 26.50, 23, 21, 22.50, 20.50, 29.
Vacas: á ps. 17.50, 12, 20.50, 17.75, 16, 25, 18, 22.75, 34.
Terneros: á ps. 9, 6, 4, 8.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 23, 12.
Novillos: á ps. 19, 27.50, 21, 23, 22, 23, 26, 23.50, 22.50, 26.50.
Vacas: á ps. 27.50, 12, 15, 18, 17.75, 18, 14, 17, 16.50, 22.50, 17.50.

PARA INTERIOR

Bueyes: á ps. 18.
Novillos: á ps. 14, 12, 10.
Vacas: á ps. 14, 12, 12.50, 10, 17, 15, 19.
Terneros: á ps. 3.50.



INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

La crisis ministerial
SUS CAUSAS

Briand y la prensa parisien

PARIS, Noviembre 3—La dimisión del gabinete Briand sorprendió muy poco. La adopción de medidas necesarias para salvaguardar al país contra la anarquía, exigen la constitución de un gobierno homogéneo y sólidamente unido.

En el gabinete renunciante se observaban distintas tendencias. Mr. Briand conferenció largamente con el presidente de la Cámara de Diputados, Mr. Brisson.

Después visitó á los señores Dubost, León Bourgeois, Clemenceau, Sarrien, Monis y á la mayoría de los ministros del ex-gabinete.

Luego recibió á los señores Puech, Raynaud, Clementel y Klotz, con quienes discutió la situación política.

PARIS, Noviembre 3—En la reunión que celebró el gabinete quedó resuelta la renuncia colectiva. El consejo fué bastante breve. Cuando se inició, su presidente Mr. Briand dijo que en vista de los incidentes personales políticos de que fué teatro la Cámara de Diputados, en estos últimos días, se inclinaba á la idea de reorganizar parcialmente el gabinete, pero prefiriendo dejar librada la cuestión al juicio del presidente de la república, proponía, en consecuencia, dimitir en masa.

El ministro de Trabajo, Mr. Viviani, manifestó que estaba resuelto, también, á presentar renuncia, pero esta resolución—agregó—no alteraría en lo más mínimo la amistad que me une á Briand y Barthou.

El ministro de Justicia ratificó al jefe del gabinete las simpatía de todos los miembros del gabinete, diciendo que procedería con absoluta libertad, pues comprendían la situación.

Briand agradeció en términos muy afectuosos, las pruebas de amistad que le daban sus colegas, recordando los servicios prestados al país por todos ellos y los beneficios que, debido á esa conducta, cosechó el gabinete.

Declaró que durante los debates en la Cámara, las simpatías de sus compañeros de gabinete lo alentaron y le dieron fuerza moral necesaria para cruzar la crisis.

Los últimos acontecimientos—agregó Mr. Briand—han colocado al gobierno ante problemas muy arduos y nuevos, cuya solución no está estudiada y exige meditación. Los debates parlamentarios han sido de una gravedad que no puede desconocerse. Recordó que se le acusó de dictador y se le dijo que conspiraba contra las libertades públicas, aunque la mayoría republicana dió pruebas de confianza en el gobierno. A pesar de esta circunstancia, las condiciones en que quedó el gabinete son muy distintas á aquellas en que entró á gobernar. Con este objeto—añadió—creó indispensable dimitir.

Todos los ministros aprobaron la resolución de Mr. Briand.

PARIS, Noviembre 3—Exceptuando el «Humanité» y «Le Reppel» que acusan á Mr. Briand de jugar una comedia política, los demás diarios aprueban la renuncia del gabinete entero. Los diarios moderados esperan que Mr. Briand continuará con sus nuevos colaboradores la lucha contra la revolución.

PARIS, 3 — El grupo socialista de la Cámara de Diputados que encabeza el «leader» Jaurès, así como también toda la extrema izquierda, protestan contra la nueva designación de Briand para formar el gabinete.

PARIS, 3—Los señores Monis y Lafferre aceptaron entrar en el nuevo ministerio.

Cómo ha quedado reorganizado el gabinete
Los nuevos ministros

PARIS, 3—El gabinete ha quedado reorganizado en la siguiente forma:

Presidencia é Interior: Mr. Briand.
Justicia: Mr. Theodore Girard.
Instrucción Pública: Mr. Maurice Faure.
Hacienda: Mr. Klotz.
Comercio: Mr. Jean Dupuy.
Agricultura: Mr. Raynaud.
Colonias: Mr. Morel.
Trabajo: Mr. Lafferre.
Obras Públicas: Mr. Puech.

Las demás carteras no han sufrido cambio.

PARIS, 3—Han sido nombrados los siguientes subsecretarios de Estado:

Marina, Mr. Guisthan; Hacienda, Mr. André Lefebre; Guerra, Mr. Noulens; y de Bellas Artes, Mr. Dujardin Beaumetz.

El jefe del gabinete, Mr. Briand, presentó hoy á los nuevos ministros al Presidente de la República, Mr. Fallières.

El nuevo gabinete se reunirá mañana con objeto de concertar los términos del programa ministerial.

Las sesiones parlamentarias

PARIS, 3 — El Senado y la Cámara de Diputados aplazaron sus sesiones hasta el día 8 del corriente.

Feliz mortal!

PARIS, 3 — El premio de un millón de francos de la lotería de la liquidación, fué ganado por Monsieur Somain, empleado de comercio en Douai.

Los derechos á los trigos extranjeros

PARIS, 3—El ministro de Comercio se niega, en vista del perjuicio que causaría á los productores franceses, sin el beneficio para el consumidor, á reducir ó suspender temporalmente los derechos á los trigos extranjeros.

ESPAÑA

Las sesiones de las Cortes

MADRID, Noviembre 3—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha declarado que prolongará las Cortes hasta hacer aprobar los proyectos sobre reforma religiosa, abolición de la pena de muerte, supresión del impuesto de consumos y servicio militar obligatorio.

El ex sultán Abd-el-Aziz

MADRID, 3 — Informan de Sevilla que ha llegado hoy á esa ciudad el ex-sultán de Marruecos Abd-el-Aziz. Fué recibido por las autoridades locales y por numeroso pueblo.

El ex-sultán, después de recorrer la ciudad, siguió viaje con destino á Lisboa.

LA "LEY DEL CANDADO"

Declaraciones de Canalejas

MADRID, 3—En la sesión que celebró hoy el Senado, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, declaró que la ley «del candado» regirá durante dos años y que mientras tanto se negociará con el Vaticano y se discutirá la ley sobre asociaciones.

Las armas de los rifeños

MADRID, 3—El gobierno ha desmentido el anuncio de que se devuelvan las armas á los rifeños.

Jesuitas que se dirigen al Brasil

MADRID, 3 — Comunican de Bilbao que han marchado con destino á Río Janeiro seis jesuitas que huyeron recientemente de Portugal.

Las huelgas sangrientas

BARCELONA, 3—Un grupo de obreros en huelga ha tiroteado á varios obreros que no se habían plegado al movimiento, resultando tres de estos últimos heridos.

ITALIA

El Papa y los cinematógrafos

ROMA, Noviembre 3—En vista del incremento que van tomando los cinematógrafos con películas de carácter licencioso, el Papa se propone publicar un breve «motu propio» prohibiendo á los sacerdotes la asistencia á aquellos.

El hijo de Máximo Gorki

ROMA, Noviembre 3—Comunican de Nápoles que el hijo del célebre novelista ruso Máximo Gorki, se ha casado allí con la escritora Liba Bruff.

Las entradas aduaneras

ROMA, 3 — Según una información oficial dada hoy á la prensa, las entradas generales de las aduanas del reino, superan, hasta la fecha, los veinte millones de liras, cifra prevista al comenzar el año financiero.

La tempestad en el Tirreno

ROMA, 3—Continúa la furiosa tempestad en el Mar Tirreno. Con tal motivo las comunicaciones con las islas están interrumpidas.

En Liorna, todos los establecimientos de baños han resultado muy perjudicados. Numerosos árboles fueron arrancados de raíz. El servicio de luz eléctrica está también interrumpido. Han resultado algunas personas heridas.

En Marina y Pisa los establecimientos balnearios fueron arrastrados por las aguas.

Delegado apostólico en Canadá

ROMA, 3—Monseñor Stagne, Arzobispo de Aquila, ha sido nombrado Delegado Apostólico en Canadá.

INGLATERRA

La huelga de Cardiff

LONDRES, Noviembre 3—Comunican de Cardiff anunciando que empeora allí la situación creada por la actual huelga. Los obreros en huelga atacan á los no huelguistas, resultando numerosos heridos. Los obreros tímeros temerosos de que se les ataque se rehusan á salir del interior de las minas.

Los eternos bochinches africanos

El Raisuli en fuga

LONDRES, 3 — «The Daily Mail» inserta un despacho de Tanger anunciando que el Raisuli abandonó su puesto de gobernador de Alcazar, huyendo.

Los indígenas se sublevaron y mataron á todos los Chaikhs.

La travesía de la América ecuatorial

Una hazaña

LONDRES, 3 — «The Daily Chronicle» publica la narración del viaje efectuado por el inglés Wilson y el escocés Mac Lean, ambos empleados de las obras del tunel del Ferrocarril Trasandino, y quiénes salieron de Antofagasta atravesando el continente sudamericano por el Río Amazonas y sus tributarios. En su peligrosa travesía, los viajeros consiguieron salvarse de las cascadas y de las fiebres terribles para blancos que reinan en esas regiones.

Alemania compra aeroplanos

LONDRES, 3 — El diario «The Standard» publica hoy un telegrama de Viena en el cual se asegura que Alemania ha ordenado la construcción de veinte monoplanos del tipo austriaco Etrich, con destino al ejército.

Crippen y la Le Neve

LONDRES, 3 — La Le Neve, amante del uxoricida Crippen, visitó hoy á éste en la cárcel. Se dice que en esa visita se trató de los bienes de Crippen, el cual los dejaría á Le Neve en caso de que se confirmara su sentencia de muerte.

ALEMANIA

El presupuesto de la armada

BERLIN, Noviembre 3—El Presupuesto de la armada, para 1911 ascenderá á 4060 millones de marcos.

Gran empresa germano-abisina

BERLIN, 3 — Se está constituyendo una compañía germano-abisina con grandes capitales para establecer depósitos de carbón y víveres en el puerto de Djibouti.

El kronzprintz

BERLIN, 3 — El príncipe heredero y su esposa, partieron con destino á Génova, de donde seguirán viaje para el Extremo Oriente.

La visita del zar de Rusia

BERLIN, 3—Informan de Barmstadt que el Czar Nicolás de Rusia partió para Wild Park, situado cerca de Potsdam, donde será recibido con gran ceremonia. Mañana de noche tendrá lugar allí un gran banquete de gala en su honor y el sábado se realizará una gran cacería.

PORTUGAL

Entusiasmo republicano

LISBOA, Noviembre 3—Procedentes de Abrantes llegaron ayer mil republicanos para felicitar al gobierno por el triunfo de la República. Los manifestantes recorrieron las calles precedidos por bandas de música. La muchedumbre les hizo una ovación entusiasta.

HOLANDA

La Corte Arbitral de La Haya

LA HAYA, 3—La Corte Arbitral de La Haya, que entenderá en la cuestión del hindú Savarkar, se reunirá en Febrero próximo.

Se compondrá de los señores Saverhen Lohman, holandés; Gram, noruego; Renault, francés; conde Desart, inglés; y Beernaert, belga.

TURQUIA

Abdul Hamid, gravemente enfermo

CONSTANTINOPLA, 3 — Los diarios confirman que se encuentra gravemente enfermo el ex-sultán Abdul Hamid.

Cinco médicos celebraron consultas.

La supuesta revolución española

Efectos del 'canard, en Madrid

Su probable origen

MADRID, Noviembre 3—Al saberse aquí que en París y Londres circulaba el rumor de que en la madrugada última había estallado un movimiento marcadamente revolucionario, en Madrid, Barcelona y otros puntos, la sorpresa fué general. Los diarios al dar cuenta de la información expresaron que era á todas luces errónea y fustigaron enérgicamente á los que propalan noticias de esa naturaleza. El señor Canalejas se mostró sorprendido, no sabiendo á que atribuir la información aludida, pues ni aún pudieron influir las informaciones de la Bolsa por hallarse cerrada á la hora en que circuló la noticia. En los círculos políticos se condenaba enérgicamente á los propaladores de tales informaciones. En lo que respecta á Barcelona, la situación allí es normal, hasta el punto de que en los últimos días cesaron hasta los temores de alteración del orden por movimientos de carácter huelguista.

MADRID, 3 — Los rumores circulados en el extranjero á propósito de haber estallado aquí un alzamiento revolucionario es probable que hayan tenido origen en el hecho de haberse reunido 209.000 personas en ésta capital para asistir á la misa de campaña que se celebró en sufragio del alma de las víctimas de Melilla.

LONDRES, Noviembre 3—El rumor circulado ayer de haber estallado una revolución en España no tuvo repercusión alguna en el Stock Exchange, ni afectó la cotizaciones de los valores españoles.

NICOLAS DE MONTENEGRO

Visitará á varios jefes de Estado

BERLIN, 3 — Telegrafían de Cettigne que el rey Nicolás de Montenegro visitará próximamente al emperador Francisco José de Austria y al Presidente de Francia, Mr. Armand Fallières.

Nicolás llegará á Viena á mediados de Noviembre actual y después de una corta permanencia en dicha capital se trasladará á París.

La revolución en Persia

TEHERAN, 3 — Continúan produciéndose disturbios en Shiraz.

Los khasgeies cometieron allí toda clase de fechorías, saqueando el barrio judío y matando á unos quince de sus habitantes. Unas quinientas personas han quedado sin hogar á causa de haberles sido incendiadas sus casas.

ESTADOS UNIDOS

Explosión en una mina

NUEVA YORK, Noviembre 3—Un telegrama recibido de Butte da cuenta de haberse producido una violenta explosión de dinamita en el interior de una mina de cobre de aquella región, resultando cuatro obreros muertos y varios otros gravemente heridos.

EN HONDURAS
Y VAN?...

WASHINGTON, 3 — Ha sido proclamado el estado de sitio en la República de Honduras á consecuencia de haber estallado una sublevación bajo el comando del general Valladares. El puerto de Amapala ha sido clausurado. El estado de sitio ha sido también proclamado en las islas.

PERU

La situación política

El fracaso del complot

LIMA, Noviembre 3—El gobierno mantiene reservados los detalles del complot revolucionario descubierto en Cuzco con ramificaciones en otros puntos. Se sabe que el prefecto de Cuzco telegrafió al gobierno diciendo que los directores de la conspiración eran los siguientes:

Orestes Ferro, actuario en Piura; Moncria en norte, Nicolás Piérola, accionario en Lima; Enrique Llosa, Samanes Ocampo y hermanos Ugarte se levantarían en el Sur, atacando á Cuzco, donde tomarían posesión del cuartel, Universidad y Prefectura. En el ejército y la policía no se ha observado nada que haga temer que puedan producirse sublevaciones en sus filas.

En Lima y resto del país reina completa tranquilidad. En general, no se cree en la posibilidad de un movimiento revolucionario. Los diarios siguen quitando importancia al anunciado movimiento.

CHILE

La renuncia del arzobispo

Lo que se ve y lo que no se ve

SANTIAGO DE CHILE, 3 — La opinión pública sigue vivamente interesada por la cuestión de la renuncia del arzobispo de Santiago. Ella toma un giro curioso y comienza á significar que hay algo más que un simple cambio de personas en la dirección de la iglesia chilena. Se ha hecho público que el arzobispo no ha renunciado por mal estado de salud sinó que ha procedido con delicadeza extremada, pues no pudiendo desempeñar el manejo de los negocios, pidió el nombramiento de obispo coadyutor, como se acostumbra en tales casos, lo cual no encontró facilidades de parte del Internuncio Sibilia, personalidad esta que aparece interpuesta entre el arzobispado y la Santa Sede. Para disimular las hostilidades, se presenta la renuncia en el carácter arriba enunciado, pero la opinión lo interpreta de distinto modo.

El testamento de Montt

SANTIAGO DE CHILE, 3 — Fué abierto el testamento del extinto Presidente Montt.

En el instituye becas para jóvenes pobres y un premio anual para obras de arte, literarias y científicas para un autor chileno. A su esposa le deja el usufructo de sus bienes.

Dispone que se reparta después su fortuna en obras de beneficencia.

BRASIL

Agitación anticlerical en Belem

No hay revolución en Río Grande

Fallecimiento del señor Belfort Vieira

RIO JANEIRO, 3 — Comunican de Belem que un numeroso grupo apedreó el convento de los Capuchinos, causando destrozos en el mismo. Los monjes no pueden salir á la calle sin sufrir violencias.

—Se desmienten los rumores circulados de haber estallado una revolución en el Estado de Río Grande.

—Ha fallecido el señor Belfort Vieira. Los diarios lamentan la pérdida de tan apreciado jurisconsulto.

ARGENTINA

Asesinato de un conscripto — Las regatas del Tigre — La escarlatina en Córdoba — Reformas en un acorazado.

BUENOS AIRES, Noviembre 3—Comunican de Salta anunciando que el conscripto Ernesto Ignacio Villafañe, perteneciente al regimiento segundo de artillería, ha sido asesinado alevosamente. El autor de este asesinato logró huir.

—Las regatas del Tigre que se efectuarán el 11 del corriente despiertan gran interés en los círculos sportivos.

—Comunican de Córdoba que los colegios clausuraron sus aulas debido al desarrollo de la escarlatina.

—Se ha autorizado al Departamento de Marina para contratar con la Compañía Belleville la colocación en el crucero acorazado Pueyrredón de 16 generadores de vapores en reemplazo de las calderas existentes, invirtiendo en esta modificación 166.500 pesos oro.

Viajeros distinguidos—La tarifa de avalúos—El padrón electoral

BUENOS AIRES, 3—A bordo del vapor «Cap Arcona» partieron para Río Janeiro el Ministro del Brasil en esta señor da Gama y el Ministro de la Argentina en el Brasil, señor Fernández. Numerosas personalidades y diplomáticos les despidieron.

El introductor de diplomáticos, señor Lynch les saludó á nombre del gobierno.

También les despidió el embajador doctor Montes de Oca.

—Se sabe que la tarifa de avalúos no sufrirá durante el año próximo modificación alguna.

—Parece que el Poder Ejecutivo está resuelto definitivamente á incluir en las sesiones de prórroga la reforma del padrón electoral.

Más generales de brigada y de división—El intendente Anchorena—Los delegados austriacos.

BUENOS AIRES, 3—Corre el rumor de que el presidente, de acuerdo con el Ministro de la Guerra, piensa incluir en las sesiones de prórroga del Congreso un mensaje solicitando aumento de cuatro generales de brigada más y de dos de división.

—El Intendente Anchorena realizó esta mañana una gira por la Boca y Barracas para imponerse del estado de limpieza.

—El martes los delegados austriacos irán á visitar el frigorífico de Fray Bentos (República Oriental). El senador austriaco Krapp otre e el lunes un banquete á las altas autoridades. A la fiesta prometieron concurrir el Presidente y Ministros.

—Muy mejorado el ex ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta.

Fallecimiento—Los delegados ferroviarios—La Legación de Chile—El diario «Tribuna».

BUENOS AIRES, 3—Falleció en Lomas de Zamora el doctor Camilo Mercado, secretario del Juez de Instrucción, señor Lavallol.

—Un núcleo de delegados del Congreso Sud Americano de Ferrocarriles partió para Bahía Blanca para visitar el puerto.

—«Tribuna» dice haber recogido en fuentes oficiales la información de que el actual Ministro de Chile aquí, señor Cruchaga Tocornal, sucedería al extinto señor Gana, como Ministro en Londres, y que el señor Agustín Edwards le sucederá aquí.

—«Tribuna» apareció hoy con nuevo formato y con el título de órgano liberal de la tarde. Dice que defenderá con energía los intereses morales de la nación. Trabajará por la difusión de la cultura y por el perfeccionamiento de las costumbres públicas y privadas. Combatirá el sistema dañino de protección innoderada á las industrias ficticias que engendra—dice—la carestía insoportable de la vida.

El Presidente en la Exposición Internacional de Arte—El entierro del señor Belisario Roldán.

BUENOS AIRES, 3—El Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, acompañado de los ministros visitó esta tarde la Exposición Internacional de Arte. El Intendente Municipal, señor Anchorena, le acompañó en la visita á los diversos pabellones. También concurrieron los miembros del Cuerpo Diplomático y comisarios generales de las diferentes secciones de la Exposición. La banda municipal amenizó el acto. Se sirvió en el salón de la comisión de Bellas Artes una copa de champagne.

—Se realizó esta tarde el entierro del señor Belisario Roldán (padre), viéndose muy concurrido. En su tumba fueron depositadas numerosas y hermosas coronas.

El decreto sobre las «decenas»—El general Roca—Creación de una oficina zootécnica—El senador Posse.

BUENOS AIRES, 3—Los diarios casi unánimes felicitan al gobierno por el decreto moralizando la distribución de decenas de la lotería.

—El diario «Sarmiento» dice que el general Roca estará de regreso de Europa en Marzo próximo.

—Un grupo de diputados realizó hoy una excursión á la fábrica de energía eléctrica que posee la Compañía Trasatlántica Alemana en el dock sud.

—En cuanto el Congreso vote los fondos necesarios, el Ministerio de Agricultura creará la oficina zootécnica, la cual tendrá el encargo especial de estudiar sobre las enfermedades, mejoramiento de razas ganaderas, calidades de las carnes, etc.

—El senador Justiniano Posse solicitó licencia para faltar el resto de las sesiones de prórroga y ausentarse para Europa.

—El coronel Eduardo Villarruel sería nombrado Jefe de Estado Mayor de la primera región.

—El mayor Pedro Grass partió para Alemania á incorporarse á la comisión de armamentos.

El diario colorado «El Oriental»—Nombramientos—La embajada extraordinaria á Río Janeiro.

BUENOS AIRES, 3—«El Tiempo» anuncia que el día 8 del corriente aparecerá aquí el diario de la tarde titulado «El Oriental», órgano de los uruguayos colorados residentes en Buenos Aires.

—El Senado, en sesión secreta, prestó hoy acuerdo para el nombramiento del señor Enrique Rodríguez Larreta para Ministro de la Argentina en París, y del señor Juan Silva para gobernador de Formosa en reemplazo del señor Arlaza.

—La delegación del ejército que acompañará al embajador doctor Montes de Oca á Río Janeiro, se compondrá del general de división Reynoldo y coronel Valle, y la de marina del almirante Enrique Howard y capitán de navío Moneta.

—El señor Diego González asumió el cargo de inspector general de justicia.

—El movimiento inmigratorio aumenta. Se calcula en más de 16.000 los inmigrantes que llegaron en esta semana.

El señor Roberto Penco—Saenz Peña y Ugarte—Renuncias en la Dirección de la Lotería.

BUENOS AIRES, 3—Esta tarde emprendió viaje de regreso á Montevideo, el ingeniero Roberto Penco, presidente de la delegación uruguaya ante el Congreso Sud Americano de Ferrocarriles.

—«Tribuna» dice que se asegura que el Presidente de la Nación y el señor Ugarte tuvieron una entrevista para entrar en un acuerdo sobre ciertos fines políticos que hasta ahora se mantienen en reserva.

—El señor José Guerrico asumió hoy la dirección de inmigración.

—«El Diario» dice que se asegura que los miembros de la comisión administradora de la Lotería Nacional resolvieron presentar renuncia de sus cargos á causa del decreto de ayer.

—El profesor señor Lignieres elevó hoy una nota al Ministerio de Agricultura manifestando que la aftosa tiende á desaparecer.

—Falleció el alferez de navío José Galburu.

De nuestro corresponsal especial

El armamento de la Chacarita

LA RECLAMACION PENDIENTE

BUENOS AIRES, 3—Ayer se celebró un largo acuerdo de gobierno en el que se trató, aparte de otros asuntos, de la reclamación uruguaya respecto al armamento secuestrado en La Chacarita y destinado á los revolucionarios uruguayos.

El doctor Zeballos, que patrocina la demanda, entrevistose con el doctor Saenz Peña días pasados.

Se aplazó toda resolución á la espera de antecedentes.

NOTICIAS DEL SALTO

Pelea entre obreros—Tentativa de suicidio—Operaciones en lanas

(De nuestro corresponsal viajero)

SALTO, Noviembre 3—A EL SIGLO.—Montevideo.—Esta noche se oyeron varios disparos de arma de fuego que algunos alarmistas atribuyeron á los sucesos de actualidad. Pero resultó que se trataba de un incidente personal entre dos obreros, del que resultó uno herido con dos balazos de carácter leve.

—La joven Dolores Muñosus intentó envenenarse, siendo su estado grave.

—Don José Fontans compró cincuenta mil kilos más de lana procedentes de las estancias de Leandro Leguizamo y el Mellado de Stevenson Ungo y Ca. al precio de cuatro pesos vellón y barriga á tres pesos con dos centésimos cordero.

La que participé ayer que compró á Curbelo fué á tres pesos ochenta puesta en la Estación Paysandú.

Don Pedro Etchemendy compró por intermedio de don Martín Sabatyou cien mil kilos de lana á tres pesos ochenta.

FOOTBALL

EN LA LIGA

Bajo la presidencia de señor Héctor R. Gómez y con asistencia de los señores Mieres, Peluagesa, Díaz y Larían, sesionó anoche la comisión de la Liga U. de Football.

Se aprueba el formulario del partido Wanderers-French, no realizado por ausencia de este último, adjudicando los dos puntos al primero de los nombrados.

—La nota del French, solicitando los dos puntos del partido jugado contra Libertad, no se toma en cuenta, resolviéndose estar á lo resuelto en oportunidad.

—El producido del match River Plate-Peñarol ascendió á 267.60.

—Se ordena el pago de una cuenta de la casa Pintos Ríos por ps. 22.55 y otra de la farmacia Capetti por ps. 2.80.

PARTIDOS PARA EL DIA 6

Wanderers y Nacional jugarán por la Copa Artigas en el Parque Central (field del Nacional).—Juez: Renée Peyrou.—Entrada ps. 0.10; al palco ps. 0.20.—Pagarán los socios de Nacional Bristol y el producto total se destina á instituciones de beneficencia.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Dirección de Obras Municipales ha realizado los cálculos para la ejecución del macadam en el camino denominado de Los Hornos que es uno de los importantes del departamento, por los puntos que atraviesa. La obra ocasionará á la Junta un desembolso de cerca de cinco mil pesos.

—La Municipalidad ha resuelto llamar nuevamente á licitación para ejecutar la pavimentación de un trozo de la calle Nicaragua entre las de Democracia y Constitución, en vista de no haberse presentado el número reglamentario de postores al primer llamado que con tal motivo se hizo.

—Se pasó á informe de la Sección de Obras Municipales un asunto promovido por el señor Fortunato Chervieri sobre certificación de área tomada para la rectificación de la calle La Paz, á la altura de Salsipuedes.

—En la Dirección de Obras Municipales se procedió ayer á la apertura de propuestas para la provisión del pedregullo que se considera necesario para realizar el macadam de un trozo del camino al Paso de la Arena. Hoy se informará á la Intendencia acerca del resultado del acto.

—Los propietarios y vecinos del paraje denominado Cañada de Vallejo se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la construcción de una alcantarilla en ese punto.

—Se remitió á la Dirección de Obras Municipales un asunto promovido por los vecinos de la calle Salsipuedes entre Chaná y Guaná, en el sentido de que se haga la pavimentación de esa vía de comunicación.

DE MADRID

LA JUSTICIA EN ESPAÑA

PROMETIENDONOS OTRA NUEVA

EN PLENO VERBALISMO

BERNARD SHAW Y LA JUSTICIA INGLESA

COMPARACIONES QUE AFLIGEN

Madrid, Octubre de 1910.

Ante la expectación provocada por el discurso del ministro de Gracia y Justicia, don Trinitario Ruiz Valarino, en el solemne acto de la apertura del año judicial, dijérase que para la justicia española iba á empezar una nueva era. Lleno de grandes promesas está el discurso. Si hemos de creer lo que en él se nos anuncia, nuestra administración de justicia, una de las peores del mundo, de cuyo lamentable estado se da cuenta el ministro, va á entrar resueltamente por el camino del progreso y de la perfección y á servir de modelo en toda la vieja Europa. Realmente, no hay entre los países modernos ninguno que sienta mayor necesidad que España, en su administración de justicia, de una reforma amplia y radical. Esa es, sin duda, la llaga de que más sufrimos. Pero, tan pródigo en promesas mostróse ese don Trinitario Ruiz Valarino, al exponernos su programa reformista, que una vez leído el discurso, la desconfianza se apodera de nosotros y nos hace ver en el ministro de Gracia y Justicia el más aprovechado discípulo de Canalejas en el arte de prometer reformas á cincuenta, á dos años de término. Desde luego nos asalta la sospecha de que el que tanto ofrece está bien seguro de que no podrá cumplir lo ofrecido, y la sospecha se acentúa al observar la falta de orientación fija que se nota en ese programa ministerial. Entre las reformas prometidas están: la supresión de la pena de muerte y la de cadena, desapareciendo igualmente la nomenclatura de penas elemperpetuas y perpetuas, puesto que, según el ministro, no hay penas perpetuas, por extinguirse las de mayor duración á los treinta años. Esto no es del todo exacto. Pues hay mayores, y menos exacto aún teniendo en cuenta nuestro sistema penitenciario, dentro del cual apenas hay organismo que resista veinte años, por fuerte y robusto que sea. En materia penal se modificarán las circunstancias atenuantes, suprimiéndose algunas de las existentes y creándose unas nuevas. La de las circunstancias eximentes. La parte relativa al derecho penal es muy deficiente. La tendencia del nuevo código, nos confiesa el señor Ruiz Valarino, será la misma que la del actual, aunque en el habrán de introducirse las reformas á que obligan los adelantos de la ciencia y las lecciones de la experiencia, para llenar los vacíos que la ley del Enjuiciamiento deja al descubierto en el código vigente.

En materia civil, la principal reforma tiene por objeto enaltecer la condición de la mujer dentro del régimen matrimonial. La mujer en España resulta hoy mas bien la hermana que la madre de su hijo. Así es que su condición esta rebajada y la reforma debe dejar bien deslindados el concepto, la significación y el alcance de la patria potestad, siendo injusto negar á la mujer una participación en el mando, semejante á la del marido, bajo la jefatura y natural dirección de este, declarando su personalidad de la esposa en tanto que con ello no se perjudique la unidad de dirección, los que hayan pensado, al inspirar este punto el ministro, que se preparaba algo para la mujer un régimen protector ó al de la mujer rusa en el matrimonio, sentirán una gran decepción leyendo la última frase del anterior párrafo. Primero quiere darsele á la esposa participación en el mando; pero se dice en seguida que esa será en tanto no perjudique la unidad de dirección. De modo que en eso del enaltecimiento de la condición de la mujer todo se va á quedar en buenas intenciones, y un proverbio vulgar nos dice que de buenas intenciones está empedrado el infierno. Con poco acierto se indican también modificaciones referentes á la legitimidad de los hijos, las que en estos instantes son objeto de muy justas críticas.

Se condena á desaparecer la institución del consejo de familia, substituyéndola por el juez de primera instancia bajo la inspección de las salas de gobierno de las audiencias, calificando de definitivamente fracasada esta institución nueva entre nosotros, sin pararse á juzgar si su fracaso es debido á defectos esenciales de que adolece ó á su vicioso funcionamiento en España.

Pero, desde el ministro deja volar su fantasía, llevándose á espacios ideales, es el anunciarnos la reforma del procedimiento. ¡Nada menos que la única instancia, con el juicio oral en materia civil nos promete! Esa reforma—dice—es hoy un estado de opinión y de conciencia nacional que presagia el inmediato triunfo. Entre los fines con ella perseguidos señala el de la «posible economía» en tanto que los recursos del erario no permitan llegar al desideratum de la justicia gratuita, y para eso, además de la supresión de trámites, se fijará un límite á las costas con relación á la entidad de lo que se litigue.

Venir á hablarnos del inmediato establecimiento de la única instancia en materia civil, de esa tramitación sencilla y rápida, á lo norteamericano, en el estado de atraso indecible en que nuestra administración de justicia se encuentra; querer darnos la ilusión de que vamos á pasar de un salto del mas defectuoso y rutinario de los sistemas al más expeditivo y novísimo, y eso sin pensar ni en la supresión de los procuradores, y hasta apuntando el propósito de elevar á jueces á los escribanos, es hacer «da bluff», como se dice en el juego de «poker», es simplemente querer deslumbrar á la galería, practicar en grande escala el efectismo, como lo ha hecho Canalejas llamándose el más radical de los demócratas españoles y no atreviéndose ni á intentar siquiera la reforma constitucional, ni á restablecer la libertad de cultos tal como en España existía hace más de cuarenta años.

En vigor está entre nosotros, pues no ha sido abolida, una ley de aranceles judiciales, por lo que se redujeron á una mitad de la tarifa ordinaria los derechos de los auxiliares y subalternos de los tribunales y de los juzgados en los negocios de menos de 750 pesetas. Pues bien, ¿creéis que esa resolución de derechos se cumple? Rara vez. Excepto contadísimas excepciones, los auxiliares y subalternos de nuestra administración de justicia siguen cobrando lo mismo en un pleito de primera instancia, ó de la audiencia, en que se disputan trescientas ó cuatrocientas pesetas, que en una contienda judicial en que la cantidad litigiosa es de algunos millones. Os extrañaréis quizás, de que habiendo una ley vigente donde se ordena esa reducción de derechos, los curiales hagan caso omiso de ella. Ante la obstinada resistencia de la curia á acatar la reducción preceptuada, contra la cual relatores y escribanos invocaban múltiples razones, varios litigantes tuvieron que llevar la cuestión al tribunal supremo, y éste confirmó la expresada rebaja, sometiendo también ella á los procuradores. Diríase que el asunto ya no ofrecía duda. A pesar de ello, los subalternos y auxiliares, aprovechando hábilmente un caso especial no bien definido, obtuvieron de una sala de la audiencia una resolución favorable á sus pretensiones: amparándose en esa resolución tienen relegado al olvido el fallo del supremo, y como son ellos los que aplican la ley, asistimos continuamente al bochornoso espectáculo de que la interpretación de una sala de audiencia prevalezca sobre la interpretación del más alto de nuestros tribunales. Si el gobierno quiere aliviar la justicia, ¿cómo es que no empieza por obligar á relatores, á escribanos y á procuradores, á que respeten y cumplan la ley vigente en que se dispuso la reducción de los derechos arancelarios de los pleitos donde se debaten cantidades inferiores de 750 pesetas. Cito este ejemplo (bien podría, entre otros muchos, porque no parece en verdad muy sincero prometernos toda la «posible economía» en los gastos judiciales para cuando haya leyes nuevas, y mantener en desuso las disposiciones vigentes que con igual fin están ya dictadas. ¿Debemos confiar en las promesas pomposas de quienes incurren en tal contradicción entre sus palabras y sus actos?

Además, ¿podemos tener la esperanza de que nuestra justicia vaya en plazo breve á servir de modelo á la justicia del resto de Europa con leyes interpretadas por magistrados y jueces que deben sus cargos á politicantes y caciques? En Inglaterra se aplica la ley tal como está escrita. Es concisa y generalmente clara. Ningún juzgador se permite entregarse á caprichosas variaciones sobre su texto. Así, casi siempre es allí fácil de antemano, saber á que atenerse acerca del probable resultado de un litigio. En los tribunales franceses ya se practica el arte de la interpretación. Sin embargo el texto de la ley sigue prevaleciendo. En casos de duda, cuando la jurisprudencia es constante, ella sola resuelve el conflicto. Pero, cuando es efectivamente, el texto de la ley es lo que en definitiva decide. En Francia, la interpretación tiene límites y obedece á reglas fijas, sin que, en ningún caso pueda la ley ser substituída por el juicio personal del juzgador. En España el resultado de un litigio depende exclusivamente de la interpretación, y esta interpretación de los jueces y de los magistrados españoles no tiene límites, ni reglas precisas. Nuestras leyes suelen ser confusas. A lo mejor, dentro de un mismo código hay disposiciones y artículos que se contradicen unos á otros, ó que parecen expresamente redactados para sembrar la duda y la indecisión. Añádase á esto que aunque en nuestra ley se establece la responsabilidad judicial, es imposible hacerla efectiva, porque esa acción tiene que tramitarse por una ley especial... que todavía no existe. De modo que aquí, en los litigios, los jueces y los magistrados resuelven lo que quieren. El litigante no tiene garantía alguna de que se le hará justicia. Ni el más sabio y más experto de los abogados puede prever casi nunca la sentencia que recaerá en un pleito.

Lo mismo puede ser en un sentido que en otro. Hay en esto sorpresas verdaderamente desconcertantes. La inseguridad llega en ese punto á tal extremo que hasta se ha dado el caso de notificarse á un litigante un fallo que acababa de dictarse á su favor, por el cual ganaba un litigio, y pocos días después se le notificó otra resolución enteramente contraria por la cual lo perdía. ¿Es posible tal cosa? se preguntarán muchos. Sí. Tan estupendo caso ha habido. Después de notificada la primera sentencia, el tribunal recibió una carta de influyente ex-ministro en que este personaje se interesaba porque ganase el litigio el que salió perdiendo. Había que complacer á aquel político intrigante y poderoso acostumbrado á que se obedeciesen ciegamente sus órdenes terminantes sus recomendaciones. Había que arrancar del expediente el primer fallo ya notificado y que dictar otro nuevo, y así se hizo sin el menor escrúpulo. Conocen este hecho en el palacio de justicia multitud de personas. Hasta la prensa de aquellos días se hizo eco de tal enormidad... Por cierto que en las Salesas hay quien añade que aquel ex-ministro cuya recomendación fué causa de tal escarnio inferido á la ley, forma hoy parte del gobierno en nombre del cual don Trinitario Ruiz Valarino viene á anunciarnos que en breve la justicia española será un modelo de administración de justicia.

Los que por su desgracia ó por su profesión, vense obligados á frecuentar los tribunales, oyen hablar á todas horas de jueces de Romanones, de jueces de Pidal, de magistrados de García Prieto, de salas de audiencia de Cobián ó de Canalejas. Secretarios particulares de los jefes de partido, ó de grupo, más en boga, van á lo mejor del brazo de elegantes «cocottes» por los claustros de las Salesas ó por los pasillos de la casa de canónigos, á presentarlas á los jueces ante los cuales están citadas por alguna estafa ó por algún escándalo y ¡ay del infeliz con quien esas mujeres tengan cuestión litigiosa! A una de esas «profesionales» se empeñó un juez de instrucción en tratarla de «marquesa» delante de un hombre por ella estafado y que de la ladrona no sabía otro antecedente sinó el de haber vivido en un lupanar de La Habana. Al ver aquel hombre que solo á la estafa de que él fué la víctima debía la impudicia «horizontal» aquellos aristocráticos honores, le advirtió al juez el error en que había incurrido. El juez de instrucción frunció el ceño, no hizo del estafado caso alguno, se negó á procesar á la acusada y siguió tratándola de marquesa. Y era que había ido hasta el despacho del mismo juez del brazo del secretario particular de un político de avasalladora influencia elevado más tarde á presidente de las cortes.

Al volver la «cocotte» á su hotel, esperábanla allí varias amigas, todas de su especie, y las convidó á champaña, brindando ella la primera: «¡Por eso juez que es ya mi amigo, que me quita ese denda de encima y que acaba de hacerme marquesa!» ¿Y á un país donde pasa esto, donde la administración de justicia se halla en ese estado y es patrimonio de media docena de politicantes de oficio, se le permite en serio el establecimiento inmediato de la única instancia en materia civil?

Bernard Shaw, el famoso dramaturgo inglés, fustiga cruelmente en su «Captain Brassbound's Conversion» á la justicia británica y eso que es la más recta, y á la vez la más humana, que tenemos en Europa. Sin cesar le echa en cara Bernard Shaw al magistrado sir Howard de su comedia las cinco mil libras esterlinas que cobra de sueldo. Un magistrado á quién se le pagan cinco mil libras anuales debe ser siempre justo, no debe equivocarse jamás. Cierta-

NARCISO GARDEY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Noviembre de 1909

Elena Touya de Gardey, esposa; María Elena y María Esther, hijas; Domingo Gardey, Apolonia M. de Gardey, padres; Julia C. de Touya, madre política; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para las misas que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán en la Iglesia de las Salesas el sábado 5 del corriente á las 7 y 30 y 8 a. m.—Atención que agradecerán.—El duelo se despide por tarjeta. 2676nov5.

ALMANAQUE

Viernes 4—San Carlos Borromeo arzobispo.
Sol sale 4 h. 57 m.; pónese 6 h. 29 m.
Cuarto creciente el 10.
Van 308 días transcurridos. Faltan 57 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

mente, la justicia inglesa es carísima. Ese es su defecto. Pero hay mucho en ella que debiera copiar la justicia española.

La inglesa es sobre todo admirable por las precauciones que adopta contra sí misma, para evitar que de cualquier error suyo pueda ser víctima un inocente. Este cuidado es su preocupación constante. Para que en Inglaterra una sentencia de muerte se cumpla, es preciso que el veredicto haya sido dictado por unanimidad de votos. Basta que un sólo miembro del jurado se oponga al veredicto de culpabilidad, para que no pueda ejecutarse la sentencia. A los jueces les está prohibido, no sólo tener en cuenta antecedentes penales del procesado á quien se juzga, sino hasta eludir, aun indirectamente, á cualquier otro delito que dicho procesado hubiese cometido con anterioridad á aquel porque se le persigue. Quiere allí la ley que nada extraño al hecho que motiva el proceso pueda influir en el fallo que vá á dictarse. ¡Y una justicia de tan noble y elevado espíritu es maltratada por Bernard Shaw! ¡Qué diría el autor de «Captain Brassbound's Conversion», si conociese la administración de justicia que en España tenemos! ¡Ya nos contentaríamos aquí aunque no fuese más que con una vaga sombra de la bondad y de la equidad en que la justicia británica se inspira! En España, á lo mejor, se le manda á un inocente á presidio, y andando los años, el error se descubre gracias al casual encuentro del que cometió el crimen. ¿Creís que los jueces que han incurrido en ese error funesto hallaron nunca entre nosotros un Bernard Shaw que los fustigara como el autor de «Captain Brassbound's Conversion», ha fustigado en su obra á los magistrados ingleses? ¡Jamás! Si Bernard Shaw fuera español, no podría hacerlo. Con que hubiese escrito acerca de la justicia española la décima parte de lo que ha escrito de la justicia británica, el genial dramaturgo estaría ya en la cárcel.

Las circunstancias han hecho que el que estas líneas traza haya visto muy de cerca el funcionamiento de la administración de justicia de la mayor parte de los países de Europa. Soy precisamente, como es bien sabido, el abogado español que mayor número de veces tuvo que ir á informar, en calidad de letrado, ante los tribunales extranjeros, y pude en todas partes comprobar que nuestra administración de justicia es la más detestable de las de las grandes naciones europeas. Esa inferioridad patente, humillante, en las reglas porque se rige, todavía resulta mayor, en sus prácticas, quiero decir, atendiendo á los vicios y corruptelas de que en la realidad impura adolece. El libre acceso de todo el mundo á los tribunales, sin la necesidad absurda de hacerse representar por un procurador, no es cosa exclusiva de la ley norteamericana. Conocemos ya eso en nuestro continente. Hasta en la atrasada y estacionaria Rusia he visto en los tribunales á pobres gentes del pueblo, que en el acto del juicio se aproximan, con el código abierto, á sus jueces y les señalan los artículos que en su favor invocan y en qué fundan su derecho. De la condición de la mujer rusa en el matrimonio, ni siquiera hablemos. La mujer rusa tiene mayor personalidad dentro del matrimonio, que la mujer española. Tampoco para hallar el ejemplo de la restricción de trámites, ni el de la ampliación de facultades de los juzgados de paz, nos es forzoso ir á Norte América. En Suiza, hasta las cuestiones de divorcio son de competencia de la justicia municipal.

El remedio de los males que aquejan á nuestra administración de justicia no nos vendrá, no puede venirnos de las reformas que anuncia el gobierno del señor Canalejas. En primer lugar, no obedecen á una orientación determinada. No se ve, además, el decidido propósito de llevarlas á cabo, puesto que ni se reponen en todo su vigor las disposiciones existentes que redujeron á una mitad los gastos judiciales de los pleitos pequeños, ni el ministro nos habla de la supresión de los procuradores, lo que prueba que no se piensa seriamente en la restricción de trámites. Por otra parte, ¿de qué serviría establecer la única instancia en materia civil, con una judicatura y con una magistratura como las que actualmente hay en España? Sólo por procedimientos extraordinarios puede ya remediarse este estado de cosas. El mal es tan profundo, que exije una revolución radical. Ni á Canalejas ni á Ruiz Valarino los cree nadie capaces de realizar aquí la obra magna de una buena administración de justicia.

Ernesto García Ladevese.

POLICIA

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Caída de un albañil

Fractura y lesiones gravísimas

El operario albañil Laureano Medek, español, de 30 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 283, trabajaba en el día de ayer en la obra que se está construyendo en la Avenida General Flores entre la de San Martín y Cuñapirú, cuando debido á una imprudencia de su parte se cayó de una pared que tiene once metros próximamente de altura, fracturándose el brazo izquierdo y resultando con lesiones internas gravísimas y una herida en el ojo izquierdo.

Fué auxiliado en los primeros momentos por varios de sus compañeros y trasportado al Hospital de Caridad donde pasó á reconocerlo el médico de servicio doctor Félix Vitale.

Tomó la intervención de practica la policía de la 14.

EN LA ADUANA

Principio de incendio

Ayer tarde se originó un principio de incendio en una cantidad de rollos de alambres forrados de lona que se encontraban depositados en el muelle Juncal.

El pequeño incendio fué sofocado á los pocos momentos por algunos peones.

Concurrió el Cuerpo de Bomberos pero sus servicios no fueron utilizados.

Las mercaderías pertenecen al señor Ernesto Quincke.

Las pérdidas fueron de poca importancia.

Intervinieron las autoridades de la Aduana.

ENTRE MENORES

Un herido grave

El menor de 15 años Juan Pedro Bandera domiciliado en Chacarita 60 (Pueblo Ituzaingó) en momentos que se encontraba en el Stud Tompouce bromeando con otro menor de 12 años llamado José Casatti, domiciliado en el mismo stud, se incomodó por una soberbia tomadura de pelo que le hizo este, é intentando vengarse agarró una botella vacía y se la tiró á la cara infiriéndole una herida de importancia en el costado derecho.

Reconoció al herido el doctor Payssé.

El heridor pasó ayer al Cabildo remitido por las autoridades de la 16.

Agresión injustificada

Luis Maciel, que vive en la calle Uruguay 554 agredió en la esquina de Piedad entre Paysandú y Cerro Largo á José Rossi ocasionándole una herida en la nariz con una piedra.

Debido á lo rápido del ataque Rossi no pudo defenderse cayendo contra el pavimento y resultando con otra herida en la cabeza al pegar con el cordón de la vereda.

Fué conducido para su asistencia á su domicilio sito en la calle Uruguay núm. 554.

Al agresor lo prendió la policía de la 5.a

Intervinó el doctor Ferrer.

Hallazgo

Fué encontrada ayer en el Cementerio Central una elegante piel de señora.

A disposición de su dueña se halla en el Departamento de Policía.

Droguería

Zacarías Barros, domiciliado en la calle Caboto 84, se aloja en el patio jefatural por ebriedad, escándalo y agredir en la esquina de Carmen y República al agente de la 5.a Mateo Berrutti.

Pedrea

Manuel Chaves, Manuel Rodríguez y Francisco Villars, domiciliados en la calle Juan Jackson 302 pasaron detenidos al Cabildo por arrojar piedras y otros objetos á la casa que habita en la misma calle Antonio Berti rompiéndole varios vidrios de una claraboya.

Los enjauló el oficial inspector de la 7a. señor Armando Reynés.

Figuras que desaparecen

Ha fallecido en Florencia, apenas á los cincuenta años de edad, rodeada de su familia, de sus amigos, de cuantos recordaban su radiante paso por la escena, esta malograda trágica italiana, hija del arte, en cuya carrera se inició casi desde la infancia con la Ristori, y se truncó en 1891, cuando la Glech contrajo matrimonio con el banquero Rosellini, después de haber señalado un buen camino en la compañía de Giacomo Glech, su padre, en la de Bellotti Bon y en otras muchas. La Glech ascendió al rol de primera actriz en los tiempos en que ascendian, así mismo los que hoy son grandes artistas. Imperaban aún Jacinta Pezzana, la Tessero, la Marini; eran las primeras actrices jóvenes Pilrina Giagnoni é Italia Vitaliani; no tenía entonces rival en el género cómico la Marchi. Y entre tantas lumbreras la Glech impasible; esperaba el momento de triunfar y triunfó al lumanar el «Ferro» Daez su sendero, y al lado de este glorioso nombre de la escena dió Graziosa Glech sus primeros pasos, triunfando definitivamente en la interpretación de la «Jacinta» de Capuana, rechazada por la Duse. Si Graziosa Glech no se hubiese retirado de la escena, hubiese sido ahora, fecha dolorosa de su muerte, la más grande trágica italiana.

MARITIMAS

EL CRUCERO «18 DE JULIO»

Con destino al Oeste salió anoche el cañonero nacional «18 de Julio».

Lleva una misión del gobierno y regresará pasado mañana.

ESTIBADORES EN EL LAZARETO

Cuarenta estibadores que hicieron ayer operaciones á bordo del vapor español «Valbanera», sometido á observación sanitaria, fueron conducidos á la Isla de Flores. Allí se procederá á la desinfección de sus ropas.

EL VAPOR «HOLLANDIA»

Procedente de Amsterdam llegará hoy el vapor holandés «Hollandia», según lo comunicó su capitán por medio de un radiograma al agente de dicho vapor en esta.

La travesía la ha hecho con toda felicidad no ocurriendo novedad á bordo.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Huracán, de La Paloma, con 5 pasajeros; Berlín y Helios, de Buenos Aires, Salto y escalas, con 244 pasajeros; inglés Reormamby, de Hull; brasilero Florianópolis, de Río Janeiro, con 16 pasajeros; alemán Theodor Wille, Agnes, de Rosario argentino, alemán Konig Friedrich August, de Hamburgo, con 47 pasajeros.

Salieron:

Leynrovan, Hyacenthus, Claremont, K. F. August y Valparaíso, para Buenos Aires; Ondina y Corsario, para Isla de Flores; Alacrittá, para Las Palmas; Theodor Wille, para Hamburgo; Florianópolis, para Buenos Aires; Agnes, para Hamburgo; Berlín, con 167 y Helios, para Salto, con 85 pasajeros.

Veleros entrados:

Paylebot Village Ball, de Halipa; queche Plutus, de La Paloma.

Salieron:

Village Ball, para Malvinas;

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Señora de Etecopar, José L. Ortega, Adolfo Cantiao, Francisco Martínez, Juan Vidal, Enrique Arellano, Angel Ferardo, Julio Rodríguez, Carmen Rodríguez, Luis Linares, Pedro Gialdroni, Agustín Ramos, José Calero, Matilde Alonso, Felipe Lugart, José Casilla, Antonio Burardi y señora, Ricardo Dancoso, Eduardo Vieira, César Villegas y señora, Felipe Deseida, José Moedo, José Botet, Gabino Garzon y familia, Rafael Flores, Elvira Guavani, Francisco Jacobrun, María Ramos, Ejidio Monelli, Domingo Camera, Pedro Fiesoli, Gabino Gandera, Edmundo Constant, Julio Roscar, Juana C. Villana, Eduardo Lemos, Mateo Pages, señora Pignale, Antonio Furari, B. M. Moreno y señora, Luis Barto y señora, señora Calender, P. Cual, H. Oliver, Domingo Payssé, Antonio Corradi y señora, Juan Mac Leod.

En el vapor «Konig F. August» llegaron ayer de Europa:

Agustín y Pablo Minelli (hijo), Francisco Piria y señora, Pedro Gil, Luis Eduardo Sánchez, general Máximo Tajes, Asunción y Angélica Tajes, Rita Asiduar, Ernesto Mullins, D. G. de Scandroglio é hija, Manuel Acosta y Lara, Elisabeth y María Esther Acosta y Lara, Honorina G. de Trabucatti, general W. V. Ketler y señora.

De Río Janeiro—Doctor Osorio Mascarenhas, señora y señorita, Albert Bernstein, N. Romero Mello y señora.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Asunción Palombo, 21 años, empresario, oriental, con Vicenta Lucanto, 18 años, oriental.

Natalio Hernández, 31 años, empleado, español, con Antonia Luisa Pacheco, 25 años, española.

Estéban Martínez, 23 años, hojalatero, oriental, con María Natividad Palombo, 19 años, oriental.

Carmelo Antonio, 33 años, albañil, italiano, con María Rosario Dura, 34 años, italiana.

José Schiavo, 25 años, comercio, oriental, con Celina Lonatti, 19 años, oriental.

Angel Moreno, 34 años, empleado, oriental, con Adela Juana Baratelli, 27 años, oriental.

Manuel Martínez, 24 años, jornalero, oriental, con María Giudita Petraglia, 22 años, oriental.

Juan Carlos Salvá, 22 años, jornalero, oriental, con María Gerard, 19 años, oriental.

Vicente Pray, 25 años, tipógrafo, oriental, con Rosa Ono, 22 años, oriental.

Manuel Sotelo López, 30 años, comercio, español, con Leonor Escudero López, 26 años, española.

Casimiro Lorenzo Medina, 25 años, oriental, con Rosa D'Agesti, 19 años, oriental.

Domingo Cataldo, 36 años, jornalero, italiano, con Juana Alvarez, 33 años, oriental.

Carlos Scapino, 31 años, jornalero, oriental, con Pura Alvarez, 23 años, española.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Jorgelina María Leticia Risoto, oriental, 6 meses, Arenal Grande 318.—Jesusa Victoria Ponce, oriental, 16 días, Estanzuela 131.—Toribio Cortachio, italiano, 72 años, casado, Hospital de Caridad.—Adolfo Francisco Barreiro, oriental, 26 años, Ejido 295.—José Barrasso, oriental, 52 años, soltero, Buxareo s/n.—Delicia Irrazabal de Cazos, oriental, 74 años, viuda, Casa de Aislamiento.—Amalia Ortega de Payol, española, 54 años, viuda, Hospital de Caridad.—Ricardo Nicolini, oriental, 2 días, Avenida de La Paz 381.—Fiorabante Spósito Santoro, italiano, 58 años, casado, Hospital de Caridad.—Gonzalo Requena, oriental, 3 1|2 años, Cerrito 103.—María Elida Machado, oriental, 7 meses, Asilo de Expósitos.—Honorina Real, oriental, 5 meses, Dayman 23.—Tránsita Montiel, oriental, 20 años, soltera, Recinto 76 (bajos).—Aida Bonini de Sánchez, oriental, 18 años, casada, Colonia 150.—Un feto, Patria 523.—Carmen Torreno, oriental, 5 años, Pérez Castellanos 183.

Varias noticias

DIRECCION G. DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:

Roque Acerenza, Juan Caorsi, Bartolomé Del Pino, Pedro Ferrés, José Guelfi, Dionisio García, Carmelo Lecaldare, Amelia M. de Moltiaho, Matilde Y. de Mardin, Pedro Alario, Armando Renzoni, Ernesto Stunz, José Talice, Miguel Urbistondo.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Noviembre 3 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.00 %

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	74.80 %
4.700	ídem ídem	74.80 »
11 100	ídem ídem	74.70 »

Títulos Hipotecarios (Serie E)

$ 5.000	para fin de mes	95.00 %

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 5.000	para fin de mes	91.50 %
5.000	para mañana	91.00 »
1.0 0	ídem ídem	91.00 »
5.000	al contado	91.00 »
2.700	para mañana	91.00 »
1 000	ídem ídem	91.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones	para fin de mes	93.70 »
100 ídem ídem		93.50 »
100 ídem ídem		93.40 »
400 ídem ídem		93.20 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23 500	para fin de mes	74.70 %
23.500	ídem ídem	74.70 »
5.640	para mañana	74.20 »
3 200	ídem ídem	74.20 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 1.400	al contado	93.70 %
20.000	para fin de mes	94.00 »

Títulos Hipotecarios (Serie F)

$ 2 000	para mañana	94.00 %

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para mañana	97.50 %
5.535	ídem ídem	97.50 »
2.787	ídem ídem	97.50 »
1.4?2	ídem ídem	97.50 »
9.325	ídem ídem	97.50 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 10.000	para fin de mes	94.00 %
2.000	para mañana	93.50 »
5.000	ídem ídem	93.50 »
5.000	ídem ídem	94.00 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 5.000	para fin de mes	35.10 %
5.000	ídem ídem	34.80 »
10.000	ídem ídem	34.50 »
10.000	ídem ídem	34.60 »
10 000	para fin de mes	34.50 »
5.000	ídem ídem	34.50 »
5.000	para mañana	34.50 »
5.000	para fin de mes	34.50 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de Diciembre	93.50 »
100 ídem	para fin de mes	93.00 »
500 ídem	ídem	93.00 »
100 ídem	ídem	93.00 »
100 ídem	ídem	92.90 »
100 ídem	ídem	92.70 »
100 ídem	ídem	93.20 »
200 ídem	para fin de Diciembre	93.50 »
100 ídem	ídem	93.30 »
200 ídem	ídem	93.30 »

Banco Italiano

31 acciones para mañana . . . . 165.00 c/u

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 2	DIA 3
D. Consolidada	contado	—	—
	fin mes	75.—	74.70
	mañana	74.3?	74.20
	fin D'bre	—	—
E. de Conversión	contado	—	—
	mañana	98.—	97.50
T. Hipotec'rios E	fin mes	—	—
	fin D'bre	96.—	—
F	contado	—	—
	mañana	95.—	94.—
	fin D'bre	—	—
G	contado	—	—
	mañana	98.—	93.50
	fin mes	—	94.—
	fin D'bre	—	—
H	contado	—	93.70
	mañana	94.40	91.—
	fin mes	—	94.—
	fin D'bre	—	—
A. Banco Hipot.	contado	—	—
	mañana	—	—
	fin mes	93.80	93.30
	fin D'bre	—	93.50
C. A. del B. Hip.	contado	—	—
	mañana	36.—	34.40
	fin mes	35.80	34.50
Obl. Luz Eléct.	contado	—	—
	mañana	—	—
Deuda Interior	contado	—	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d|vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/8 á 51 1/4	51 11/16 á 51 7/8	52 1/16
Francia	5.38 á 5.395	5.405 á 5.435	5.455
Ale'nia	4.36 á 4.37	4.41 á 4.42	4.44
Amb'res	5.39 á 5.41	5.415 á 5.455	5.49
Génova	5.39 á 5.41		
España	5.73 á 5.76	—	nominal
Brasil	nominal		
B. Aires	1 o/oo p.º		par
N. York	0.968 á 0.967		

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	á 7	»

Bolsa de Buenos Aires

Noviembre 3 de 1910.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 185.512.879.44
Entradas	9.770.46
Total	$ 185.522.649 90
Salidas	5.397.92
Existencia en caja	$ 185.517.251.98

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 9/16
» Francia	5.095
» Alemania	4.145
» Bélgica	5 125
» Italia	5.07 vista
» España	5.40 »
» Río Janeiro	nominal

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 96.80.
Id id L, 101.
Id id J, 99.30.
Banco de la Provincia, 214.
Banco Español, 224.
Banco de Italia, 214.50.
Fusionados, 55.20.
Cédulas Argentinas, 99.30.
5 o/o, 98.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 75.º trimestre (término 1.º de N'bre de 1910)	$ 1.481.023 26
Entreg. en Agosto	$ 618.239 74
Idem en Setiembre	528.312 31
Idem en Octubre	557.815 57
Entreg. hasta el 3 de Noviembre	$ 11.825 65

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 30 de Setiembre	$ 2.424.103 39
Entreg. en Octubre	$ 318.850 97
Entreg. hasta el 3 de Noviembre	$ 7.907 02

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 30 de Setiembre	$ 620.092 93
Entreg. en Octubre	$ 73.070 03
Entreg. hasta el 3 de Noviembre	$ 1.812 02

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 3—Azucarera Tucumana, 120.
Quebrachales Fusionados, 53.20.
Id id, fin mes, 53.60.
Puerto San Nicolás, 100.
Oblig. Banco Provincia, 89.50.
Crédito Argentino, 98.50.

REGISTRO DE HIPOTECAS

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL	INTERESES
$ 2.500	al 7 % anual
» 300	» 12 »
» 748	» 5 »
» 730	» 5 »
» 14.000	» 7 »
» 2.500	por $ 11.00 mens toda la cantidad
» 320	» $ 2.30 mens toda la cantidad acumulados
» 1.000	»
» 250	»
» 1.000	»

2.a SECCION

CAPITAL	INTERESES
$ 65.000	al 6 % anual
» 400.000	» 6 ½ »
» 8.000	» 7 »
» 150	» 12 »
» 2.500	» 7 ½ »
» 20.000	» 6 »
» 3.000	» 8 »
» 5.000	» 8 »
» 2 000	» 9 »
» 200	» 12 »

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Terreno en la calle Marcelino Sosa, de 216 mts., en ps. 972.
—Casa en la calle Cuareim, de 10 mts. 737 por 21 mts. 475, en ps. 10.000.
—Casa en la calle Carapé, de 282 mts., en ps. 3.500.
—Terreno entre Pocitos y Aldea, de 371 mts., en ps. 1.000.
—Solar en la calle General Prim, de 371 mts., en ps. 817.78.
—Solar en Punta Brava, de 211 mts., en ps. 700.
—Solar del Barrio General Flores, de 309 mts., en ps. 628.50.
—Terreno en Ituzaingó, (Maroñas), de 548 mts., en ps. 693.62.
—Solar en la calle Bella Vista, de 185 mts., en ps. 742.
—Terreno en la Villa del Cerro, de 1636 mts., en ps. 750.
—Solar en la calle Buschenthal, (Mirador Rosado), de 160 mts., en pesos 1.064.
—Terreno edificado en la calle Municipio, de 313 mts., en ps. 1.120.
—Solar del Pueblo Zabala, de 509 mts., en ps. 1.500.
—Campo en la 5.a sección de Cerro Largo, de 10369 hec. 5406 mts., en pesos 491.858.42.
—Terreno con edificio en el Pueblo del Cerrito, de 6017 mts., en ps. 3.000.
—Casa frente á la calle Particular, de 219 mts., en ps. 1.225.
—Casa en la calle Nueva Palmira, de 229 mts., en ps. 2.500.
—Solar en la calle San Fructuoso, de 241 mts., en ps. 506.50.
—Terreno en Punta Brava, de 462 mts., en ps. 1.283.52.
—Solares en la Villa del Cerro, de 663 mts., en ps. 850.
—Terreno en el Camino Millán, 20.a sección del departamento de Montevideo, de 4129 mts., en ps. 2.736.
—Casa en la calle Libertad, (Estanzuela), de 143 mts., en ps. 1.800.
—Mitad del terreno de 17983 mts., con casa en el Pantanoso, en ps. 1.000.
—Solar en el Camino de Corrales, inmediato á la Unión, de 573 mts., en ps. 714.42.
—Solar en la calle Agricultura, en la Villa de la Unión, de 221 mts., en pesos 665.16.
—Terreno en la calle General Aguilar, de 201 mts., en ps. 1.231.90.
—Solar en Punta Brava, de 445 mts., en ps. 904.32.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Terreno en la 16.a sección judicial del departamento de Montevideo, compuesto de 22 hec. 8718 mts., por 4 años de plazo y por el precio de ps. 15.50, mensuales.

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo en Buen Orden, 6.a sección judicial del departamento de Rivera, compuesta de 115 hec. 3454 mts. 60 dec., por el plazo de 2 años y seis meses y por el precio de ps. 154.96 anuales.

—Tres chacras y fracción de terreno en el Ejido de San Eugenio, departamento de Artigas, compuestas de 50 hec. más ó menos, por 4 años de plazo y por el precio de ps. 1.488, por todo el plazo.

—Fracción de campo para pastoreo, en la Laguna, 11.a sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta de 163 hec. 717 mts., y otra fracción de campo para labranza en San Salvador, departamento de Soriano, compuesta de 76 hec. 17 mts. y 43 dec., por el plazo de 4 años y por los precios de ps. 2.30, por cada hec., por año de la primer fracción y ps. 3.40, por hec. anuales, por la segunda.

—Fracción de campo en la Laguna, 11.a sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta de 101 hec. 3326 mts. 93 dec., para labranza, por 4 años de plazo y por el precio de pesos 4.06 cada hec., por año.

—Campo de pastoreo en la costa del Arroyo del Quebracho, 6.a sección judicial del departamento de Rocha, compuesto de 148 hec. 9958 mts. 84 dec., por 4 años de plazo y por el precio de ps. 164.80, anuales.

BOLSAS EXTRANJERAS

(Por telégrafo)

En la Bolsa de Berlín — Resúmen de la semana

BERLIN, 3 — La restricción monetaria que desde hace tiempo se nota en esta plaza se ha acentuado más últimamente debido á las importantes sumas que han retirado los bancos franceses con el propósito de comprar giros ingleses. La situación, sin embargo, tiende á normalizarse en vista de la mayor estabilidad financiera que se va revelando en Inglaterra y Francia, y de provincias se reciben ya muchas órdenes.

Los fondos nacionales son objeto de buena demanda, y los internacionales obtienen precios favorables, incluyendo los bonos de la República Argentina.

Las acciones de las empresas metalúrgicas terminan la semana con precios más flojos, comenzando á realizarse en virtud de las noticias desventajosas que han circulado con respecto á la industria.

El éxito alcanzado por la compañía sueca de vapores á la América del Sud ha traído por consecuencia que Noruega estudie las bases para establecer una línea de competencia.

En la Bolsa de París — Resúmen de la semana

PARIS, 3 — En este mercado monetario reina cierta nerviosidad, por efecto del fracaso del empréstito otomano y la tirantez de la situación financiera en los principales centros comerciales de Europa, no obstante la relativa abundancia monetaria en plaza. Con motivo de las liquidaciones de fin de mes se han realizado muchos valores con desventaja de precios.

Los títulos de la renta perpétua del 3 por ciento quedan con demanda activa, y los internacionales también se sostienen en sus cotizaciones, distinguiéndose particularmente los brasileños que alcanzan precios muy firmes.

Coméntase en los círculos financieros que Alemania, posiblemente, no podrá cubrir el empréstito turco debido á la escasez monetaria que existe en el imperio, y se cree que Turquía se verá en la necesidad de recurrir nuevamente á Francia.

Muchas emisiones nuevas se esperan durante el mes de Noviembre, incluyendo el empréstito de la provincia de Buenos Aires.

Cueros de frigorífico

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico Sansinena se vendieron 2.000 cueros de vaca de 26 kilos, bajo sal, á ps. 27.09, oro argentino, equivalentes á ps. 25.186 uruguayos.

Faena Saladeril de 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 3	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso		
Comp. S. é Indust.		
P. San Martín é hijs	33	4.980
Piñeyrúa Hnos		
R. Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a		
P. Ferrés y C.a		
Francisco Fregeiro		
R. Tabarez é hijos	143	15.853
M. Etchebarne		215
Vilamajó Hnos		
Bentancour, Erice C.a		
S. Zabalúa y Ca.		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	176	21.048
En igual fecha 1909		

Unión Saladeril

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Londres, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. Terrestre . 5.15 p. m. Bolsa . . . 4.45 p. m.
Cap Arcona, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá hoy	Central . . 10 p. m. del día 3. Terrestre . 9 p. m. del día 3. Bolsa . . . 6 p. m. del día 3
Chili, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá mañana.	Central . . 10 a. m. Terrestre . 9 a. m. Bolsa . . . 9 a. m.
Regina Elena, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central . . 4 p. m. Terrestre . 3 p. m. Bolsa . . . 3 p. m.
Negada, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 6 del corriente.	Central . . 3 p. m. Terrestre . 2 p. m. Bolsa . . . 2 p. m.
Rhoda, alemán, para Punta Arenas y escalas del Pacífico hasta el Callao, saldrá el 6 del corriente.	Central . . 3 p. m. Terrestre . 2 p. m. Bolsa . . . 2 p. m.
Oravia, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Lixoes, Vigo, Lisboa, Coruña, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 6 del corriente.	Central . . 10 p. m. del día 5. Terrestre . 9 p. m. del día 5. Bolsa . . . 5.45 p. m. del día 5
Argentina, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Trieste, Nápoles, Venecia y Fiume, saldrá el 18 del corriente.	Central . . 8 a. m. Terrestre . 7 a. m. Bolsa . . . 7 a. m.

Vapores esperados en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
R. Amazonas	italiano	4	Génova
R. Grango	inglés	4	Newport
R. di Piemonte	italiano	4	Génova
Mendoza	arge'tino	4	Río Gallegos
América	italiano	4	Génova
Formosa	francés	4	Marsella
Sardegna	italiano	4	Génova y esc.
Zaanland	holandés	4	Amsterdam
U. Grange	inglés	5	Londres
Re Umberto	italiano	5	Génova
Mendoza	italiano	5	Génova
K. F. August	alemán	5	Hamburgo
Brittany	inglés	5	Liverpool
Oscar II	sueco	5	Gotteburg
Amazon	inglés	5	Southampton
Hollandia	holandés	5	Amsterdam
Oravia	inglés	6	Callao y esc.

Vapores á salir en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
H. Scot	inglés	4	Londres
H. Prince	inglés	4	Londres
Gascony	inglés	4	Liverpool
I. Prince	inglés	4	Santos y Río
B. Grange	inglés	4	Liverpool
R. Amazonas	italiano	4	Génova
Evesham	inglés	4	Amberes
Orita	inglés	4	Liverpool
Eemland	holandés	4	Amsterdam
Araguaya	inglés	4	Brasil. y South'ton
Toscana	francés	4	Génova
Hesione	inglés	4	Liverpool
Algerie	inglés	4	Marsella
Cap Arcona	alemán	4	Hamburgo
Regina Elena	italiano	5	Génova
Chili	francés	5	Brasil y Burdeos
Tucumán	arg'tino	5	Deseado

DESPACHO de los Tribunales

Noviembre 3

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Piera, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—I. M. Ruiz con E. Dell'Acqua y C.a—F. Castiglioni en el juicio que le sigue J. M. Orizo, R. de C.—I. Amaro da Silveira de García con V. Amaro da Silveira—T. M. Sánchez y J. Vidal con la suc. de S. Corrego—Una providencia en causa criminal consultada.

Interlocutorias—Una resolución en causa criminal consultada—J. Sienra Carranza, curador de los menores Parsons con F. Magariños, R. de N.

Definitivas—Una causa por lesiones, R. de C.

Administrativas—La J. Electoral de Minas eleva una comunicación de la Comisión Calificadora de la 1.a sección, recurriendo de una resolución de la propia Junta—El Escribano de Gobierno y Hacienda da cuenta de hallarse enfermo el señor J. L. N. de Hacienda—Solicitud de don J. F. Rossi, para obtener la investidura de escribano público—E. P. E. remite los antec. rel. con la queja formulada por el J. Político de Rocha contra el J. Letrado del mismo departamento, en un proceso por lesiones—F. Domínguez, condenado á 11 años de Penitenciaría y J. B. Guitardoni, á 4 de la misma pena, solicitan su libertad condicional revocable.

Expedientes entrados—Administrativos, 6—En consulta, 4—A estudio 12—Relaciones mineraIes, 65—Cuadernos de Protocolo, 24—Oficios librados, 9—Legalización, 1.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—Dirección G. de I. Directos, con J. Cibils é hijos—J. Maggi con R. Bordas de Peñafort—P. Rebour con B. Buzzetta—Recoba c n Botta—M. Pereyra con E. Fernández—Pereda con la suc. de Gutiérrez—2 por el delito de homicidio.

Interlocutorias—R. Cabrera con J. Martínez—2 en causas criminales por el delito de homicidio—Una por homicidio frustrado.

Adrián Castro, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de L. S. Islas—Suc. de J. Marnoso—Suc. de E. M. Bilbao—Suc. de V. Blanco—Suc. de J. G. Corla—Suc. de J. Iglesias—Test. de T. Solari de Baccino—Suc. de P. Desivo—Suc. de A. López—Suc. de J. B. Musto—Suc. de M. M. Olascoaga—Sucs. de N. Olivera de Bonilla y P. Bonilla—Test. de C. L. Frejeiro—Suc. de J. Santaguini—Test. de C. Pino—Sucs. de C., R. y A. Alvarez Camaño—Test. de A. García—A. García Armas, por sus hijos menores J. A. y E. García — M. Borriani de Salinero con M. M. Salinero de Molina—C. P. Guichón de Gutiérrez—M. Dávila de Mattos con la suc. de M. D. Mieres—L. Enseña de Fulgraff—J. Gentini con la Emp. del F. C. C. del Uruguay—G. Hoeninghans con J. Duarte Paiva, apel. del J. L. D. del Salto—B. Callero—L. Richard de Casal con la Comp. A. de T. E. La Transatlántica—J. Toja con J. Díaz, apel. del J. D. de Canelones—El Dr. E. Brito del Pino (hijo) y S. Sifredi con L. M. Gori—V. Albanesse con I. de Benedetti, apel. del J. L. D. del Durazno—M. Caballero con la suc. de C. L. Frejeiro—Oficio del J. L. D. de la Florida—C. Díaz de Corla—Antec. rel. á la menor M. Márecco.

Interlocutorias—A. Vercellini y C. de Leonardis con la Emp. del F. C. C. del Uruguay.

Antenor R. Pereira, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—M. Ferreira contra el estudio de los Dres. Vidal y Otero, inc. P. Echevarría (L.)—F. Torres contra la suc. de P. Ardanaz, venido en apel. del Salto—E. Sequeira—Suc. de F. Fernández Robles—J. L. Laugarou contra A. da Silveira—Suc. A. Díaz de Olivera—Suc. de B. Tejada—J. Llaguno contra J. Sanson, J. Clariguet y otros—M. García contra la Emp. del F. C. C. del Uruguay—F. Balducci contra la suc. de A. Gallo—Sucs. de J. Molinari y C. Cerrutti de Molinari—R. Guido contra M. Ripa, venido en apel. del Salto—E. Green de Adams—Oficio del J. L. D. de la capital—Snuc. de L. Tagliana—F. C. da Cunha, F. y R. Claro da Cunha y otros—Suc. de M. Arraiz de Rodríguez—El tutor de los menores Comba Garategui contra C., D., A. y L. Comba—Suc. F. Spinelli—J. Santamaría—E. Agriel contra la Emp. La Comercial—Intes. por costas—M. de Elía Zúñiga de Angós Rodríguez.

Interlocutorias—Sucs. de R. Ulacia y M. Zamallúa ó Zamayúa—Test. de J. Cammarano—Suc. de A. Canavessi de Gini—Suc. de C. Peluffo de Vico—Test. de C. Grosse y F. Olguín, venido en apel. de Florida.

Definitivas—Suc. de M. Millena de Millena—J. Cattaneo y A. Cattaneo de Borsani—Test. de R. Martínez de Rodríguez—Agente Fiscal de San José contra D. Peraza de Nieva.

Andrés R. Chipito, Actuario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—L. Carbone sobre información—J. M. Rascera deduciendo terc. de dominio en autos A. Navarro contra Mariño, Agosto, Ravera y C.a—D. Bolla contra suc. R. Mora y M. Mera—Antec. rel. á la incap. de G. Lopepe de Loustalet—J. Bayley, tutor del menor Jorge Víctor Cebrián Usher—F. Revello contra C. Lecueder—J. Rodríguez, solicitando 2.a copia de varias escrituras, venido en apel. del J. L. D. de Paysandú—Suc. L. Talice—Suc. P. Fossa de Core—Suc. L. Ban de Finochietti—J. Zanoniani—Suc. F. Milogno, inc. J. Berdún, venido en apel. del J. L. D. de Minas—H. Furriol contra la Comisión Teatral de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos—J. Millas, sobre información—Antec. rel. á la incap. de V. Sagarichi—J. Goyeche contra la Emp. del Tranvía Oriental—Suc. F. L. Villamil—Suc. F. Hernández de Hernández—Suc. S. Domínguez—Suc. P. I. López—D. Astrada y L. López de Durán, venido en apel. del J. L. D. de San José—J. Rossi contra la suc. de A. Correa de Fernández—I. Fernández de Arroyo, inc. de administración—Suc. B. Sánchez—A. Ponsolle contra S. J. Estol—Antec. rel. á la incap. de D. Rocchi—M. C. Casas, nombramiento de tutor—M. Martínez—D. Prieto contra la suc. V. Prieto, venido en apel. del J. L. D. de Rocha—M. Hernández contra J. Barreiro—J. M. Ferro solicitando una notificación á T. M. de Amuedo—R. D., H. Mazzino, incapaz—Suc. M. Rodríguez de Rodríguez y S. J. E. y R. Rodríguez—Test. A. Gonzalez de Carbello—Suc. M. Pinto y J. M. Pinto—M. Fernández contra la suc. de M. Pérez Badía—Test. A. Toirán—Oficina de C. Públicos, remitiendo relación de los depósitos judiciales consignados á la órden de este Juzgado—Oficio de la Alta Corte de Justicia, encargando del despacho del J. N. de Hacienda mientras dure la enfermedad del doctor F. M. Cadro, al de lo Civil, doctor W. Regules—C. Pardo contra la suc. de B. Llado—Test. de A. M. de Sagrera—G. y F. Santanciren.

Interlocutorias—Suc. M. J. Corea y A. Correa—Suc. M. F. Escandell de Gutiérrez—J. M. y T. Palliser, nombramiento de tutor.

Definitivas—Suc. E. Aguerrebere—J. D. Lena contra la suc. de J. Lepora—A. Sureda.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Sievers y Ca. con Viuda é hijo de J. Massons—Maupen y Cúpera Guidetti, terc. L. Correa—J. Pajean y B. Aderson con M. Martínez—García con Colorque—Torneco y C.a con Viuda de Noble—Scarsella con Neolari—Porcetti con Milano—Raybaudi con Aparicio y Chiessa—Higuera con Peñalver—M. F. Pérez con E. Giria—L. Barbosa con los señores Isaías P. Fernández y C.a—Severino Martínez solicitando título de corredor y rematador.

Interlocutorias—J. Prando Algrato con F. Vidal Ballesteros—J. Parla con B. Mussili—J. Pardo, concordato judicial—E. C. Legrand con T. M. Muñoz—E. de Luca de Montero, concordato extrajudicial—M. Fernández Rojas con J. Morales de Fernández—L. Fernández Rojas con J. Morales de Fernández—L. Fernández y Fernández con Lloyd del Pacífico.

Avelino J. Figarea, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Paoletti y Seré, concordato preventivo judicial—Oficio del J. L. de Comercio de 2.o turno—Banco de Crédito con C. Gabbioli—J. Faig y Seré con C. Seré—Oficio de la Oficina de C. Públicos—S. Trigo con A. Topetti—J. Faig y Seré con C. Seré—M. Fernández Rojas, ocultación y fuga de la comerciante J. Morales—H. Buzzedin con E. J. Nuffa—E. A. Massini con F. Pérez Brines—M. Silveriño con M. Rizadas y C.a—F. Alvarez, título de rematador—M. A. con G. V. de Gómez—A. Lauz con F. Urgo Pereyra—F. Rocco y C.a con P. S. Grané.

Nota—Con esta fecha se hizo entrega á la Tesorería de la Nación, de la suma de pesos 50.92, para el Fisco y Alta Corte de Justicia, por derecho de firmas durante el mes de la fecha.

Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

A cargo de Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—Suc. M. Pérez de Iriarte—T. Griful de Soler—El Centro Fabricantes de Ladrillos con F. Gómez—J. Gentini y E. M. de Gentini—C. Bacasino con A. Gladitsky—E. Magnani con J. A. Cora—J. M. Mallhos con F. Casullo—P. Iribarne y C.a con A. Varela (4)—Suc. A. Zitoletti—F. Spoletto—D. Terlerolo yotra—D. Arraiga con suc. J. Paré—J. Martínez—T. Anati con suc. Etchegaray, inc. por costas—Emp. de Cafés Maestros con J. C. Alleri, inc. por costas—Méndez y C.a con suc. J. Paré—L. Núñez con suc. J. Paré—A. Tazano con C. Carnevale—V. Fernández—E. García Zúñiga—Exhorto del J. L. de Rocha, librado en los autos de N. Méndez—Nota de la Intendencia de la capital—M. Valero y Calvo con F. Marzo y Abril, inc. por costas—A. Lavariero con suc. J. Paré—D. Delorenzo—Suc. J. B. y J. M. Salaverry—L. Badigalupi de Quadrelli con J. Quadrelli—Exhorto del J. L. de Flores, librado en los autos de J. Camon con M. M. Ramos—Exhorto del J. L. de Minas, librado en los autos de A. B. de Basualdo, inc. por costas—Exhorto del J. L. de Canelones, librado en los autos de J. García con E. Gómez—R. López con F. Viera, apelación del J. de Paz de la 12.a sección de la capital—M. Belén de Sarraga con J. Ferrero—D. T. Tirelli con M. Pereyra, apel. del J. de Paz de la 12.a sección de la capital—Mitchell Willman.

Interlocutorias—S. y E. Laguardia con M. M. de Pereira—E. de Cenzo—C. Cianfrone con C. Pompilio.

Definitivas—J. Pérez—E. Moreira de López, solicitando se declare la incap. de C. López—J. Pomné, solicitando se declare la incap. de J. Couste.

Reservadas—4.

Avelino Barbot, Actuario

Espectáculos

SOLIS—Compañía cómico-lírica de zarzuela española, dirigida por el primer actor Emilio Carreras.—Hoy viernes 4, 1.a sección, El diablo con faldas; 2.a, Las sorpresas del automóvil; 3.a, Mano de santo; 4.a, El poeta de la vida.

18 DE JULIO—Gran compañía lírica italiana. Dirección: C. Francione.—Hoy viernes 4.—La ópera Manon.

POLITEAMA—Compañía de opereta y zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique Gil.—Hoy viernes 4, 1.a sección, Ninón; 2.a, El amor ciego; 3.a, Las bribonas.

NACIONAL—Compañía Nacional Enrique Arellano, en la que figura la primera actriz uruguaya Angela Tesada.—Función todas las noches.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco—Calle Mercedes núm. 592, esq. Yaro.

CASINO—Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

Avisos nuevos

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don José Ferrando y Olaondo se hace saber, que en juicio sucesorio de Cayetano Valsangiácomo se ha dictado la siguiente sentencia:—Salto, Octubre 4 de 1910. —Visto este juicio de rectificación de partidas parroquiales y del estado civil—Resultando: Que doña Rosa Vicarini de Valsangiácomo manifiesta á f. 18 que adolecieudo de errores las partidas de matrimonio y de estado civil de los herederos Tercuato, Tell Dante, Arnoldo, Zulema, Umberto, Célia Angélica, Matilde Blanca y Aydée Zaida viene á solicitar su rectificación, de acuerdo con la ley de la materia. Que dichas partidas encierran los siguientes errores:—en la de nacimiento de Tell Dante, corriente á f. 8, figura éste con el nombre de Tel, el causante con el apellido de Balsaniacc y el abuelo paterno con el de Balsaniaco. En la de Arnoldo (f. 9) dicha señora aparece con el apellido de Vicarino é igualmente su padre. En la de Umberto, (f. 11) figura el causante con el apellido de Valzangiacome y su esposa con el de Bicarini. Y en la de Matilde Blanca, (f. 13) aparece el apellido del causante Valzagiácomo. Que viene á ofrecer la prueba de que esas enunciaciones son equivocadas y de que el verdadero nombre del inscripto en la partida de f. 8 es Tell Dante y de que los verdaderos apellidos del causante y suyo son «Valsangiácomo» y «Vicarini», y, por lo tanto, el de sus padres respectivamente, y no como se expresa en las partidas referidas. Resultando que á f. 22 la misma señora amplía su anterior petición, y pide que, en vista de que en las partidas de f. 6 y f. 7, la primera de matrimonio y la segunda de nacimiento de Tercuato, aparece el apellido Vicarini con B cuando es V, en la rectificación que produce se comprenden también dichas dos partidas.

Resultando que mandada receptar, con citación fiscal, la información ofrecida, y ordenadas las publicaciones del art. 71 de la ley del Registro del Estado Civil, á f. 23 y 24 declararon los testigos Emilio Abramo y Adolfo Ziegler, confirmando en un todo lo expuesto por la interesada, y, vencido el término de los edictos, se agregaron los periódicos f. 25 y 26, sin que nadie se presentara á oponerse á la rectificación pretendida. Resultando que, conferida vista al señor Agente Fiscal, éste á f. 29 manifiesta que puede ordenarse la rectificación de las partidas de que se trata en la forma solicitada á f. 18 y 22. Y considerando que, habiéndose llenado los trámites legales, sin que se presentara oposición, corresponde se provea de conformidad á lo solicitado, máxime cuando, con ello está conforme el señor Agente Fiscal y dos testigos hábiles han corroborado las manifestaciones de la parte interesada. Por todo ello, y por lo dispuesto por los arts. 72 y siguientes de la Ley del Registro del Estado Civil, fallo: mandando se hagan las rectificaciones de las partidas mencionadas en el 1.o y 2.o Resultando y en la forma en ellos expuesta. Cúmplase lo dispuesto en los arts. 77 y 78, y, al efecto, pásese copia de esta sentencia á la Intendencia Municipal de este departamento y á la Dirección G. del Registro del Estado Civil. Siendo parroquiales las partidas de f. 6 y 7 estése á lo ordenado en el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Remítanse todas las partidas á la Dirección General mentada para las anotaciones pertinentes. Y, cumplido, y prévia tasación y pago de las costas, archívese.—José Ferrando y Olaondo.—Entre líneas—Umberto — vale — Enmendado — Zulema — Amplía —Corroborado—Vale.

A los efectos del art. 1.o de la Ley de Julio de 1888 se hace la presente publicación.—Salto, Octubre 15 de 1910.—Constantino Piacenza, escribano. 2574nov15.

SOCIEDAD

COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

Se avisa á los señores suscritores de esta Sociedad, que se está repartiendo la Nómina que lleva fecha de Octubre 1910 y que los que aún no lo hayan recibido pueden pasar á recogerla por la Oficina Central, Plaza Independencia 89 ó en las sucursales de la Sociedad.

Al mismo tiempo se hace saber á los suscritores y al público en general que á partir de ésta fecha el servicio de la sucursal de la Unión es permanente, estableciéndose comunicaciones á cualquier hora del día ó de la noche.—Montevideo, Octubre 31 de 1910. —La Gerencia.

Jaime Maeso

El más notable remate de tierras que se ha efectuado entre nosotros.—Solares con frente á las Avenidas

Ellauri y Constituyente

recorrida esta última por eléctricos cada 5 minutos.—Inmensas facilidades en el pago, dinero también á plazo para edificar.

Unica ocasión para comprar valiosos solares al SUD CON VISTA AL MAR, al lado de nuestra aristocrática Playa de Los Pocitos y Trouville, y sobre las dos únicas avenidas obligadas de comunicación entre Ramírez, Parque Urbano y aquellas pintorescas localidades balnearias.

74 SOLARES

en cuotas fijas mensuales, para que todos sin violencia puedan comprar.

VENTA POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

PAGADEROS EN

Mensualidades de: 25, 30 y 40 pesos

EL DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE

A las 4 de la tarde

venderé pagaderos en mensualidades de 25, 30 y 40 pesos, este notable conjunto de solares con frente á las importantes Avenidas Ellauri y Constituyente, y calles Luis de La Torre, Carlos María Ramírez, Río de la Plata, Chuy y 6 de Abril: Los frentes, fondos y áreas totales pueden verse en el plano respectivo, cuyo valor real y efectivo está en la conciencia de todos, porque nadie ignora que no hay terrenos más importantes ni tan solicitados que estos, que justamente han llamado siempre la atención de todos los hombres de gusto, que se sienten felices ante la idea de vivir respirando aires puros, sanos y teniendo á la vista el paisaje más encantador que pueda ofrecerse.

Estos solares, que forman la conocida quinta de los señores Puppo, ubicada en una soberbia altura, desde la cual se dominan nuestros lindos alrededores, ha sido solicitada, siempre en compra, no solo por todos los que saben vivir bien, sino por los especuladores, persuadidos todos de que no hay nada que valga tanto ni que impresione mejor.

Hay lotes chicos y otros grandes, para que todos puedan comprar, adquiriendo así el área que gusten, pues casi todos son linderos.

El comprador que compre un lote y le falte dinero para edificar, lo obtiene del Banco, con un plazo para devolverlo de catorce años, de modo que por un lado tienen terrenos á plazos y por el otro dinero para edificar también á plazos.

Todas las consideraciones prestigiosas que se hagan en honor de este remate, son pálidas ante la realidad de los hechos. Nunca, jamás se han vendido solares tan valiosos ni tan importantes como éstos, y nadie debe perder esta única ocasión, pues no es lo mismo comprar aquí que hacerlo en otra parte, porque no hay localidad de tanto porvenir ni tan hermosa como esta.

Cada comprador consignará una mensualidad.

Para más datos: á las oficinas del Banco Popular del Uruguay ó á mi escritorio, Plaza Independencia número 79. 2677.

Justo R. Pelayo

HOY VIERNES 4 á la 1 y 30 p. m., continuará el remate de las mercaderías procedentes del incendio del depósito del muelle Maciel.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará por órden de su dueño un gran lote de tinta en porrones. 2675.l.p.

GENERALES

Al comercio y al público en general

El comercio mayorista de Montevideo había recibido circulares de la casa comercial que giraba bajo la firma de «Mello é hijos» establecida en la Estación Ataques, departamento de Rivera, por las que se le comunicaba la próxima extinción de dicha firma, y la constitución de una nueva razón social que se denominaría «Barceló y Mello», constituida por los que suscriben. Esta sustitución de firma se iba á llevar á cabo en virtud de la venta que iba á hacer el socio principal don José de Mello, de la finca y del campo de su propiedad, así como del activo y pasivo de la casa á Barceló, quien se asociaría al infrascripto Máximo Mello.

El comercio mayorista que tenía negocios con la firma á extinguirse había aceptado este proyecto. Pero el fallecimiento inesperado de don José de Mello,—antes de llevarse á cabo el negocio, dejando numerosa familia é hijos menores, ha hecho imposible la realización del mismo.

Y, á fin de que este desistimiento no cause extrañeza y tenga ante el público la explicación que le corresponde, hacemos esta publicación.—Estación Ataques Setiembre de 1910.—Máximo de Mello, Irineo C. Barceló. 2417nov8.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunión de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

21 DE NOVIEMBRE DE 1910

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que debía celebrarse el 31 de Octubre del corriente, por no haber concurrido el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores Accionistas para que concurran el día 21 de Noviembre á las 4 y 30 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, las que tendrán lugar en el Foyer del teatro.

La Asamblea Extraordinaria: para acordar la manera en que el teatro deberá ser explotado durante todo el año 1911 ó en los dos años 1911 y 1912 de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 7.o de los Estatutos.

La Asamblea Ordinaria: para enterarse del informe anual é integrar la Comisión con tres titulares y siete suplentes.

Se hace presente á los señores Accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos los señores Accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro de 1 á 4 p. m., desde el día 1.o al 12 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á dichas Asambleas.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1910.—El Secretario. 2690nov20.

Museo Nacional

Se previene al público que el Museo Nacional permanecerá cerrado desde esta fecha hasta terminar la mudanza á su nuevo local, calle 18 de Julio esquina Yaro.—Montevideo. 22 de Octubre de 1910.—J. Arechavaleta, director general. 2607nov4.

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano á favor de Julia Aleiaturi y exigiendo su respectivo representante (curador) un duplicado, se avisa al público que el Banco expedirá á los 90 días de la fecha dicho duplicado, quedando sin valor alguno el original.

El que haya encontrado dicha libreta puede dirigirse ó enviarla al señor Alberto Ghiringhelli en la calle Magallanes número 111.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910. 2107dic2.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos, convócanse á los accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya» para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 10 de Noviembre próximo á las 4 y 1|2 p. m. en el local social Piedras número 4, para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, inventario y balance general correspondiente al segundo ejercicio social.

2.o Informe del señor Síndico,—y

3.o Elección de un Síndico titular y de otro suplente.

Los Accionistas para poder concurrir á la Asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras 4, antes del día 7 del citado mes de Noviembre.—Montevideo, Octubre 24 de 1910. —El Secretario. 2615nov10.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social; $ 600.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 15

Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR-Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucia, Juan Chazo y La Siberia.

DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 659

134-pmt.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Muebles y mercaderías

armonium americano, 8 perchas de vestíbulo, 108 sillas para tienda, buenas divisiones de roble y nogal para bancos, escritorios, 300 tablas para piso, 1 baño maría para fábrica de conservas, etc., 3 baños de hierro y gran variedad de artículos. En mi solón de ventas, Piedras 115.

HOY VIERNES 4 DE NOVIEMBRE á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de gran variedad de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacén y otros ramos.

Buenos muebles de sala y dormitorios, comedor, escritorios, aparatos de gas, luz eléctrica, cortinados, toldos y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 buen armonium Wilcox & White.
Ricas divisiones de nogal y roble, con cristales.
3 baños de hierro.
Con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, con avería:
8 perchas de Vestíbulo, con espejos.
108 sillas de Viena para tiendas.
Se exige garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al día siguiente. 2656nov4.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad

DE 3 CUERPOS

Calle Ituzaingó Nos. 193 y 195

Al lado de la Plaza Constitución

Ocupada por el Hotel Pirámides

En la puerta del Juzgado, calle Rincón 63

CON LA BASE DE: 33.500 PESOS

EL VIERNES 11 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que: el día 11 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63 y por el martillero José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con el edificio de altos que contiene, compuesto de una extensión superficial de 295 metros 21 decímetros que se deslindan así: 9 metros 70 centímetros de frente al Este á la calle Ituzaingó números 193 y 195; 33 metros 28 centímetros en el lado Sud, lindando con la sucesión de Francisco de Trueba, por el Norte, hace dos martillos, linda con los señores Irigaray y Bayona y por el Oeste con Angel Pacheco. Se hace presente: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de $ 33.500, que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil, y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; 2.o Que dicha finca adeuda un crédito hipotecario de $ 30.000 perteneciente á doña María A. Caprile, debiendo el comprador tomar á su cargo el pago de dicha hipoteca, llevándosele á cuenta del precio, dichos 30.000 pesos, venciendo el referido crédito hipotecario el 3 de Julio de 1911 y hallándose pagos los intereses del mismo hasta el día 3 de Enero de 1911, y á contar desde esta fecha en adelante hasta su cancelación, correrán para el comprador los intereses que se devenguen; 3.o Que la sucesión vendedora se reserva el derecho de no entregar la finca al comprador hasta el día 3 de Enero de 1911 para dar tiempo á la venta y entrega del «Hotel de las Pirámides»; 4.o Que los gastos de cerramiento de todas las aperturas de comunicaciones que tenga actualmente la finca descripta serán de cuenta del comprador. Los títulos están á disposición de los interesados en la escribanía de don Agustín J. Moratorio, Misiones 215. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Eugenia Boitte de Haurie.—Montevideo, Octubre 24 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2632nov11.

José B. Gomensoro

DE CINCO FRACCIONES DE CAMPO

EN POLANCO

DEPARTAMENTO DE MINAS

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio calle Zabala y Piedras

EL LUNES 14 de Noviembre á las dos en punto de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída á exhorto del señor Juez Letrado Departamental de Minas, en los autos sucesorios de don Juan Pablo Fernández, se hace saber: que el día 14 del entrante mes de Noviembre á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o La fracción de campo letra B., del plano levantado por el ingeniero don Alberto E. Trigo, en Diciembre de 1908 situado en el Polanco, departamento de Minas, compuesta de 424 hectáreas 8974 metros 5850 centímetros que lindan: por el Norte con la fracción letra A., por el Sud con Nicasia Fernández de Piedrahita, por el Este con Nicasia Fernández de Piedrahita y por el Nord-Oeste con Uriarte y García y doña Nicasia Piedrahita. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 40.50 cts. la hectárea ó sea en pesos 17.208.35 cts.,; La fracción letra C., del plano del mismo ingeniero, situada también en Polanco, compuesta de 264 hectáreas 7885 metros que lindan: por el Norte con la fracción letra A., por el Sud con Exaltación Fernández, por el Este con Sandalia García, Cayetano Martínez y Donato Martínez y por el Oeste con Nicasia Fernández de Piedrahita. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 29.50 cts., la hectárea ó sea pesos 7.811,26 cts.; La fracción también ubicada en Polanco, conocida por de Apecechea, con la población que tiene, compuesta de 338 hectáreas 9420 mts. 50 centímetros que lindan: por el Norte y Nord Este con el arroyo Polanco, por el Sud y por el Este con la sucesión Carreras y por el Oeste con Natividad Vega. Esta fracción ha sido tasada á pesos 19.00 cts., la hectárea ó sea en la suma de pesos 6.439.90 cts., y la población mencionada en la de pesos 400.00 cts.; 4.o la fracción de campo conocida por Cerro Feo compuesta de 42 hectáreas 7970 metros según título y según mensura de 42 hectáreas 2492 metros que lindan: por el Norte con el campo de Natividad Vega, por el Sud con Domingo Doria y por el Este sucesión Carreras y por el Oeste con Antonio Naranjo. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 8 la hectárea ó sea en la suma de pesos 337.99 cts.; y 5.o Mitad de las sobras fracción letra A., del campo de Polanco, señalado con la letra D2., en el plano levantado por el ingeniero Trigo, compuesto de 153 hectáreas 3462 metros que lindan: por el Norte con la fracción D1., de dicho plano, por el Sud con Justo Fernández, Manuela Fernández y Antonio Naranjo, por el Este con Natividad Vega y por el Oeste con la fracción letra A. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 19 la hectárea ó sea pesos 2.913.28 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que los gastos de las escrituras serán de cuenta de los compradores y que éstos deberán consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados. — Montevideo Octubre 17 de 1910. — Avelino Barbot, Actuario.

NOTA—Para informes: Estudio del doctor Pedro Turena, calle Ibicuy número 264 y en el Estudio de los doctores Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla, calle Rincón núm. 48. 2569nov14.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

El Hotel de las Pirámides

Uno de los establecimientos más acreditados de esta capital. En un solo lote. Con todas sus valiosas existencias. 60 piezas amuebladas. Soberbios comedores. Bodega con gran stock de selectos vinos. Enorme y rico surtido de platinas Christofle. Cristalería, porcelana, cubiertos, ropas mantelería, lencería, etc. Gran cocina con espléndida batería de cobre. Motor é instalación de acumuladores é instalación general y aparatos de luz eléctrica en todos los edificios, 1 coupé, 1 milord, dos caballos de carruaje, los muebles de uso personal de la causante y demás existencias de su inventario.

Base de venta: $ 8.000

EL MIERCOLES 16 de Noviembre á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón núm. 63, y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de las existencias y muebles que constituyen el Hotel denominado de las Pirámides de esta ciudad, situado en la casa calle Sarandí esquina Ituzaingó, é igualmente de dos caballos de carruaje y de los muebles y existencias de uso personal de la causante doña Eugenia Boitte de Haurié, detallado todo ello en el inventario corriente de fs. 27 á 96 de sus autos sucesorios con exclusión de los bienes especialmente legados comprendidos en la lista de fs. 193 á 197 vuelta de dichos autos y de todas las alhajas legadas ó no. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 8.000 pesos, que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil; que en caso de encontrarse en el acto de la entrega de los bienes al comprador algunas variaciones en las existencias del Hotel, por uso, rotura, consumo ú otra causa, se disminuirá el precio proporcionalmente á los valores atribuídos en el inventario á los muebles y bienes que falten con relación al precio de venta; que los gastos de las escrituras de ratificación, venta y certificados serán por cuenta del comprador, y que si éste no siguiera con la explotación de todo ó parte del Hotel, sacando enseguida algunas ropas y demás bienes sujetos á la desinfección, será también de su cargo y cuenta someterlos á ella conforme á la ordenanza vigente. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Eugenia Boitte de Haurié.—Montevideo, Octubre 26 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2657nov17.

Tomás Mallarini

HOY

En el local de N. C. Salvagno. Calle Zabala 161b, entre Rincón y Sarandí.

EL VIERNES 4 de Noviembre á la 1 y 30 en punto, de ricos muebles casi sin uso; comedor 3 cuerpos, dormitorios Luis XV, idem pino tea, juegos de sala, muebles fantasía, galerías, pianos, cajas de hierro, lavatorios cuádruple plata y cristal bacarat, escritorios americanos, alfombras, cocina á gas, mármoles, bronces, mayólicas, terracotas, etc., etc.

NOTA—Exposición el jueves 3 desde las 9 a. m. hasta las 5 y 30 p. m. 2653nov4.

Julio R. Alvarez

De todos los materiales que formaban la redacción del diario «El Liberal», por cuenta y órden del señor Luis Curbelo Baez, conforme á lo convenido en los autos que sigue contra Doña Belen de Sárraga ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno. En el depósito Avenida Rondeau núm. 33 entre Mercedes y Colonia.

EL MARTES 8 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta de todo el material que se precisa para la redacción de un diario, como ser: una máquina imprenta «Marinoni» á dos tambores, galeras, burros, caballetes con tableros, cajas de tipos, tipos cuerpos nuevos 6 y 8, puede levantarse 20 columnas, cliches, componedores, cortadores, bateas, escritorios, divisiones, estantes, etc., etc.

Todo estará en exhibición el día antes del remate de 9 á 11 y de 2 á 6 de la tarde.

Todo comprador dará garantía de su oferta.

Por más informes, Misiones 122. 2650nov8.

Julio R. Alvarez

De un solar de terreno en la calle de las Artes (Barrio Leandro Gómez) Unión, á los fondos de la quinta conocida por de Guerra, á una cuadra de la calle Industria (macadamizada).—Tiene 10 metros737 de frente por 48 metros 80 de fondo, área superficial 539 metros 48 decímetros.

EL DOMINGO 6 de Noviembre á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé al contado este lindo solar de terreno, muy bien situado, rodeado de casas-quintas, paraje sano y de porvenir.

Títulos perfectos, escrituración por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 100 pesos.

Planos informes: Misiones 122. 2642-nv.6.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

IMPORTANTE REMATE

De tres valiosas propiedades que son:

La casa de altos y bajos de la calle del Yí núms. 294 y 296, entre Soriano y Canelones. — La casa-quinta del camino Millán núms. 699, 602, 604, 606, 608 y 610, que linda con la quinta de la señora viuda de don Antonio F. Braga, y la casa de bajos situada en la calle Continuación Agraciada (Paso del Molino) núms. 226 y 228, esquina á la calle Pantanoso.

EL MARTES 15 á las 4 p. m. y EL DOMINGO 20 del entrante mes á las 4 y 5 de la tarde, venderé en el lugar de sus respectivas ubicaciones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en los días 15 y 20 del entrante mes de Noviembre á las 4 y 5 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: El día 15 de Noviembre á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí números 294 y 296, por 32 metros, 212 milímetros de fondo al Este, por donde linda así como por el Norte con don Juan Francisco de la Serna y al Sud con don Juan Inda y señor de la Serna. Segundo: EL DOMINGO 20 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios, molino, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesto según plano del ingeniero Trigo de Diciembre de 1907 de una hectárea 3226 metros, 2970 centímetros que se deslindan así: 82 metros, 18 centímetros de frente al Este sobre el camino Millán, núms. 600, 602, 604, 606, 608 y 610, 75 metros, 35 centímetros en la línea del fondo al Oeste que linda con la viuda de don Antonio F. Braga, 168 metros, 69 centímetros en el Norte, lindando con la misma señora de Braga y 167 metros 35 centímetros en el Sud, lindantes con doña Emilia Genta de Aliseris y Tercero: El día DOMINGO 20 también del entrante mes á las 5 de la tarde, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Cuchilla de Juan Fernández, del otro lado del Paso del Molino, en este departamento, compuesto de 376 metros, 28 decímetros y 97 centímetros, cuadrados que se deslindan así: 12 metros, 541 milímetros de frente al Nord-Este, sobre la calle Continuación Agraciada núms. 226 y 228, 10 metros, 7 milímetros en el Sud-Oeste, frente á la calle Pantanoso, 33 metros. 339 milímetros al Nor-Oeste, lindando con don Julio A. Iglesias, y 33 metros, 312 milímetros al Sud-Este confinando con la sucesión Arizaga.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil, y que los gastos de todas las escrituras, certificados, timbres, sellado, incripciones, etc., etc., serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Brignardello de Musto.—Montevideo, Octubre 27 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Las propiedades pueden visitarse de 4 á 6 de la tarde.

Por informes ocurrir á mi escritorio, Misiones 122. 2640-nv.26.

José L. Langaron

El domingo 6 y lunes 7 de Noviembre

A la una y media de la tarde

Importante remate de todas las existencias del Hotel del Prado

GRAN LIQUIDACION

Ojo señores hoteleros, cafeteros y fonderos

El día indicado empezaré la venta por liquidación total y cuenta de su propietario, en razón de tenerse que proceder á la demolición total del edificio, de todas las existencias cuyo detalle vá á continuación:

HOTEL—1 buen piano perpendicular marca «N. Neufeld», 3 juegos dormitorio completos, de 2 plazas, nogal y lunas biseladas, 5 juegos dormitorio de nogal (1 plaza), 3 juegos de sala de 9 piezas, tapizado, armarios, cómodas, lavatorios, mesas de luz, guardaropas, sillas sillones, mesas de sala, cortinados, alfombras grandes y chicas, visillos aparatos de luz eléctrica, etc.

RESTAURANT—30 mesas de cedro y nogal, 2 mostradores, 1 gran estante, 2 heladeras forma mostrador, 100 sillas de Viena, 150 sillas de hierro, 60 mesitas para el servicio, perchas, cuadros espejos, 2 grandes cocinas de hierro, 1 cocina prusiana, mesas de pino, bancos tablones para servicio, baterías etc.

SERVICIO DEL HOTEL—Gran cantidad de cubiertos de Christophle, fuentes, centros, bandejas, teteras, cafeteras, azucareras, vinagreras, etc., etc.

ROPERIA—Gan cantidad de sábanas, fundas, colchones, colchas, almohadas, tohallas, manteles, servilletas frazadas, etc.

BODEGA—Gran cantidad de bebidas finas, licores, vino Bordeaux, Sauterne, Bourgogne, Champagne, etc.

NOTA—La casa puede ser visitada todos los días de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Lotes á satisfacción de los interesados. La entrega concluído el remate. No olvidarse que el remate se efectuará en el mismo hotel del Prado. 2613nov.6.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LOS POCITOS!

Propiedad calle Miguel Barreiro N.o 139 c

Entre Artigas y Ellauri

A 100 METROS DE PEREIRA Y EL ELECTRICO

Base de venta: $ 3.500

Superficie: 10 metros 737 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo.

EL SABADO 5 de Noviembre á las 5 de la tarde. Venderé esta propiedad con 5 piezas, cocina, algibe, 2 patios, etc. Tirantería de hierro.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento.

Más informes en mi oficina Misiones núm. 214. 2643-nv.5.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LOS POCITOS!

A 160 metros de la Rambla del Balneario y la Avenida Brasil

¡LINDA CASITA MODERNA!

Calle Berro N.o 31, entre Garibaldi y Masini

Puede alquilarse en $ 30 mensuales

Base de venta: $ 3.500

EL SABADO 5 de Noviembre á las 4 de la tarde. Venderé esta moderna casita, con 4 piezas, cuarto de baño, idem de servicio, cocina, corredores, letrina, aguas corrientes, balcones al frente, etc. Tirantería de hierro.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina Misiones núm. 214. 2644-nv.5.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Muy linda y moderna casita!

Calle Patria N.o 105

ENTRE CARAPÉ Y PALMAR

Construcción sólida, cómoda y lujosa; buenos materiales, tirantería de hierro. A 170 metros de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard General Artigas y 85 metros de la calle Rivera. Ubicación central rodeada de Eléctricos. Area: 8 metros 59 de frente, por 30 metros 65. Total: 258.25 metros. Base de venta: pesos 4.900.

EL SABADO 19 á las 5 de la tarde. Venderé esta cómoda y bien situada casita de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Juan Barravino, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicación, el día 19 del corriente mes de Noviembre á las 5 de la tarde, de una finca baja situada en la novísima ciudad calle Patria núm. 105, edificada en terreno compuesto de dos cientos cincuenta y ocho metros veinticinco decímetros, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este sobre la calle Patria, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 8; por el Norte con el solar núm. 5 y por el Sud con el solar número 7, avaluada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de cuatro mil novecientos pesos. Se previene: que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 3 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por informes: Misiones 214. 2655nov19.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

¡LOS TERRENOS

MAS VALIOSOS Y MEJOR SITUADOS

EN LA IMPORTANTE

CARRETERA A COLON!

¡Estupendo remate, tanto por la calidad de los lotes, como por las liberales condiciones de pago!

Fraccionamiento y liquidación de la conocida ex-quinta de don Bartolomé Deambrosio.

Un magnífico palacio

Con jardines, quinta y toda clase de comodidades.

Abonando $ 2.000 al contado

Y el resto ¡En 100 mensualidades!

¡111 SOBERBIOS SOLARES 111!

Cubiertos de la más selecta y variada clase de árboles frutales, viña, árboles de sombra, etc.

¡En mensualidades fijas de:

$ 4, 6, 7, 10 y 15!

Grandes galpones de material

CON PIEZAS DE SERVICIO

70 mts. de largo x 12 mts. de ancho

$ 500 AL CONTADO

Y el saldo ¡en mensualidades de $ 50!

¡Todo á largos plazos!

Ubicación de porvenir, cercana al centro de la ciudad, entre Sayago, Colón y Peñarol; lindando con el pueblo Conciliación, con el conocido almacén «El Sol sale para todos», y rodeados de las quintas de Urta, Basso, Vera y otras, y con la parada del eléctrico al frente.

¡¡Visítenlos, se trata de solares inapreciables; unos con frentes á la tran-situada Carretera á Colón, otros sobre las calles Antonio Bachini y Roque Saenz Peña, de 17 metros, y los demás sobre la calle Chacra, empedrada en parte.

¡Todos con grandes mejoras; 6.000 árboles frutales de la mejor calidad, viña de injerto, construcciones de valor, cañerías de riego, etc.

Varios cartelones indican su ubicación.

TREN GRATIS de Uruguay y Florida á las...... Planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 2609nov6.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo ¡En el Camino Millán próximo á Raffo! Hermosa fracción de terreno con construcciones aparenta para una quintita. Rodeada de las quintas de Terra, Staricco, Alvarez Cortes y otras; frente al local de la Sociedad Recreativa «Epicurea».—Con los eléctricos á Colón, Sayago, Paso del Molino y centro de la ciudad, á su frente. Base de venta: $ 0.50 el metro cuadrado.

EL DOMINGO 6 de Noviembre á las 3 de la tarde. Liquidaré para partición de herencia, con la ínfima base de pesos 0.50 el metro cuadrado, esta conveniente y bien situada fracción de terreno con una casita de material, pozo, etc.

Su superficie es de 9033 metros 86 decímetros cuadrados, teniendo 54 metros 80 centímetros de frente sobre el importante camino Millán y el eléctrico. Linda con las propiedades de los señores Andrés Raffo, Juan Starico, Salvador Bonifacio, Agustín y Antonio Lavalle.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Planos é informes en mi oficina Misiones 214. 2629-nv.6.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LA CIUDAD NUEVA!

¡Valiosa propiedad central de altos y bajos!

Construcción sólida y lujosa

CALLE YI Nos. 303 y 303a

Entre Canelones y Maldonado

Area 10 metros 737 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo. Total: 461 metros 15 decímetros cuadrados.

EL LUNES 7 de Noviembre á las 5 de la tarde. Venderé al mejor postor, esta sólida y bien situada propiedad compuesta de 2 casas con sus comodidades, distribuida en la siguiente forma:

Casa de bajos núm. 303 a.—Sala, 3 dormitorios corridos, comedor con sótano y portada de cristal, 2 dormitorios más, independientes, cuarto guarda-ropa, idem de baño, pieza de servicio, despensa, carbonera, algibe con bomba, cocina embaldosada, 2 hermosos patios con pisos y frisos de mármol, en el primero una fuente gruta con juego de agua, jardín al fondo con invernáculo, con caminos de mosaicos. Construcción de lujo, cielos rasos de yeso esculturado, paredes empapeladas, carpintería de cedro.

Casa de altos núm. 303.—Zaguan estucado, con escalera y frisos de mármol, puertas de calle y cancel de cedro, sala, escritorio, 3 dormitorios corridos, comedor, cuarto guarda-ropa, idem de baño, ante-comedor, cocina, letrina, pieza de servicio, patio de baldosas con claraboya, etc., caño maestro, arrimos, empedrados y vereda pagos.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador, quien oblará en garantía el 5 por ciento al firmar el boleto.

La propiedad puede visitarse todos los días de...

Más informes en mi oficina calle Misiones 214. 2627nov6.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL — De valiosas propiedades — En los días, 12, 15 y 16 de Noviembre, á las 4 p. m. — Bases de venta extraordinariamente bajas.

EL SABADO 12 de la finca de 3 pisos calle Misiones núms. 194 al 200, entre Sarandí y Rincón, con 23 metros 183 milímetros de frente al Oeste. Base de venta: 24.000 pesos!

EL MARTES 15 de la casa con jardín calle Vázquez núm. 61, al lado de la esquina de Mercedes, frente al Este. Base de venta: 5.500 pesos!

EL MIERCOLES 16 de la lujosa casa de altos calle Uruguay núms. 403 y 403a., al lado de la esquina Yí y de la Botica del Pueblo, con frente al Norte. Base de venta: 15.000 pesos!

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sucesorio de don Andrés Pérez, se hace saber: que por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado y en lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate almoneda de los siguiente bienes: 1.o El día 12 del corriente mes de Noviembre á las 4 p. m. se venderá un terreno, con la finca en él construída situada en la calle Misiones de esta ciudad, señaladas sus puertas con los núms. 194 y 200, compuesto de 23 metros 193 milímetros de frente al Oeste sobre la misma calle, por 9 metros 663 milímetros más ó menos de fondo al Este por donde linda con los sucesores de don Jaime Illa, por el Norte con doña Clemencia Estevez de Posadas y por el Sud con don Jacinto Villegas. El terreno y finca mencionados se encuentran tasados en la suma de treinta y seis mil pesos. 2.o El día 15 del mismo mes á las 4 p. m. se venderá un terreno con la finca en él construída, situada en la calle Vázquez, de esta ciudad, señalada con el núm. 61, compuesto de nueve metros 55 milímetros de frente á la citada calle Vázquez, por 35 metros 85 centímetros de fondo que lindan: por el Sud con don Félix Gallardo, por el Este con la calle Vázquez, por el Oeste con don Patricio García y por el Norte con don Manuel Sosa. El terreno y finca de la referencia han sido tasados en la suma de ocho mil doscientos cincuenta pesos. y 3.o El día 16 del mismo mes á las 4 p. m. se venderá un terreno y la finca en él construída, situada en la calle Uruguay y señalada con los núms. 403 y 403a., compuesto de 10 metros 208 milímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 26 metros 629 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 3 perteneciente á don Benito García y compañía, por el Este con el solar núm. 7 del doctor don Domingo Geunonichon y por el Oeste con el solar núm. 9 de don Francisco Patrón. El terreno y finca de la referencia se encuentran tasados en la suma de veinte y dos mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas; que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de las escrituras de compromiso y trasmisión de dominio, certificados, impuesto universitario y demás accesorios serán de cargo del comprador. Se previene también que la casa de la calle Misiones tiene sus dos pisos de altos arrendados con contrato escrito á don Antonio M. Bertini á razón de ochenta y cinco pesos mensuales con cargo además al arrendatario de hacer por su cuenta los blanqueos y pinturas interiores, de pagar los impuestos municipales, aguas corrientes y luz y de no retirar las mejoras que haga en la casa, siendo el término del contrato el de tres años á contar del 1.o de Noviembre de 1909. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 25 de 1910.—Avelino Barbot, Actuario.—Domicilio del rematador: Rivera 227. 2633nov12.

Eduardo Zorrilla

Por orden del Banco Hipotecario

En la playa histórica de los ingleses

Al lado de la Punta Gorda en Carrasco

217 lotes!

Para Chalets, quintas ó residencias veraniegas — Areas desde 1.000 metros, con frente á la playa y á las grandes avenidas que dan fácil acceso á ellas. A pagar en

¡Pequeñas cuotas de 8, 10, 12 y 15 pesos mensuales!

Distan de la ciudad 15 minutos por mar ó por tierra en viaje de automóvil; 25 minutos en carruaje.

Los terrenos que se venden son altos, permiten toda clase de construcciones, son aptos para cultivos y plantaciones, tienen agua potable fácil de obtener en todos los lotes y al NORTE y ESTE hay arroyuelos de curso permanente.

El tranvía de La Transatlántica que por el Camino Aldea irá á Carrasco, y cuya vía se está instalando actualmente hasta el Arroyo Malvín, pasará á 200 metros de la Playa de los Ingleses.

Por la UNION se puede llegar siguiendo el camino macadamizado de CARRASCO y el de LA CRUZ, que también se macadamiza, hasta el frente de los terrenos.

Por la playa, desde la calle Comercio, se puede llegar en carruaje con toda facilidad en menos de un cuarto de hora.

Por mar, hay fácil acceso y la PUNTA GORDA como la cercana ISLA DE LAS GAVIOTAS, ofrece el abrigo ideal para yates. La Playa que se extiende hacia el ESTE es abrigada, de fondo de arena, limpia, y se abre en pleno OCEANO. En los contornos están las grandes propiedades de Durandeau y Mendizábal, perfectamente pobladas y arboladas, por el OESTE las PLAYA DE MALVIN, BUCEO y POCITOS, y espléndida vista de Montevideo y sus contornos, AL ESTE, la gran PLAYA DE CARRASCO y el GRAN BALNEARIO que proyectó el PRESIDENTE BATLLE.

No admite discusión que todo terreno que esté ubicado sobre nuestra gran zona balnearia, que comprende desde la parte SUD de la CIUDAD hasta la PLAYA DE CARRASCO tienen porvenir y tomarán un valor superior á los demás terrenos ubicados fuera de esa zona y que, la colocación de dinero sobre terrenos, en los BALNEARIOS, á más de ser ideal para disfrutar en verano de los goces que ofrecen, es una buena colocación de dinero para obtener en poco tiempo grandes beneficios.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio

Al mejor postor y á pagar en pequeñas cuotas.

EL JUEVES 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde procederé á la venta de los referidos terrenos, en las siguientes condiciones:

A pagar en cuotas de 8, 10, 12 y 15 pesos mensuales; todo comprador depositará en garantía el importe de una mensualidad, para tomar posesión del terreno ó terrenos adquiridos.

Si abonara al contado gozará de un descuento de 20 o/o

Por informes, planos y carteles á mí escritorio, calles Misiones número 123, ó al BANCO HIPOTECARIO.

¡Pido puntualidad!

2663nov10.